



Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

Informe de Resultados

**Auditoría Especial Financiera y de Cumplimiento a los
recursos ejercidos por el Instituto.**

**Por el periodo comprendido del 15 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre
de 2024.**

León, Guanajuato, a 06 del mes de junio de 2025.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Marco normativo aplicable al proceso de fiscalización.....	4
2. Naturaleza y alcance de la revisión	4
2.1 Objetivo, periodo y alcance de la auditoría	4
3. Antecedentes del proceso de fiscalización.....	7
3.1 Procedimiento.....	8
4. Del análisis de las cuentas contables.....	8
4.1 Efectivo y Equivalentes	13
4.1.1. Bancos /Conciliaciones bancarias.....	13
Resultado 1 Con observación	13
Respuesta	18
Valoración.....	19
4.2 Gastos a reserva de comprobar	22
Resultado 2 Con observación	22
Respuesta	24
Valoración.....	26
4.3 Del Egreso	28
4.3.1 Combustibles, lubricantes y aditivos	28
Resultado 3 Con observaciones	28
Respuesta	40
Valoración.....	45
4.3.2 Refacciones, accesorios y herramientas menores	48
Resultado 4 Con recomendación	48
Respuesta	49
Valoración.....	50
4.3.3 Servicios de vigilancia.....	50
Resultado 5 Sin observaciones ni recomendaciones.....	50
4.3.4 Servicios de Instalación, reparación, mantenimiento y conservación	51
Resultado 6 Sin observaciones ni recomendaciones.....	51
4.3.5 Servicios de limpieza y manejo de desechos, y material de limpieza	53
Resultado 7 Con observación y recomendación	53
Respuesta	60
Valoración.....	62
4.3.6 Pasajes Terrestres	62

Resultado 8 Con observación	62
Respuesta	67
Valoración.....	70
5. Valoración respuesta a observaciones y recomendaciones	71

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Marco normativo aplicable al proceso de fiscalización

Con fundamento en el artículo 159 Ter, fracciones I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, que indican que el Órgano Interno de Control tendrá a su cargo las facultades de control, inspección y comprobación respecto del cumplimiento de quienes integran el Instituto y de las obligaciones que se derivan de la normatividad en materia de planeación, presupuesto, ingresos, egresos, financiamiento y patrimonio, así como del cumplimiento de las normas y demás disposiciones relativas a los sistemas de registro, contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios y recursos materiales del Instituto.

En seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control para el ejercicio 2024, aprobado en la 1^a Primera Sesión Extraordinaria Administrativa del 21º Vigésimo primero año de Ejercicio del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de fecha 15 quince de noviembre de 2023 dos mil veintitrés y en atención a la solicitud realizada por la Presidencia del Pleno del Instituto mediante oficio Iacip.Dj.584.2024 de fecha 14 de noviembre de 2024; de *realizar una auditoría integral que abarque el período de la actual presidencia-desde el 15 de diciembre de 2023 hasta la fecha efectiva de inicio de la revisión-incluyendo los rubros de: gastos a reserva de comprobar, deudores diversos, cuentas por cobrar a corto plazo, combustibles, telepeajes TAG, mantenimiento de vehículos, y cualquier otro concepto que se considere pertinente. Asimismo, se solicita la revisión de las conciliaciones bancarias correspondientes para una evaluación exhaustiva*".

Una vez realizada la auditoría especial financiera y de cumplimiento a los recursos ejercidos por el Instituto, correspondiente al periodo del 15 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2024, bajo los principios de objetividad, confiabilidad, imparcialidad, independencia, transparencia, legalidad y profesionalismo; y del análisis de la respuesta al pliego de observaciones y recomendaciones; se emite bajo el ámbito de competencia de este Órgano Interno de Control el presente Informe de Resultados.

2. Naturaleza y alcance de la revisión

2.1 Objetivo, periodo y alcance de la auditoría

Objetivo general

Fiscalizar la aplicación de los recursos públicos de conformidad a la normatividad vigente bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas en el cumplimiento de la gestión del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Objetivo específico

Comprobar e inspeccionar que los recursos ejercidos cumplan con la normativa vigente aplicable, con el fin de profundizar en el análisis de la gestión y aplicación de los recursos públicos del Instituto.

Periodo

Del 15 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2024.

Alcance

Para la presente auditoría y respecto a la información financiera del 15 de diciembre de 2023 e información financiera del ejercicio fiscal 2024, se evaluaron las cuentas y/o partidas que se detallan a continuación:

Número de Partida/Cuenta	Nombre	Movimiento /Saldo	Población	Muestra	%	Marca
Activo						
Activo Circulante						
Efectivo y Equivalentes						
Bancos/Tesorería						
1112020010	BBV BANCOMER 0171705296	Cargo 66,774,196.04	66,774,196.04	100.00%	A	
		Abono 61,864,169.40	61,864,169.40	100.00%		
1112020020	BBV BANCOMER 0198418	Saldo 202,482.37	202,482.37	100.00%	A	
1112020030	BBV BANCOMER PASIVOS LABORALES	Saldo 156,326.15	156,326.15	100.00%	A	
1112020040	BBVA 0118724652 COMP	Saldo 38,348.00	38,348.00	100.00%	A	
1112102002	BBV BANCOMER 0171705296 INVERSION	Saldo 8,359,333.22	8,359,333.22	100.00%	A	
1112102004	BBV BANCOMER 0198418519 INVERSION	Cargo 2,202,689.66	2,202,689.66	100.00%		
		Abono 293,911.18	293,911.18	100.00%	A	
1112102006	BBV BANCOMER 6931405	Saldo 725,316.36	725,316.36	100.00%	A	
			140,616,772.38	140,616,772.38	100.00%	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo						
1123101002	Gastos a Reserva de Comprobar	Saldo 174,197.48	174,197.48	100.00%	B	
			174,197.48	174,197.48	100.00%	
	Total (1)		140,790,969.86	140,790,969.86	100.00%	
Gastos y otras pérdidas						
Gastos de funcionamiento						
Materiales y suministros						
5121216000	Material de Limpieza	Saldo 2,088.00	2,088.00	100.00%	D	
5126261000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Saldo 814,312.39	814,312.39	100.00%	C	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
5129291000	Refacciones, Accesorios y Herramientas menores	Saldo 11,969.50	11,969.50	100.00%	D	
5129292000	Refacciones, Accesorios menores de Edificios	Saldo 4,800.00	4,800.00	100.00%	D	
5129293000	Refacciones y Accesorios Menores de mob y eq de admón, educacional y recreativo	Saldo 11,797.00	11,797.00	100.00%	D	
5129294000	Refacciones y Accesorios menores para eq. de computo y tecnologías de la información.	Saldo 109,657.80	109,657.80	100.00%	D	
5129296000	Refacciones y Accesorios menores de eq. de transporte	Saldo 31,948.00	31,948.00	100.00%	D	
Servicios Generales						
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios						
5133338000	Servicios de Vigilancia	Saldo 409,509.00	409,509.00	100.00%	D	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
5135355000	Repar y Mito de equipo de transporte	Saldo 244,003.57	244,003.57	100.00%	D	
5135357000	Inst, rep y Mito de maq, otros eq y herramientas	Saldo 12,760.00	12,760.00	100.00%	D	
5135358000	Servicios de Limpieza y manejo de desechos	Saldo 614,476.30	614,476.30	100.00%	D	
Servicios de Traslado y Víaticos						
5137372000	Pasajes Terrestres*	Saldo 205,784.22	169,700.00	78.92%	B	
	Total (2)		2,473,105.78	2,437,021.56	98.54%	
	Total (1+2)		143,264,075.64	143,227,991.42	99.97%	

*Nota: de la cuenta 5137372000 Pasajes Terrestres solo se revisó lo concerniente a telepeaje TAG.

Marcas:

A Se realizó la revisión de las conciliaciones bancarias del periodo de revisión, identificando partidas en conciliación y tiempo de antigüedad.

B Se verificaron los saldos de la cuenta 1123101002 de Gastos a Reserva por comprobar al 31 de diciembre de 2024, así como la conciliación de los gastos a reserva por comprobar de telepeajes TAG con la cuenta 5137372000 pasajes terrestres y la emisión de CFDIs en el sistema SAT, y el sistema de telepeaje TAG.

C Se revisó la dotación de combustible sobre la totalidad de la flotilla vehicular, bitácoras, cargas mensuales de gasolina, cargas extraordinarias y el debido ejercicio del gasto en cumplimiento a la normatividad establecida.

D Se verificó el cumplimiento a la normatividad establecida para el ejercicio del gasto, así como el soporte documental del mismo.

Asimismo, desde la perspectiva de cumplimiento, en la revisión se verificó el apego a la siguiente normativa:

Políticas y procedimientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, y sus lineamientos aplicables,
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato,
- Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato,
- Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
- Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024,
- Primera y Segunda Modificación a los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2024.
- Lineamientos Generales de Recursos Materiales y Servicios Generales para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
- Lineamientos de Compras del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Lineamientos Complementarios para la Recepción de Garantías para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Acuerdo que establece las bases por las cuales se regula el proceso de conciliaciones bancarias para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

- Demás disposiciones normativas federales y locales aplicables y vigentes durante el período de la revisión.

3. Antecedentes del proceso de fiscalización

- Mediante oficio número IACIP/OIC/147/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, el Órgano Interno de Control notificó a la Dirección de Administración y Finanzas el inicio de la auditoría especial financiera y de cumplimiento a los recursos ejercidos por el Instituto, por el periodo comprendido del 15 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2024.
- Mediante oficio número IACIP/OIC/025/2025 de fecha 07 de febrero de 2025, el Órgano Interno de Control realiza requerimiento de Información a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, respecto a la auditoría.
- Con fecha 14 de febrero de 2025, la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto remite oficio número IACIP/DAyF/042/2025 de respuesta a requerimiento de información.
- Con fecha 14 de febrero de 2025, el Órgano Interno de Control, mediante correo electrónico hace del conocimiento a la Dirección de Administración y Finanzas del levantamiento de cuestionarios de los procesos y/o procedimientos de los servicios de limpieza, vigilancia, reparación y mantenimiento de equipo de transporte.
- Con fecha 18 de febrero de 2025 se realizaron al personal de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, los cuestionarios referentes a los procesos y/o procedimientos de los servicios de limpieza, vigilancia, reparación y mantenimiento de equipo de transporte.
- Con fecha 20 de febrero de 2025, se realiza acta circunstanciada a los procesos y/o procedimientos de los servicios de limpieza, vigilancia y reparación y mantenimiento de equipo de transporte.
- Con fecha 06 de marzo de 2025, se notifica a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto el levantamiento de cuestionario del proceso y/o procedimiento para el servicio de dotación de combustible y lubricantes, mediante dispersión por tarjeta electrónica.
- Con fecha 12 de marzo de 2025, da inicio la aplicación del cuestionario del proceso y/o procedimiento para el servicio de dotación de combustible y lubricantes, mediante dispersión por tarjeta electrónica, con término de aplicación en fecha 24 de marzo de 2025; derivado de los tiempos tardíos de entrega de información por parte de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, integrándose en misma fecha el acta circunstanciada número 2.
- Con fecha 26 de marzo de 2025, la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, realiza la entrega de información referente a conciliaciones bancarias, pendiente del requerimiento de información.

- Con fecha 31 de marzo de 2025, la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto realiza la entrega de información referente a combustibles 2024, pendiente del requerimiento de información.
- Una vez inspeccionada la información señalada en líneas superiores, mediante oficio número IACIP/OIC/040/2025 de fecha 22 de abril de 2025, se notifica el cierre de auditoría y se remite Pliego de Observaciones y Recomendaciones.
- Con fecha 08 de mayo de 2025 mediante oficio IACIP/DAyF/213/2025, la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto solicita prórroga para atender el Pliego de Observaciones y Recomendaciones.
- Mediante similar IACIP/OIC/045/2025 de fecha 09 de mayo de 2025, el Órgano Interno de Control autoriza la prórroga solicitada.
- En fecha 16 de mayo de 2025 la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto mediante oficio IACIP/DAyF/107/2025 remite a este Órgano Interno de Control, respuesta al Pliego de Observaciones y Recomendaciones; así como oficio IACIP/DAyF/109/2025.
- Con fecha 06 de junio de 2025 este Órgano Interno de Control emite *Informe de Resultados* a la auditoría especial financiera y de cumplimiento a los recursos ejercidos por el Instituto, por el periodo comprendido del 15 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2024 y lo notifica mediante oficio IACIP/OIC/055/2025.

3.1 Procedimiento

Con la finalidad de atestiguar la aplicación de los recursos públicos, se determinó utilizar el procedimiento analítico, así como las siguientes técnicas de auditoría:

- observación;
- comparación;
- análisis;
- conciliación;
- confirmación;
- comprobación y
- totalización.

Lo que permite emplear métodos de comparación en las evidencias documentales que da origen a los registros contables y presupuestarios realizados por los ejecutores de los recursos.

4. Del análisis de las cuentas contables

Para efectos de la auditoría que nos ocupa, se realizó el comparativo de cifras al cierre del ejercicio fiscal 2023 y el ejercicio fiscal 2024, como se muestra a continuación:



Instituto de Acceso
a la Información Pública
para el Estado de Guanajuato

Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
Auditoría Especial Financiera y de Cumplimiento
Periodo: 15 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2024
Análisis de saldos (comparativa saldos 2023-2024)

Género contable	Grupo contable	Rubro contable	Cuenta contable	Nombre	Ejercicio 2023		Ejercicio 2024		Variación monto C-B-A	% Variación D-C/A	Incremento/Decremento
					Saldo inicial	Saldo final A	Saldo inicial	Saldo final B			

Activo

Activo Circulante											
Efectivo y Equivalentes											
Bancos/Tesorería											
1	1.1	1.1.1	1112020010	BBV BANCOMER 0171705296	-	5,382,447.86	-	10,292,474.50	4,910,026.64	91.22%	Incremento significativo
1	1.1	1.1.1	1112020020	BBV BANCOMER 0198418	-	202,482.37	-	202,482.37	-	0.00%	
1	1.1	1.1.1	1112020030	BBV BANCOMER PASIVOS LABORALES	-	156,326.15	-	156,326.15	-	0.00%	
1	1.1	1.1.1	1112020040	BBVA 0118724652 COMP	-	38,348.00	-	38,348.00	-	0.00%	
1	1.1	1.1.1	1112102002	BBV BANCOMER 0171705296 INVERSION	-	8,359,333.22	-	8,359,333.22	-	0.00%	
1	1.1	1.1.1	1112102004	BBV BANCOMER 0198418519 INVERSION	-	14,361,760.85	-	16,270,539.33	1,908,778.48	13.29%	
1	1.1	1.1.1	1112102006	BBV BANCOMER 6931405	-	725,316.36	-	725,316.36	-	0.00%	

Género contable	Grupo contable	Rubro contable	Cuenta contable	Nombre	Ejercicio 2023		Ejercicio 2024		Variación monto C-B-A	% Variación D-C/A	Incremento/Decremento
					Saldo inicial	Saldo final A	Saldo inicial	Saldo final B			

Activo

Activo Circulante											
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo											
1	1.1	1.1.2	1123101002	GASTOS A RESERVA DE COMPROBAR	-	226,852.02	-	174,197.48	- 52,654.54	-23.21%	

Género contable	Grupo contable	Rubro contable	Cuenta contable	Nombre	Ejercicio 2023		Ejercicio 2024		Variación monto C=B-A	% Variación D=C/A	Incremento/Decremento								
					Saldo inicial	Saldo final A	Saldo inicial	Saldo final B											
Gastos y otras pérdidas																			
Gastos de funcionamiento																			
Materiales y suministros																			
5	5.1	5.1.2	5121216000	MATERIAL DE LIMPIEZA	-	61,492.25	-	2,088.00	59,404.25	-96.60%	Decremento significativo								
5	5.1	5.1.2	5126261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	642,939.72	-	814,312.39	171,372.67	26.65%									

Género contable	Grupo contable	Rubro contable	Cuenta contable	Nombre	Ejercicio 2023		Ejercicio 2024		Variación monto C=B-A	% Variación D=C/A	Incremento/Decremento								
					Saldo inicial	Saldo final A	Saldo inicial	Saldo final B											
Gastos y otras pérdidas																			
Gastos de funcionamiento																			
			Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores																
5	5.1	5.1.2	5129291000	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES		1,285.80		11,969.50	10,683.70	830.90%	Incremento significativo								
5	5.1	5.1.2	5129292000	REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		-		4,800.00	4,800.00										
5	5.1	5.1.2	5129293000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		4,197.01		11,797.00	7,599.99	181.08%	Incremento significativo								
5	5.1	5.1.2	5129294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQ. DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.		127,180.38		109,657.80	17,522.58	-13.78%									
5	5.1	5.1.2	5129296000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		11,001.83		31,948.00	20,946.17	190.39%	Incremento significativo								

Género contable	Grupo contable	Rubro contable	Cuenta contable	Nombre	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024					
					Saldo inicial	Saldo final A	Saldo inicial	Saldo final B	Variación monto C=B-A	% Variación D=C/A	Incremento/ Decremento
Gastos y otras pérdidas											
Gastos de funcionamiento											
	Servicios Generales										
		Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios									
5	5.1	5.1.3	5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-	375,840.00	-	409,509.00	33,669.00	8.96%	

Género contable	Grupo contable	Rubro contable	Cuenta contable	Nombre	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024					
					Saldo inicial	Saldo final A	Saldo inicial	Saldo final B	Variación monto C=B-A	% Variación D=C/A	Incremento/ Decremento
Gastos y otras pérdidas											
Gastos de funcionamiento											
	Servicios Generales										
		Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación									
5	5.1	5.1.3	5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQ	-	189,953.68	-	244,003.57	54,049.89	28.45%	
5	5.1	5.1.3	5135357000	INST., REP. Y MTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	17,058.85	-	12,760.00	-4,298.85	-25.20%	
5	5.1	5.1.3	5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA	-	151,709.84	-	614,476.30	462,766.46	305.03%	Incremento significativo

Género contable	Grupo contable	Rubro contable	Cuenta contable	Nombre	Ejercicio 2023		Ejercicio 2024		Variación monto C-B/A	% Variación D=C/A	Incremento/ Decremento							
					Saldo inicial	Saldo final A	Saldo inicial	Saldo final B										
Gastos y otras pérdidas																		
Gastos de funcionamiento																		
		Servicios Generales																
		Servicios de Traslado y Viáticos																
5	5.1	5.13	5137372000	PASAJES TERRESTRES	-	96,212.39	-	205,784.22	109,571.83	113.8%	Incremento significativo							

Lo anterior, como referente al análisis de la información de los rubros de efectivo y equivalentes: Bancos/Tesorería, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo; Gastos de Funcionamiento/ Materiales y Suministros: Combustibles, lubricantes y aditivos, refacciones, accesorios y herramientas, refacciones, accesorios menores de edificios, servicios de vigilancia, reparación y mantenimiento de equipo, instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas; servicios de limpieza y pasajes terrestres.

4.1 Efectivo y Equivalentes

4.1.1. Bancos /Conciliaciones bancarias

Resultado 1 Con observación

Para la presente auditoría y respecto a la información financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, se realizó la verificación y análisis de las respectivas conciliaciones bancarias de la totalidad de las cuentas que integran las cuentas de bancos rubro 1.1.1. efectivo y equivalentes, verificando los saldos finales de los ejercicios mencionados como se indica a continuación:

Género contable	Grupo contable	Rubro contable	Cuenta contable	Nombre	Ejercicio 2023		Ejercicio 2024		Variación monto C-B/A	% Variación D-C/A	Incremento/Decremento							
					Saldo inicial	Saldo final A	Saldo inicial	Saldo final B										
Activo																		
Activo Circulante																		
Efectivo y Equivalentes																		
Bancos/Tesorería																		
1	1.1	1.1.1	1112020010	BBV BANCOMER 0171705296	-	5,382,447.86	-	10,292,474.50	4,910,026.64	91.22%	Incremento significativo							
1	1.1	1.1.1	1112020020	BBV BANCOMER 0198418	-	202,482.37	-	202,482.37	-	0.00%								
1	1.1	1.1.1	1112020030	BBV BANCOMER PASIVOS LABORALES	-	156,326.15	-	156,326.15	-	0.00%								
1	1.1	1.1.1	1112020040	BBVA 0118724652 COMP	-	38,348.00	-	38,348.00	-	0.00%								
1	1.1	1.1.1	1112102002	BBV BANCOMER 0171705296 INVERSION	-	8,359,333.22	-	8,359,333.22	-	0.00%								
1	1.1	1.1.1	1112102004	BBV BANCOMER 0198418519 INVERSION	-	14,361,760.85	-	16,270,539.33	1,908,778.48	13.29%								
1	1.1	1.1.1	1112102006	BBV BANCOMER 6931405	-	725,316.36	-	725,316.36	-	0.00%								

Del análisis de la información se verificó la existencia de conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2024 de las cuentas contables 1112020010 BBV BANCOMER 0171705296, 1112020020 BBV BANCOMER 0198418, 1112020030 BBV BANCOMER PASIVOS LABORALES, 1112020040 BBVA 0118724652 COMP, 1112102002 BBV BANCOMER 0171705296 INVERSION, 1112102004 BBV BANCOMER 0198418519 INVERSION y 1112102006 BBV BANCOMER 6931405; y el apego a la normativa del Acuerdo que establece las bases por las cuales se regula el proceso de conciliaciones bancarias para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, emitido el 23 de octubre de 2023 en el PO por el IACIP.

Así mismo, lo relacionado con el artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 103 y 105 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

El Acuerdo que establece las bases por las cuales se regula el proceso de conciliaciones bancarias para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; indica que el proceso de conciliaciones bancarias del Instituto deberá cumplir estrictamente con lo establecido en el artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas de información financiera emitidas por el consejo mexicano de normas de información financiera A.C.(CINIF) con especial atención a sus reglas 42.2.5 y 42.2.6; que las partidas sujetas a conciliación no deberán exceder de 3 tres meses de antigüedad y las partidas conciliatorias deben ser depuradas permanentemente para que la información contable sea útil, oportuna y confiable; así mismo establece el proceso de conciliación.

De lo anterior, se realizó la verificación de la antigüedad de las partidas en conciliación obteniéndose los siguientes resultados:

		Datos Conciliación Bancaria al 31 de diciembre de 2024		Monto de Partidas en conciliación que exceden a 3 tres meses de antigüedad			
Cuenta Contable	Concepto cuenta contable	Saldo según Libro Bancos (Contabilidad)	Saldo según estado de cuenta bancario	Concepto	Ejercicio	Monto	Total
1112020010	BBV BANCOMER 0171705296	10,292,474.50	9,608,386.77	Depósitos no abonados	ejercicio 2023(diciembre)	58,333.34	
					ejercicio 2024(marzo)	22,500.00	80,833.34
				Nota de cargo no considerada en libros Bancos (Contabilidad)	ejercicio 2023(febrero-octubre)	2,060.50	
					ejercicio 2024(enero-septiembre)	214,788.21	
				Nota de Abono no considerada en Libro Bancos (Contabilidad)	ejercicio 2024(octubre-diciembre)	538,012.39	754,861.10
					ejercicio 2024(febrero-noviembre)	17,618.00	
					ejercicio 2024(enero-septiembre)	535.00	
					ejercicio 2024(octubre-diciembre)	133,453.71	151,606.71
				Total partidas en conciliación		684,087.73	684,087.73

		Datos Conciliación Bancaria al 31 de diciembre de 2024		Monto de Partidas en conciliación que exceden a 3 tres meses de antigüedad			
Cuenta Contable	Concepto cuenta contable	Saldo según Libro Bancos (Contabilidad)	Saldo según estado de cuenta bancario	Concepto	Ejercicio	Monto	Total
1112020020	BBV BANCOMER 0198418	202,482.37	202,482.37	Sin movimientos durante el ejercicio 2024			

		Datos Conciliación Bancaria al 31 de diciembre de 2024		Monto de Partidas en conciliación que exceden a 3 tres meses de antigüedad			
Cuenta Contable	Concepto cuenta contable	Saldo según Libro Bancos (Contabilidad)	Saldo según estado de cuenta bancario	Concepto	Ejercicio	Monto	Total
1112020030	BBV BANCOMER PASIVOS LABORALES	156,326.15	259,545.95	Nota de Abono no considerada en Libro Bancos (Contabilidad)	ejercicio 2023(diciembre)	103,195.84	
				Nota de Abono no considerada en Libro Bancos (Contabilidad)	ejercicio 2024(enero 2024)	23.96	
				Total partidas en conciliación		103,219.80	103,219.80

		Datos Conciliación Bancaria al 31 de diciembre de 2024		Monto de Partidas en conciliación que exceden a 3 tres meses de antigüedad			
Cuenta Contable	Concepto cuenta contable	Saldo según Libro Bancos (Contabilidad)	Saldo según estado de cuenta bancario	Concepto	Ejercicio	Monto	Total
1112020040	BBVA 0118724652 COMP	38,348.00	-	Para esta cuenta no se presenta conciliación bancaria por parte de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto			

		Datos Conciliación Bancaria al 31 de diciembre de 2024		Monto de Partidas en conciliación que exceden a 3 tres meses de antigüedad			
Cuenta Contable	Concepto cuenta contable	Saldo según Libro Bancos (Contabilidad)	Saldo según estado de cuenta bancario	Concepto	Ejercicio	Monto	Total
1112102002	BBV BANCOMER 0171705296 INVERSION	8,359,333.22	9,537,110.82	Nota de Abono no considerada en Libro Bancos (Contabilidad)	ejercicio 2023(octubre-diciembre)	231,209.81	
					ejercicio 2024 (enero-septiembre)	710,959.63	
					ejercicio 2024(octubre-diciembre)	235,608.16	1,177,777.60
Total de partidas en conciliación						1,177,777.60	1,177,777.60

		Datos Conciliación Bancaria al 31 de diciembre de 2024		Monto de Partidas en conciliación que exceden a 3 tres meses de antigüedad			
Cuenta Contable	Concepto cuenta contable	Saldo según Libro Bancos (Contabilidad)	Saldo según estado de cuenta bancario	Concepto	Ejercicio	Monto	Total
1112102004	BBV BANCOMER 0198418519 INVERSION	14,361,760.85	16,270,539.33	Nota de Abono no considerada en Libro Bancos (Contabilidad)	ejercicio 2023(octubre-diciembre)	293,911.18	
					ejercicio 2024 (enero-septiembre)	1,212,914.15	
					ejercicio 2024(octubre-diciembre)	401,953.15	1,908,778.48
Total de partidas en conciliación						1,908,778.48	1,908,778.48

		Datos Conciliación Bancaria al 31 de diciembre de 2024		Monto de Partidas en conciliación que exceden a 3 tres meses de antigüedad			
Cuenta Contable	Concepto cuenta contable	Saldo según Libro Bancos (Contabilidad)	Saldo según estado de cuenta bancario	Concepto	Ejercicio	Monto	Total
1112102006	BBV BANCOMER 6931405	725,316.36	827,508.89	Nota de Abono no considerada en Libro Bancos (Contabilidad)	ejercicio 2023(octubre-diciembre)	20,061.44	
					ejercicio 2024 (enero-septiembre)	61,688.01	
					ejercicio 2024(octubre-diciembre)	20,443.08	102,192.53
Total de partidas en conciliación						102,192.53	102,192.53

Del análisis de la información que antecede puede corroborarse la existencia de partidas en conciliación de hasta 23 meses de antigüedad; lo que contraviene lo establecido en el *Acuerdo que establece las bases por las cuales se regula el proceso de conciliaciones bancarias para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato*; en sus artículos referentes a la temporalidad y gestiones y sobre la depuración:

Artículo 5. Las partidas sujetas a conciliación no deberán exceder de 3 tres meses de antigüedad.

La Coordinación de Recursos Financieros y Presupuestal llevará a cabo las gestiones necesarias tanto con los bancos como con el personal de la entidad financiera que esté relacionado con estas partidas y requiera aclaración.

Artículo 6. Las partidas conciliatorias deben ser depuradas permanentemente para que la información contable sea útil, oportuna y confiable.

Así mismo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

Artículo 42.-La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.

El consejo aprobará las disposiciones generales al respecto, tomando en cuenta los lineamientos que para efectos de fiscalización y auditorías emitan la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y sus equivalentes a nivel estatal.

Así como a los establecido en la Ley para el ejercicio y control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato:

Artículo 103. La contabilidad gubernamental comprende el registro de las transacciones que llevan a cabo los sujetos de la Ley, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y sea un apoyo confiable en la administración eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos.

Concluyendo:

Del análisis de la información y verificación de conciliaciones bancarias de las cuentas contables 1112020010 BBV BANCOMER 0171705296, 1112020020 BBV BANCOMER 0198418, 1112020030 BBV BANCOMER PASIVOS LABORALES, 1112020040 BBVA 0118724652 COMP, 1112102002 BBVA BANCOMER 0171705296 INVERSION, 111102004 BBV BANCOMER 0198418519 INVERSION y 1112102006 BBV BANCOMER 6931405; se identifican partidas en conciliación de hasta **23** meses de antigüedad como se indica:

- Para la cuenta contable 1112020010 BBV BANCOMER 0171705296 se identifican partidas en conciliación por los ejercicios 2023 Y 2024 por un monto de \$684,087.73
- Para la cuenta contable 111200020 BBVA BANCOMER 0198418 con un saldo de \$202,482.37 no se identifican movimientos durante el ejercicio 2024.
- Para la cuenta contable 1112020030 BBV BANCOMER PASIVOS LABORALES se identifican partidas en conciliación por los ejercicios 2023 Y 2024 por un monto de \$103,219.80
- Para la cuenta contable 1112020040 BBVA 0118724652 COMP con un saldo de \$38,348.00 no se presentan conciliaciones bancarias.
- Para la cuenta contable 1112102002 BBVA BANCOMER 0171705296 INVERSION se identifican partidas en conciliación por los ejercicios 2023 Y 2024 por un monto de \$1,177,777.60
- Para la cuenta contable 1112102004 BBV BANCOMER 0198418519 INVERSION se identifican partidas en conciliación por los ejercicios 2023 Y 2024 por un monto de \$1,908,778.48

- Para la cuenta contable 1112102006 BBV BANCOMER 6931405 se identifican partidas en conciliación por los ejercicios 2023 Y 2024 por un monto de \$102,192.53

Por lo anterior, se emite la Observación a:

Se proporcionen los documentos, información, argumentación y demás elementos que a su interés estime suficientes y adecuados para aclarar, atender o solventar las partidas en conciliación con una antigüedad mayor a 3 meses y la depuración permanentemente para que la información contable sea útil, oportuna y confiable que indica el *Acuerdo que establece las bases por las cuales se regula el proceso de conciliaciones bancarias para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.*

Respuesta

La Dirección de Administración y Finanzas emite respuesta mediante oficio IACIP/DayF/107/2025 de fecha 16 de mayo de 2025, manifestando:

"A fin de proporcionar evidencia para la solventación de la de la(SIC) observación anterior, se incluyen los siguientes registros contables:

**Referente a la cuenta contable número 1112020010, perteneciente a BBV Bancomer número 0171705296, denominada "Gasto Corriente", se anexan los documentos contables que respaldan un importe total de \$684,068.79 (Seiscientos ochenta y cuatro mil sesenta y ocho pesos 79/100 m.n)*

El detalle de los movimientos se presenta en la siguiente tabla:

Póliza	Concepto	Importe
30000162	PAGO PUBLICACION DE 1 BANNER DE 300X600 PIXELES	23,333.34
30000163	PAGO PUBLICACION DE 1 BANNER DE 728X90 PIXELES	15,000.00
30000164	PAGO SERVICIO DE DIFUSION COMUNICACION	20,000.00
30000165	T17 SPEI ENVIAIDO BANAMEX	22,290.00
30000265	W01 TRASPASO A TERCEROS	22,426.66
30000266	W01 TRASPASO A TERCEROS	550.00
70000004	ANTICIPO DE PAGO DE VUELO REDONDO DE LA PAZ BOLIVI	19,730.00
70000003	T17 SPEI ENVIAIDO BANORTE 00094411MASCADAS Y CORBATAS DAYF441202	11,043.20
10000152	T17 SPEI ENVIAIDO INBURSA 2108248HONORARIOS CARBONELL 21AGO 24	35,000.00
30000216	W01 TRASPASO A TERCEROS RECARGA TAG GRF-93BC GRK-903C BMRCASH Ref. RE	5,000.00
30000214	W01 TRASPASO A TERCEROS SERV MTTO JAC GD8086D BMRCASH Ref. RE	3,000.00
30000249	W01 TRASPASO A TERCEROS PASAJES AEREOS BMRCASH Ref. REFBNTCO	6,681.00
30000098	T17 SPEI ENVIAIDO SANTANDER 090924850% RESTANTE OBSEQUIOS CONCE	27,351.64
30000252	W01 TRASPASO A TERCEROS REEMBOLSO BOLETOS AUTOBUS BMRCASI	1,776.25
30000260	T17 SPEI ENVIAIDO BAJIO 1109248ESTACIONAMIENTO IACIP Ref. 0000082551	3,700.00
1000144	T17 SPEI ENVIAIDO BANAMEX 0000008RESERVACION COMIDA 50 PERSONA	25,500.00
1000146	T17 SPEI ENVIAIDO BANORTE 120524650% PAGO ALIMENTOS Ref. RE	1,216.00
30000257	W01 TRASPASO A TERCEROS ESTUDIANTINA VIGENCIA BMRCASH Ref. RI	20,600.00
1000017	T17 SPEI ENVIAIDO SANTANDER 309248PM COMPRA PIZZAS IACIP Ref. 000065	1,216.00
1000145	T17 SPEI ENVIAIDO BANAMEX 1803248COMPLEMENTO SERVICIO ALIMENTO	554.00
1000153	W01 TRASPASO A TERCEROS RECARGA TAG MG GWL106E BMRCASH Ref.	3,000.00
30000219	W01 TRASPASO A TERCEROS SERV MTTO SUBARU GLE617F BMRCASH Ref.	5,499.00
30000254	T17 SPEI ENVIAIDO TRANSFER 1111248RECARGA TAG PRESIDENCIA GVF-18 F	2,000.00
30000255	T17 SPEI ENVIAIDO TRANSFER 1111248RECARGA TAG GWL-106E Ref. 000036	2,000.00
30000256	T17 SPEI ENVIAIDO TRANSFER 1111248RECARGA TAG GWL-106E Ref. 000036	2,000.00
30000249	T17 SPEI ENVIAIDO BANORTE 1111248VIATICOS A ZACATECAS 12 NOV 24 Ref	650.00
30000250	T17 SPEI ENVIAIDO SANTANDER 1111248VIATICOS ZACATECAS 12 Y 13 NOV F	4,150.00
30000251	T17 SPEI ENVIAIDO SANTANDER 1111248VIATICOS ZACATECAS 12 Y 13 NOV F	4,150.00
30000262	T17 SPEI ENVIAIDO SANTANDER	2,186.50
30000267	T17 SPEI ENVIAIDO SANTANDER	650.00
16000218	W01 TRASPASO A TERCEROS	6,190.00
30000213	T17 SPEI ENVIAIDO BANORTE	650.00
30000259	T17 SPEI ENVIAIDO SANTANDER	3,828.00
30000253	W01 TRASPASO A TERCEROS	16,226.69
30000194	W01 TRASPASO A TERCEROS	116,637.93
30000258	T17 SPEI ENVIAIDO BANAMEX	30,893.96
30000268	T17 SPEI ENVIAIDO BAJIO	15,660.00
30000217	T17 SPEI ENVIAIDO BANAMEX	210,637.44
30001290	T17 SPEI ENVIAIDO BANORTE	14,000.00
30000220	T17 SPEI ENVIAIDO SANTANDER 3012248PM CONTRATO CT. 63.2024 Ref. 00	100,000.00
1000151	N08 PAGO CUENTA DE TERCERO	7.00
16000118	N08 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1520357928 qarrfonos Ref. 443519	-
16000038	N08 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1520357928 qarrfonos Ref. 443519	100,00
16000150	W02 DEPOSITO DE TERCERO 700004525020241010 BMRCASH Ref. REFBNT	1,289.52
1000140	N08 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1540172186 Reintearo Ref. 94566311	5,000.00
16000039	N08 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1520357928 reintearo Ref. 94566864	16,800.00
16000143	N08 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1596143463 reintearo Ref. 05707620	74.80
1000141	N08 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1540172186 Reintearo Ref. 05805184	831.00
16000120	T20 SPEI RECIBIDOSANTANDER 8647120TRANSFERENCIA A INSTITUTO DE /	77,400.00
16000019	T20 SPEI RECIBIDOSANTANDER 1827015TRANSFERENCIA A INSTITUTO DE /	1,666.50
16000127	T22 SPEI DEVUELTOBANAMEX	2,528.00
16000000	T20 SPEI RECIBIDOSANTANDER	520.00
16000125	T20 SPEI RECIBIDOSBANORTE	4,600.00
16000123	T20 SPEI RECIBIDOSANTANDER	357.00
16000126	T22 SPEI DEVUELTOBANAMEX	83.00
16000121	T20 SPEI RECIBIDOSANTANDER	312.00
16000003	N08 PAGO CUENTA DE TERCERO	50.00
		10,745.00
	\$ 806,691.61	\$ 122,622.82
	\$ 684,068.79	

**Referente a su observación sobre la cuenta contable número 111200020, perteneciente a BBVA Bancomer número 0198418, denominada "Ingresos Propios", la cual presenta un saldo de \$202,482.37 (doscientos dos mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 37/100 m.n.) al cierre del periodo 2024, sin registrar movimientos, se informa lo siguiente:*

Es importante señalar que el saldo mantenido en la cuenta bancaria mencionada, por un importe de \$202,482.37, permaneció en ese importe, con el objeto de que el saldo en la cuenta no se generara comisiones sobre el manejo de la misma.

Uno de los acuerdos que se tiene con el banco es que en la medida en las que haya un saldo mínimo en las cuentas de 150 mil pesos, los servicios de spei, traspasos, transferencias y otros no tendrían cargo alguno; por lo que el importe referido en la cuenta así permaneció desde 2023.

**Respecto de la cuenta contable 1112020030 (BBVA Bancomer - Pasivos Laborales), se adjunta la póliza número 1000118, con fecha 01 de enero de 2025, por un importe de \$103,219.80 (ciento tres mil doscientos diecinueve pesos 80/100 m.n), la cual registra los intereses generados en esa misma cuenta, por lo que se eliminan importes a conciliar.*

**De la cuenta contable 1112020040 BBVA Bancomer 0171705296 "Inversión del Gasto Corriente"; se anexa la póliza 1000113 de fecha 01.01.2025; por un monto de \$1,177,777.60 (un millón ciento setenta y siete mil setecientos setenta y siete pesos 60/100 m.n), que corresponde a los intereses generados en dicha cuenta, por lo que se eliminan importes a conciliar.*

** Respecto de la cuenta contable 1112102004 (BBVA Bancomer, cuenta 0198418519 – Inversión de Pasivo Laboral), se registró el asiento contable en la póliza número 1000115, con fecha 01 de enero de 2025, por un importe de \$1,908,778.48 (un millón novecientos ocho mil setecientos setenta y ocho pesos 48/100 M.N.) que corresponde a los intereses generados en dicha cuenta, por lo que se eliminan importes a conciliar.*

**En atención a su observación referente a la Cuenta número 1112102006 denominada "Cuenta de Inversión de Ingresos Propios" del banco BBVA Bancomer, con un importe de \$102,192.53 (ciento dos mil ciento noventa y dos pesos 53/100 m.n), se soporta con la póliza contable número 1000114, de fecha 01 de enero de 2025, la cual respalda la transacción, que corresponde a los intereses generados en dicha cuenta, por lo que se eliminan importes a conciliar."*

Valoración

De la respuesta vertida en el oficio IACIP/DAyF/107/2025 de fecha 16 de mayo de 2025 por parte de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, y del detalle de movimientos presentados en la tabla referente a la cuenta contable número 1112020010, perteneciente a BBV Bancomer número 0171705296, denominada "Gasto Corriente"; y de la verificación a los registros indicados en las pólizas (documentos contables) relacionadas en la mencionada tabla, fue posible corroborar que los registros pertenecen a la depuración de partidas en conciliación identificadas durante el proceso de la auditoría de los ejercicios 2023 y 2024 por un monto de \$684,068.79; existiendo una diferencia no relevante de \$18.94 en relación a lo estipulado en la auditoria por un monto de \$684,087.73; como se muestra en la tabla anexa:

Cuenta contable 1112020010 BBV BANCOMER 0171705296						
Póliza	Fecha de póliza	Concepto	Importe	Importe	Cargo cuenta contable	Abono cuenta contable
30000182	01.01.2025	PAGO PUBLICACION DE 1 BANNER DE 300X600 PIXELES	23,333.34		- 2112101003 Proveedores cap.3000 0171705	1112020010 BBV BANCOMER Pago CT.38.2023 Bufete de profesionistas de Guanajuato.
30000183	01.01.2025	PAGO PUBLICACION DE 1 BANNER DE 728X90 PIXELES	15,000.00		- 2112101003 Proveedores cap.3000 0171705	1112020010 BBV BANCOMER Pago CT.33.2023 Uriel Adrian Cazares Chacon.
30000184	01.01.2025	PAGO SERVICIO DE DIFUSION COMUNICACIÓN	20,000.00		- 2112101001 Proveedores de bienes 0171706	1112020010 BBV BANCOMER Pago CT.36.2023 PIADAN Contenidos S.A de C.V.
30000084	31.04.2024	T17 SPEI ENVIADO BANAMEX	22,500.00		- 2112101001 Proveedores de bienes 0171706	1112020010 BBV BANCOMER Pago pasivo contrato 30.2023 Difusion de actividades del instituto
30000265	01.04.2025	W01 TRASPASO A TERCEROS	22,426.66		- 2112101001 Proveedores de bienes 0171706	1112020010 BBV BANCOMER Pago renovación de licencias check point next
16000004	01.04.2025	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	550.00		- 1112020010 BBV BANCOMER 0171706	2119905001 Acreedores diversos Comprobación reintegro viáticos "intercambio de mejores prácticas y retos archivísticos" guadalajara 07 mar 2024
70000003	01.04.2025	ANTICIPO DE PAGO DE VUELO REDONDO DE LA PAZ BOLIVIA	19,730.00		- 1112020010 BBV BANCOMER 0171706	1131001001 Anticipos a proveedores 0171706 Anticipo vuelos redondos de la paz+cdmx-la paz para PH D.Karina Medinaclí Diaz paa asistencia a primer congreso Internacional.
30000097	01.01.2025	T17 SPEI ENVIADO BANORTE 000041IMASCADASYCORBATAS	11,043.20		- 1131001001 Anticipo a proveedores 0171706	1112020010 BBV BANCOMER 0171706 Anticipo pago 2da parte para 35 mscadas y 35 corbatas
1000152	01.04.2025	T17 SPEI ENVIADO INBURSA 210824HONORARIOS CARBOF	35,000.00		- 3220000024 Resultado ejerc 24	2117101010 ISR Retención por honorarios y 1112020010 BBVA BANCOMER 0171705 Pago servicio de impartición de conferencia en el marco de la reforma constitucional, etos y desafíos 21 agosto 2024
30000216	01.04.2025	W01 TRASPASO A TERCEROS RECARGA TAG GRF-998C GRK-	5,000.00		- 1123101002 Gts a reserva de comprobar 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Anticipo recarga tag GRF-998C y GRK-903C
30000214	06.05.2025	W01 TRASPASO A TERCEROS SERV MITO JAC G08086D BMF	3,000.00		- 1131001001 Anticipo a proveedores 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Anticipo servicio de mantenimiento Pick Up T6 Flex Friction GD-80860
30000248	01.04.2025	W01 TRASPASO A TERCEROS PASAJES AEREOS BMRCASH R	6,681.00		- 2112101001 Proveedores de bienes 0171706	1112020010 BBV BANCOMER 0171706 Pago vuelo CDMX-BJX-CDMX Dra. Amada Arley Orduna al 12 de septiembre 2025 1er congreso internacional
30000098	01.01.2025	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER 090924850% RESTANTE OBS	27,351.64		- 1131001001 Anticipo a proveedores 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Anticipo del 50% para compra de 34 portafolios para obsequios de ponentes del congreso internacional.
30000252	01.04.2025	W01 TRASPASO A TERCEROS REEMBOLSO BOLETOS AUTOB	1,778.25		- 2119905001 Acreedores diversos 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Reembolso transporte terrestre CDMX-BJX-CDMX Jimena Ruiz cabañas Rivero 12,13 y 14 de sept 2024 1er congreso internacional
30000260	01.04.2025	T17 SPEI ENVIADO BAJIO 110924ESTACIONAMIENTO IACIF	3,700.00		- 2112101001 Proveedores de bienes 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Pago cuota de recuperación por uso temporal de estacionamiento 1er congreso internacional 12 y 13 sep 2024
1000144	01.04.2025	T17 SPEI ENVIADO BANAMEX 0000008RESERVACION COMII	25,000.00		- 3220000024 Resultado ejerc 24	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Pago comida en atención a invitados especiales 1er congreso internacional 2024
1000146	01.04.2025	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER 120924850% PAGO ALUMEN	1,216.00		- 3220000024 Resultado ejerc 24	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Pago alimentos para la estudiantina femenil 1er congreso internacional
30000257	01.04.2025	W01 TRASPASO A TERCEROS ESTUDIANTINA CONGRESO BN	20,600.00		- 1131001001 Anticipo proveedor 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Anticipo presentación de estudiantina femenil 1er Congreso Internacional 12 y 13 sep 2025
1000147	01.04.2025	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER 1309248COMPRA PIZZAS IA	1,216.00		- 3220000024 Resultado ejerc 24	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Pago alimentos para la estudiantina femenil 1er congreso internacional
1000145	01.04.2025	T17 SPEI ENVIADO BANAMEX 1809248COMPLEMENTO SERV	554.00		- 3220000024 Resultado ejerc 24	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Pago a comida en atención a invitados especiales 1er congreso internacional 2024
1000153	01.04.2025	W01 TRASPASO A TERCEROS RECARGA TAG MG GWL106E B	3,000.00		- 3220000024 Resultado ejerc 24	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Recarga de tag de la unidad GWL-106E DTDPGA
30000219	01.04.2025	W01 TRASPASO A TERCEROS SERV MITO SUBARU GLE617F	5,499.00		- 2119905001 Acreedores diversos 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Pago servicio mantenimiento vehicular subaru GLE-617F Pleno
30000254	01.04.2025	T17 SPEI ENVIADO TRANSFER1111248RECARCAG TAG PRESIC	2,000.00		- 1131001001Anticipos a proveedo 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Anticipo recarga Tag GVF-187E Presidencia
30000255	01.04.2025	T17 SPEI ENVIADO TRANSFER 1111248RECARCAG TAG GWL-1	2,000.00		- 1131001001Anticipos a proveedo 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Anticipo recarga Tag GWL-108E dtdpga
30000256	01.04.2025	T17 SPEI ENVIADO TRANSFER 1111248RECARCAG TAG GWL-1	2,000.00		- 1131001001Anticipos a proveedo 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Anticipo recarga tag GWL-106E DCS
30000249	01.04.2025	T17 SPEI ENVIADO BANORTE 1111248VIATICOS A ZACATECJ	650.00		- 1123101002 Gts a reserva de com 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Anticipo viáticos semana nacional de transparencia 2024 zacatecas 12 nov 24
30000250	01.04.2025	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER 1111248VIATICOS ZACATEC	4,150.00		- 1123101002 Gts a reserva de com 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Anticipo viáticos semana nacional de transparencia 2024 zacatecas 12 nov 24
30000251	01.04.2025	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER 1111248VIATICOS ZACATEC	4,150.00		- 1123101002 Gts a reserva de com 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Anticipo viáticos semana nacional de transparencia 2024 zacatecas 12 nov 24
30000262	01.04.2025	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER	2,186.50		- 1123101002 Gts a reserva de com 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Anticipo viáticos feria internacional del libro de guadalajara 2024. Pabellon de transparencia 05 de dic 2024
30000261	01.04.2025	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER	650.00		- 1123101002 Gts a reserva de com 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Anticipo viáticos tercera sesión extraordinaria del consejo nacional del SNT CDMX 16 dic24
30000218	01.04.2025	W01 TRASPASO A TERCEROS	6,190.00		- 2112101001 Proveedores de bien 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Pago compra de vuelo sencillo para lic. Fernando Velázquez DCS BJX-CDMX-BJX 16 DIC 24
30000263	01.04.2025	T17 SPEI ENVIADO BANORTE	650.00		- 1123101002 Gts a reserva de com 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Anticipo viáticos tercera sesión extraordinaria del consejo nacional del SNT CDMX 16 dic24
30000259	01.04.2025	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER	3,828.00		- 1131001001Anticipos a proveedo 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Anticipo 6 encuadrados de actas de sesión
30000253	01.04.2025	W01 TRASPASO A TERCEROS	16,228.69		- 2112101001 Proveedores de bien 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Pago servicio mantenimiento vehicular March GRF-995 Sga
30000144	01.01.2025	W01TRASPASO A TERCEROS	116,637.93		- 2112101001 Proveedores de bien 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Pago CT.45.2024 Jorge Andres Gonzalez Hernandez
30000258	01.04.2025	T17 SPEI ENVIADO BANAMEX	30,893.96		- 2119905001 Acreedores diversos 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Pago de CR..42.2024 Stereorey Mexico S.A. de C.V.
30000266	01.04.2025	T17 SPEI ENVIADO BAJIO	15,660.00		- 2112101001 Proveedores de bien 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Pago de servicio de vigilancia del 01 al 15 febrero 2024
30000217	01.04.2025	T17 SPEI ENVIADO BANAMEX	210,637.44		- 2112101001 Proveedores de bien 0171705	1112020010 BBV BANCOMER 0171705 Pago renovación de 65 correos de gmail institucionales

30001290	30.12.2024	T17 SPEI ENVIADO BANORTE	14,000.00	-	2112101003 Proveedores cap 300 1112020010 BBV BANCOMER 0171705	Pago de CT.24 2024 Uriel Adrian Cazares Chacon
30000220	01.04.2025	T17 SPEI ENVIADO SANTANDER 3012248PM CONTRATO CT.4	100,000.00	-	2112101001 Proveedores de bien 1112020010 BBV BANCOMER 0171705	Pago contrato CT.63.2024 QUE ME VE ESPECTACULARES
1000151	01.04.2025	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	-	7.00 1112020010 BBV BANCOMER 0171705	4178000101 COPIAS E IMPRESIONES	Deposito no identificado
16000116	01.04.2025	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNFT 1520357928 garrafon	-	100.00 1112020010 BBV BANCOMER 0171705	2112101001 Proveedores de bienes 2119905001 Acreedores diversos	Comprobación compra de 10 garrafones y 2 envases de agua para personal del Instituto
16000028	01.01.2025	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNFT 1164583043 reintegro p	-	1,289.52* 3220000024 Resultado ejerc 24 1112020010 BBVA BANCOMER 0171705	2119905001 Acreedores diversos	Comprobación envío de paquetería ley braille a INFOEM
1000150	01.04.2025	W02 DEPOSITO DE TERCERO 700004525020241010 BMRCASI	-	5,000.00 1112020010 BBV BANCOMER 0171705	4178000101 Copias e impresiones	Deposito no identificado 2024
1000140	01.04.2025	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNFT 1540172186 Reintegr	-	16,800.00 1112020010 BBV BANCOMER 0171705	3220000024 resultado ejerc24	Reintegro facturas duplicadas regargas tags 2024
16000038	01.01.2025	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNFT 1520357928 reintegr	-	74.80 1112020010 BBV BANCOMER 0171705	2119905001 Acreedores diversos	Comprobación compra de allementos para el personal DAYF por cierre financiero trimestral
1000143	01.04.2025	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNFT 1596143463 reintegr	-	831.00 1112020010 BBV BANCOMER 0171705	3220000024 resultado ejerc24	Reintegro por compra de material de fontanería
1000141	01.04.2025	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNFT 1540172186 Reintegr	-	77,400.00 1112020010 BBV BANCOMER 0171705	3220000024 resultado ejerc24	Reintegro facturas duplicadas regargas tags 2024
16000120	01.04.2025	T20 SPEI RECIBIDOSANTANDER 8647120TRANSFERENCIA A	-	1,666.50 1112020010 BBV BANCOMER 0171705	3220000024 resultado ejerc24	Comprobación viáticos semana nacional de transparencia 12 nov 24
16000119	01.04.2025	T20 SPEI RECIBIDOSANTANDER 1827015TRANSFERENCIA A	-	2,528.00 1112020010 BBV BANCOMER 0171705	3220000024 resultado ejerc24	Comprobación viáticos semana nacional de transparencia zacatecas 12 nov24
16000127	01.04.2025	T22 SPEI DEVUELTOBANAMEX	-	520.00 1112020010 BBV BANCOMER 0171705	2112101001 Proveedores de bienes 2119905001 Acreedores diversos	spei devuelto compra de 6 garrafones para el personal del Instituto
16000000	01.01.2025	T20 SPEI RECIBIDOSANTANDER	-	4,859.00 1112020010 BBV BANCOMER 0171705	2119905001 Acreedores diversos	Comprobación atención a invitados especiales 21 informe de actividades
16000125	01.04.2025	T20 SPEI RECIBIDO BANORTE	-	357.00 1112020010 BBV BANCOMER 0171705	2119905001 Acreedores diversos	Comprobación viáticos semana nacional de transparencia
16000123	01.04.2025	T20 SPEI RECIBIDOSANTANDER	-	83.00 1112020010 BBV BANCOMER 0171705	2119905001 Acreedores diversos	Comprobación viáticos tercera sesión extraordinaria del consejo nacional del SNT COMIX 16 DIC 2025
16000126	01.04.2025	T22 SPEI DEVUELTOBANAMEX	-	312.00 1112020010 BBV BANCOMER 0171705	2112101001 Proveedores de bienes	spei devuelto compra de 6 garrafones para el personal del Instituto
16000121	01.04.2025	T20 SPEI RECIBIDOSANTANDER	-	50.00 1112020010 BBV BANCOMER 0171705	2119905001 Acreedores diversos	Comprobación viáticos tercera sesión extraordinaria del consejo nacional del SNT 16 dic24
16000003	01.01.2025	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO	-	10,745.00 1112020010 BBV BANCOMER 0171705	2112101001 Proveedores de bienes	Comprobación compra de premios fin de año IACIP
		XDR 806,691.61	XDR 122,622.82			
		\$ 684,087.73				
		\$ 684,068.79	18.94			

Saldo Pliego de Observaciones y Recomendaciones
auditoría 22.04.2025

Diferencia respuesta vs Pliego de Observaciones y Rec.

Así mismo, se verificaron los registros contables de intereses correspondientes a las cuentas contables 1112102002 BBV BANCOMER 0171705, 1112020030 BBVA Bancomer pasivos laborales, 1112020040 BBVA Bancomer 0171705296 Inversión del gasto corriente, 1112102004 BBVA Bancomer cuenta 0198418519 inversión de pasivo laboral y 1112102006 cuenta de inversión ingresos propios; pertenecientes a la depuración de partidas en conciliación identificadas durante el proceso de la auditoría de los ejercicios 2023 y 2024 por un monto de \$103,219.80, \$1,177,777.60, \$1,908,778.48 y \$102,192.53; realizados en las pólizas(documentos contables) número 1000118, 1000113, 1000115 y 1000114 registradas el 01 de enero de 2025.

Es necesario mencionar que la cuenta contable de inversión 1112102002 BBV Bancomer 0171705 se reclasificó en el documento contable 1000006 de fecha 01.01.2025 a la cuenta contable 1114102201; la cuenta contable 1112102004 BBV Bancomer 0198418 se reclasificó en el documento 1000131 de fecha 01.01.2025 a la cuenta contable 1116102001 Inv. Pas.Laboral 0198; y la cuenta contable 1112102006 BBV Bancomer 6931405 se reclasificó en el documento contable 1000007 de fecha 01.01.2025 a la cuenta contable 1114102002 Inv Ing prop 0108287.

Por lo que del análisis de la respuesta vertida se identificaron los registros contables indicados en la tabla siguiente:

Cuenta contable	Nombre de la cuenta	Póliza	Fecha de póliza	Importe	Cargo cuenta contable	Abono cuenta contable	Concepto
1116102001	Inv Pas Laboral 0198	1000118	01.01.2025	103,219.80	111020030 Bancomer pasivos Laborales	1116102001 Inv Pas Laboral 0198	Venta parcial de fondos cuenta 0198418519
1114102001	Inv Gto Corriente	1000113	01.01.2025	1,177,777.60	1114102001 Inv gto corriente	2191002001 Ing Pend de Clasificar	Redescripción intereses por inversión contrato 2035029805
1116102001	Inv Pas Laboral 0198	1000115	01.01.2025	1,908,778.48	1116102001 Inv pas Laboral 0198	2191002001 Ing Pend de Clasificar	Redescripción intereses por inversión contrato 2045378710
1114102002	Inv. Ing prop 0188287	1000114	01.01.2025	102,192.53	1114102002 Inv Ing prop 0108287	2191002001 Ing Pend de Clasificar	Redescripción intereses por inversión contrato 2046931405

Por lo anterior manifestado y la evidencia proporcionada se considera Solventada la observación.

4.2 Gastos a reserva de comprobar

Resultado 2 Con observación

De los rubros concernientes a la auditoría solicitada, respecto a *gastos a reserva de comprobar, deudores diversos y cuentas por cobrar a corto plazo*, respecto a la información financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, se realizó la verificación y análisis de los respectivos saldos como se indica en la siguiente tabla:

Género contable	Grupo contable	Rubro contable	Cuenta contable	Nombre	Ejercicio 2023		Ejercicio 2024		Variación monto C=B-A	% Variación D=C/A	Incremento/Decremento	
					Saldo inicial	Saldo final A	Saldo inicial	Saldo final B				
Activo												
				Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo								
1	1.1	1.1.2	1123101002	GASTOS A RESERVA DE COMPROBAR		226,852.02		174,197.48	-52,654.54	-23.21%		

De la información que antecede se procedió a verificar los registros contables y la procedencia del saldo al 31 de diciembre de 2024 por un monto de \$174,197.48 (Ciento setenta y cuatro mil ciento noventa y siete pesos 48/100 M.N) de la cuenta contable 1123101002 Gastos a reserva de comprobar.

Cuenta	Nombre	Asignación	Nº documento	Fecha de documento	Importe en moneda local	Doc.compensación	Texto
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	RECLASIFIC	1000088	30/6/2023	154.48			RECLASIFICACION ACREDITADORES
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DI/3	30000756	1/9/2023	2,000.00			ANTICIPO PEAJES "PROGRAMA DE INSTANCIAS INSTITUCIONALES"
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DI/3	30000759	1/9/2023	10,550.00			ANTICIPO VIATICOS "PROGRAMA DE INSTANCIAS INSTITUCIONALES"
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/PP/	30000795	13/9/2023	650.00			ANTICIPO VIATICOS "FIESTA DE LA VERDAD" AGUASCALIENTES
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DI/1	30000033	12/1/2024	500.00			ANTICIPO GASTOS DE OFICINA ENERO 2024 DIRECCION
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar		30000238	29/2/2024	1,300.00			ANTICIPO DE VIATICOS PARA ASISTIR AL INTERCAMBIO D
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar		30000264	6/3/2024	550.00			ANTICIPO DE GASTOS DE OFICINA DEL COMISIONADO JUAN REEMBOLSO POR RECARGA DE TAG DE LA UNIDAD INSTITUCIONAL
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar		30000315	22/3/2024	1,300.00			ANTICIPO RECARGA DE TAGS DE LAS UNIDADES INSTITUCIONALES
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000334	4/4/2024	2,500.00			ANTICIPO POR COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000435	10/5/2024	2,998.00			ANTICIPO DE VIATICOS POR ASISTENCIA A FIRMA DE DEC
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/PP/	30000489	17/6/2024	650.00			ANTICIPO DE VIATICOS POR ASISTENCIA A CERTIFICACION
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DTDP	30000620	2/7/2024	3,050.00			ANTICIPO RECARGA DE TAGS DE LAS UNIDADES INSTITUCIONALES
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000625	4/7/2024	5,500.00			ANTICIPO GASTOS DE OFICINA COMISIONADO JUAN SAMANO
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/POL/	30000622	4/7/2024	1,300.00			ANTICIPO RECARGA DE TAGS DE LAS UNIDADES INSTITUCIONALES
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000884	8/7/2024	5,500.00			ANTICIPO RECARGA DE TAGS DE LAS UNIDADES INSTITUCIONALES
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000628	9/7/2024	7,500.00			RECARGA DE TAGS DE LAS UNIDADES INSTITUCIONALES
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000632	17/7/2024	4,000.00			ANTICIPO PARA RECARGA DE TAGS DE VEHICULOS DEL INST
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000700	2/8/2024	11,000.00			ANTICIPO DE VIATICOS PARA ASISTIR A REUNION DE TRABAJO
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/PP/	30000701	2/8/2024	4,150.00			ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REPARACION DE
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000694	9/8/2024	1,000.00			GASTOS A RESERVA COMPRA DE LICENCIA DE SOFTWARE FI
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000737	13/8/2024	5,999.00			ANTICIPO RECARGA TAG DE LA DIRECCION JURIDICA
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000705	14/8/2024	3,000.00			ANTICIPO PAGO VERIFICACION DE 8 VEHICULOS DEL INST
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000706	14/8/2024	3,230.00			ANTICIPO PARA COMPRA DE LIMPIADORES DE LA UNIDAD I
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000708	15/8/2024	1,500.00			ANTICIPO POR COMPRA DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000730	22/8/2024	3,016.00			ANTICIPO PARA RECARGA DE TAG DE LAS UNIDADES INSTITUCIONALES
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000731	22/8/2024	8,500.00			ANTICIPO DE PAGO DE RECARGA DE TAG DE VEHICULO INS
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000744	29/8/2024	2,000.00			ANTICIPO DE PAGO DE RECARGA DE TAG DE VEHICULO INS
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000748	29/8/2024	3,000.00			GASTOS A RESERVA DE COMPROBAR RECARGA TAG GRF-999C
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000872	18/9/2024	5,500.00			ANTICIPO GASTOS DE OFICINA SEPTIEMBRE DE LA DCS
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DCS/	30000834	20/9/2024	500.00			ANTICIPO DE PAGO DE ENVIO POR PAQUETERIA DE 1200 H
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DI/5	30000843	27/9/2024	2,000.00			ANTICIPO DE COMPRA DE DISPOSITIVO DE TAG Y RECARGA
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30001084	1/10/2024	3,150.00			ANTICIPO COMPRA DE 4 FOCOS PARA VEHICULOS GRK-907C
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30001091	1/10/2024	1,500.00			ANTICIPO DE RECARGA DE TAGS DE UNIDADES INTITUCIONALES
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000876	4/10/2024	6,000.00			ANTICIPO DE COMPRA DE FOCOS PARA FAROS DE VEHICULO
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000880	4/10/2024	1,500.00			ANTICIPO DE PAGO DE RECARGA DE TAG DE LA UNIDAD GW
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000943	11/10/2024	3,000.00			ANTICIPO PARA COMPRA DE H40 PARA REPARACIONES
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000886	23/10/2024	500.00			ANTICIPO DE GASTOS DE OFICINA DAYF DEL MES DE NOVIEMBRE
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30000958	6/11/2024	500.00			ANTICIPO DE GASTOS DE OFICINA DIAF DEL MES DE DICIEMBRE
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/PLC/	30001057	25/11/2024	25,000.00			ANTICIPO DE GASTOS DE OFICINA DE LA DIRECCION JURIDICA
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DI/5	30001133	6/12/2024	500.00			ANTICIPO DE GASTOS DE OFICINA DAYF DEL MES DE DICIEMBRE
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30001147	9/12/2024	500.00			ANTICIPO DE GASTOS DE OFICINA DCS DEL MES DICIEMBRE
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DCS/	30001149	9/12/2024	500.00			ANTICIPO DE COMPRA DE TARJETAS DE REGALO DE \$500 P
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DAyF	30001165	11/12/2024	26,500.00			ANTICIPO DE VIATICOS DE LA CDMX POR ASISTENCIA A 3
1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar	IACIP/DCS/	30001169	13/12/2024	650.00			Total 174,197.48

Se realizó requerimiento de información a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto (DAyF), mediante oficio IACIP/OIC/025/2025 de fecha 07 de febrero de 2025; respecto a las pólizas contables con su correspondiente soporte documental que justifique y acredite la aplicación del gasto para el caso de la cuenta 1123101002 gastos a reserva de comprobar, así como los documentos contables de comprobación a las mismas.

En respuesta al requerimiento de información la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto (DAyF), proporcionó las pólizas contables de solicitud de gastos a reserva de comprar, sin embargo, no se proporcionaron los documentos contables de comprobación.

Del análisis de la información se aprecian montos no comprobados por \$12,704.48 correspondientes al ejercicio fiscal 2023 y un monto de \$161,493.00 correspondiente de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2024.

De lo anterior se verificó la normatividad aplicable de los *Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024 en sus artículos:*

"Artículo 34. Para el otorgamiento y comprobación de los gastos a reserva de comprobar (viáticos), para el personal, el trámite administrativo es el siguiente:

- I. El gasto por comprobar será autorizado por el superior jerárquico, el cual deberá ser solicitado con su oficio de comisión indicando responsable, fecha del evento o comisión;*
- II. El gasto a reserva de comprobar deberá solicitarse a la Dirección de Administración y Finanzas preferentemente con anticipación al evento o comisión correspondiente, a través de oficio;*
- III. Para la comprobación de los recursos otorgados, la documentación comprobatoria deberá tener relación con el evento o comisión, de lo contrario, se exigirá el reintegro del recurso;*
- IV. Se deberá entregar la documentación comprobatoria a la Dirección de Administración y Finanzas, en un plazo máximo de 20 veinte días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del evento o comisión realizada en el interior del país o en el extranjero;*
- V. El reintegro del gasto por comprobar se realizará a través de la documentación comprobatoria o con el respectivo reintegro en efectivo;*
- VI. En caso de no realizarse el reintegro en las fechas establecidas se procederá a realizar su descuento vía nómina; y*
- VII. Todos los comprobantes deberán ser rubricados por el responsable de la comprobación.*

Artículo 35. Respecto a recursos asignados a una persona y no ejercidos, o no comprobados en tiempo y forma, deberán reintegrarse únicamente a la cuenta bancaria del Instituto que determine la Dirección de Administración y Finanzas, por lo que no se aceptarán pagos en efectivo o compensaciones de ningún tipo."

Concluyendo:

De la revisión a la cuenta contable 1123101002 Gastos a reserva de comprobar, se identifican gastos no comprobados con una antigüedad de 18 meses, lo que contraviene lo establecido en los *Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024* en sus artículos 34 y 35.

Por lo que se emite la Observación:

Se proporcionen los documentos, información, argumentación y demás elementos que a su interés estime suficientes y adecuados para aclarar, atender o solventar los gastos a reserva de comprobar por un monto de \$174,197.48 (Ciento setenta y cuatro mil ciento noventa y siete pesos 48/100 M.N.).

Respuesta

La Dirección de Administración y Finanzas emite respuesta mediante oficio IACIP/DAyF/107/2025 de fecha 16 de mayo de 2025, manifestando:

"En relación con la observación 4.2 de la auditoría, se remiten en anexos las pólizas de comprobación, que integran un total de \$171,597.48 (Ciento setenta y un quinientos noventa y siete pesos 48/100 M.N.). El desglose de los documentos contables que componen parte de este importe se detalla en el cuadro adjunto.

Díamayor Sociedad Ledger	1123101002 GASTOS A RESERVA DE COMPROBAR IANG INTACC INFOR PUBLICA GTO GL Libro Mayor	Asignación	Cta/CP	Texto	Importe en M\$	Nº doc.	Referencia	Div.	Cla	CT	Texto cab/documento	Proveedor	PÓLIZAS DIC	MONTO
2/01/2024	IACIP/PL/02/2024	11230010 ANTICIPO GASTOS DE OFICINA ENERO 2024 DIRECCION		500	3000039 DOC. 000005	A700	ZF	23	202407214502	A7A01686			160017	500
29/02/2024		11230010		1,000.00	3000238	A700	ZF	23	2024022514502	A7A016824			1600123	1,000.00
05/03/2024	IACIP/PL/04/2024	11230010 ANTICIPO DE VIATOS PARA ASISTIR AL INTERCAMBIO		550	3000234 DOC. 0000087	A700	ZF	23	2024030614502	A7A0170205			9900005	550
22/03/2024	IACIP/PL/12/2024	11230010 ANTICIPO DE GASTOS DE OFICINA DEL COMISIONADO JUAN SAMANO		1,300.00	3000015 DOC. 1700018	A700	ZF	23	2024032214510	A7A018324	IACIP/PL/114/2025		0.00	
04/04/2024	IACIP/PL/04/2024	11230010 REEMBOLSO POR RECARGA DE TAG DE LA UNIDAD INSTITUTO		2500.00	3000341 DOC. 0000134	A700	ZF	23	2024040414505	A7A016897			1600103	2,500.00
1/05/2024	IACIP/PL/07/2024	11230010 ANTICIPO POR COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL		2,500.00	3000415 DOC. 0000183	A700	ZF	23	2024051014503	A7A016897			9900047	2,500.00
07/05/2024	IACIP/PL/02/2024	11230010 ANTICIPO DE VIATOS POR ASISTENCIA A PIMA DE OCO		650	3000483 DOC. 0000208	A700	ZF	23	2024051714503	A7A016745			9900045	650
02/07/2024	IACIP/PL/06/2024	11230010 ANTICIPO DE VIATOS POR ASISTENCIA A CERTIFICADO		300.00	3000630 DOC. 0000252	A700	ZF	23	2024070314506	A7A017055			9900048	300.00
01/07/2024	IACIP/PL/12/2024	11230010 ANTICIPO GASTOS DE OFICINA COMISIONADO JUAN SAMANO		1,300.00	3000632 DOC. 1700023	A700	ZF	23	2024071114503	A7A018324	IACIP/PL/114/2025		0.00	
04/07/2024	IACIP/PL/02/2024	11230010 ANTICIPO RECARGA DE TABS DE LAS UNIDADES INSTITUTO		5,500.00	3000635 DOC. 0000256	A700	ZF	23	2024070414506	A7A017143			9900064	5,500.00
07/07/2024	IACIP/PL/02/2024	11230010 ANTICIPO RECARGA DE TABS DE LAS UNIDADES INSTITUTO		7,500.00	3000630 DOC. 0000259	A700	ZF	23	2024070814501	A7A017143			9900064	7,500.00
07/07/2024	IACIP/PL/07/2024	11230010 RECARGA DE TABS DE LAS UNIDADES INSTITUCIONALES		4,000.00	3000632 DOC. 0000261	A700	ZF	23	2024070914503	A7A017143			9900064	4,000.00
09/08/2024	IACIP/PL/04/2024	11230010 ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIA PARA REPARACIONES		1,000.00	3000634 DOC. 0000232	A700	ZF	23	2024080914505	A7A017143			9900064	1,000.00
02/08/2024	IACIP/PL/04/2024	11230010 ANTICIPO PARA RECARGA DE TABS DE VEHICULOS DEL INST		1,000.00	3000700 DOC. 0000284	A700	ZF	23	2024080914503	A7A017143			9900064	1,000.00
02/08/2024	IACIP/PL/09/2024	11230010 ANTICIPO DE VIATOS PARA ASISTIR A REUNION TRABAJO		4,500.00	3000701 DOC. 0000235	A700	ZF	23	2024081014505	A7A016897			9900046	4,500.00
14/08/2024	IACIP/PL/04/2024	11230010 ANTICIPO RECARGA TAB DE LA DIRECCION JURICA		1,000.00	3000705 DOC. 0000297	A700	ZF	23	2024081414501	A7A017143			9900064	1,000.00
14/08/2024	IACIP/PL/04/2024	11230010 ANTICIPO PAGO VERIFICACION DE VEHICULOS DEL INST		12,000.00	3000706 DOC. 0000298	A700	ZF	23	2024081414502	A7A017143			9900064	12,000.00
6/08/2024	IACIP/PL/04/2024	11230010 ANTICIPO PARA COMPRA DE UNIFORMES DE LA UNIDAD		150.00	3000707 DOC. 0000299	A700	ZF	23	2024081514501	A7A017143			9900064	150.00
22/08/2024	IACIP/PL/04/2024	11230010 ANTICIPO POR COMPRA DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE		300.00	3000709 DOC. 0000307	A700	ZF	23	2024082314501	A7A017143			9900064	300.00
22/08/2024	IACIP/PL/04/2024	11230010 ANTICIPO PARA RECARGA TAB DE LAS UNIDADES		850.00	3000709 DOC. 0000338	A700	ZF	23	2024082314502	A7A017143			9900064	850.00
03/08/2024	IACIP/PL/02/2024	11230010 GASTOS A SERVICIO COMPRA DE LICENCIA DE SOFTWARE FI		5,500.00	3000709 DOC. 0000229	A700	ZF	23	2024082414501	CUT			1600128	5,500.00
29/08/2024	IACIP/PL/04/2024	11230010 ANTICIPO DE PAGO DE RECARGA DE TAB DE VEHICULOS		2,000.00	3000704 DOC. 0000307	A700	ZF	23	2024082914501	A7A017143			9900064	2,000.00
29/08/2024	IACIP/PL/07/2024	11230010 ANTICIPO DE PAGO DE RECARGA DE TAB DE VEHICULOS		3,000.00	3000704 DOC. 0000318	A700	ZF	23	2024082914505	A7A017143			9900064	3,000.00
01/09/2024	IACIP/PL/03/2024	11230010 ANTICIPO PEJAS Y PROGRAMA DE INSTANCIAS INSTITUCIONALES		2,000.00	3000705 DOC. 0000314	A700	ZF	23	2024090114508	A7A017067			9900063	2,000.00
01/09/2024	IACIP/PL/03/2024	11230010 ANTICIPO VIATOS PROGRAMA DE INSTANCIAS INSTITUCIONALES		10,500.00	3000705 DOC. 0000315	A700	ZF	23	2024090114510	A7A017067			9900063	10,500.00
01/09/2024	IACIP/PL/09/2024	11230010 ANTICIPO VIATOS FIESTA DE LA VERDAD AGUASCALÉN		650	3000705 DOC. 0000310	A700	ZF	23	2024090114505	A7A017060			9900064	650
03/09/2024	IACIP/PL/04/2024	11230010 ANTICIPO DE OFICINA SEPTIEMBRE DE LOS AÑOS		500	3000741 DOC. 0000333	A700	ZF	23	2024092314504	A7A018318			9900002	500
27/09/2024	IACIP/PL/05/2024	11230010 ANTICIPO DE PAGO DE PAQUETERIA DE CDMX		2,000.00	3000841 DOC. 0000339	A700	ZF	23	2024092714505	A7A017156			9900036	2,000.00
08/09/2024	IACIP/PL/05/2024	11230010 GASTOS A SERVICIO DE COMPROBAR RECARGA TAB GRF-99C		5,500.00	3000872 DOC. 0000327	A700	ZF	23	2024092814502	A7A017143			9900064	5,500.00
04/10/2024	IACIP/PL/05/2024	11230010 ANTICIPO DE RECARGA DE TAB DE LAS UNIDADES INSTITUCIONALES		6,000.00	3000875 DOC. 0000345	A700	ZF	23	2024100414501	A7A017143			9900064	6,000.00
04/10/2024	IACIP/PL/05/2024	11230010 ANTICIPO DE COMPRA DE FUOCOS PARA FARCOS DE VEHICULOS		1,500.00	3000880 DOC. 0000347	A700	ZF	23	2024100414502	A7A017143			9900064	1,500.00
08/07/2024	IACIP/PL/02/2024	11230010 ANTICIPO DE RECARGA TABS DE LAS UNIDADES INSTITUTO		5,500.00	3000884 DOC. 0000351	A700	ZF	23	2024070814504	A7A017143			9900064	5,500.00
23/10/2024	IACIP/PL/04/2024	11230010 ANTICIPO PARA COMPRA DE HARINA PARA REPARACION		500	3000888 DOC. 0000352	A700	ZF	23	2024102314501	A7A017143			9900064	500
11/02/2024	IACIP/PL/07/2024	11230010 ANTICIPO DE PAGO DE RECARGA DE TAB DE LA UNIDAD GW		3,000.00	3000943 DOC. 0000387	A700	ZF	23	2024021114504	A7A017143			9900064	3,000.00
05/11/2024	IACIP/PL/05/2024	11230010 ANTICIPO DE GASTOS DE OFICINA DAY DEL MES DE NOVIEMBRE		500	3000959 DOC. 0000376	A700	ZF	23	2024110514502	A7A017143			9900064	500
25/11/2024	IACIP/PL/02/2024	11230010 ANTICIPO DE GASTOS DE REPRESENTACION PARA VIGESIMO		25,000.00	3000979 DOC. 0000445	A700	ZF	23	2024112914502	A7A016896			9900001	25,000.00
01/12/2024	IACIP/PL/05/2024	11230010 ANTICIPO DE COMPRA DE DISPOSITIVO DE RECARGA TAB		3,500.00	3001004 DOC. 0000410	A700	ZF	23	2024120114507	A7A017143			9900064	3,500.00
01/12/2024	IACIP/PL/05/2024	11230010 ANTICIPO COMPRA DE FUOCOS PARA VEHICULOS GRF-99C		1500.00	3001001 DOC. 0000394	A700	ZF	23	2024120114507	A7A017143			9900064	1500.00
06/12/2024	IACIP/PL/05/2024	11230010 ANTICIPO DE GASTOS DE OFICINA DE LA DIRECCION LJR		500	3001013 DOC. 0000444	A700	ZF	23	2024120614502	A7A017156			9900038	500
09/12/2024	IACIP/PL/05/2024	11230010 ANTICIPO DE GASTOS DE OFICINA DAY DEL MES DE DICIEMBRE		500	3001147 DOC. 0000427	A700	ZF	23	2024120914501	A7A016893			1600178	500
09/12/2024	IACIP/PL/03/2024	11230010 ANTICIPO DE GASTOS DE OFICINA DLS DEL MES DE DICIEMBRE		500	3001149 DOC. 0000429	A700	ZF	23	2024120914503	A7A018318			9900003	500
11/12/2024	IACIP/PL/05/2024	11230010 ANTICIPO DE COMPRA DE TARJETAS DE REGALO DE SODA P		25,000.00	3001658 LCL. 0000430	A700	ZF	23	2024121914501	A7A018367			9900007	25,000.00
13/12/2024	IACIP/PL/03/2024	11230010 ANTICIPO DE VIATOS DE LA CDMX POR ASISTENCIA A3		650	3001653 DOC. 0000435	A700	ZF	23	2024121914502	A7A018368			9900005	650
31/05/2023	RECALIFICACION	A7A005597 RECALIFICACION ACREDITOPES		1448	100038 RECALIFICACION	A700	SA	23	RECALIFICACION A7A005457				754.48	
														IMPORTE TOTAL DEPURADO \$ 171,597.48
														IMPORTE TOTAL EN LA CUENTA \$ 174,197.48
														DIFERENCIA \$ 2,600.00

Cabe señalar que los registros contables entregados corresponden a los asientos de compensación los cuales afectan a la cuenta contable 1123101002 Gastos a reserva de comprobar por el importe antes señalado.

Por lo que hace al saldo pendiente de comprobar por la cantidad de \$2,600.00 (dos mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), a nombre del Lic. Juan Sámano Gómez, Comisionado del IACIP, mediante oficio número IACIP/DAyF114/2025, se solicitó la comprobación de los gastos de oficina referidos en el cuadro, sin embargo, al momento de esta respuesta, no se ha obtenido la contestación correspondiente."

En alcance a oficio número IACIP/DAYF/107/2025 de fecha 16 de mayo de 2025, la Dirección de Administración y Finanzas remite a este Órgano Interno de Control el oficio IACIP/DAyF/130/2025 de fecha 02 de junio del presente ejercicio; en el que menciona: "Al respecto, se anexa copia del oficio número IACIP/PL/05/2025, en el cual adjunta copia del depósito de \$2,600.00 pesos, recursos que le fueron depositados en 2024 por concepto de Gastos de oficina, así como copia del Estado de Movimientos registrados en la Cuenta oficial número 0171705296 denominada "Gasto Corriente", en la cual se observa el ingreso del recurso a la cuenta oficial, el pasado 30 de mayo de 2025."

Valoración

De la respuesta vertida en el oficio IACIP/DAyF/107/2025 de fecha 16 de mayo de 2025 por parte de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, y del detalle de movimientos descritos en el cuadro adjunto a la respuesta respecto a la observación de aclarar, atender o solventar los gastos a reserva de comprobar por un monto de \$174,197.48 (Ciento setenta y cuatro mil ciento noventa y siete pesos 48/100 M.N); fue posible verificar y corroborar el registro contable de compensaciones pendientes de los ejercicios 2023 y 2024 que afectaron las cuentas contables *1123101002 Gastos a Reserva de Comprobar y la cuenta 211905001 Acreedores Diversos* por un monto de \$171,597.48; y el depósito realizado a la cuenta de bancos número 0171705296 denominada Gasto Corriente perteneciente al Instituto por \$2,600.00 (Dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N), por concepto de anticipo gastos de oficina comisionado Juan Sámano Gómez; como se indica en la tabla de la siguiente página:

Texto	Documento de comprobación	Fecha del documento	Importe	Concepto	Cuenta contable cargo	Cuenta contable abono
RECLASIFICACION ACREDORES			154.48			
ANTICIPO PEALES PROGRAMA DE INSTANCIAS INSTITUC	99000043	1/1/2025	2,000.00	Compensación DOCTO.30000756 30000759 17000164 17000165 16000228 16000035	1123101002 Gastos reservados comprobar	211905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO VATICOS PROGRAMA DE INSTANCIAS INSTITUC	99000043	1/1/2025	10,550.00	Compensación DOCTO.30000756 30000759 17000164 17000165 16000228 16000035	1123101002 Gastos reservados comprobar	211905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO VATICOS TIESTA DE LAVENDERIA AGUASCALIE	99000044	1/1/2025	650.00	Compensación DOC.30000795 17000180 16000036	1123101002 Gastos reservados comprobar	211905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO GASTOS DE OFICINA ENERO 2024 DIRECCION	16000117	7/5/2025	500.00	Comprobación gastos de oficina enero 2024 Dirección Jurídica	1112020010 BBV BANCOMER0171705	2919905001 Acreedores Diversos
COMPROBACIÓN GASTOS DE OFICINA FEB 2024 PLENO	16000129	1/4/2025	1,300.00	Comprobación gastos de oficina feb 2024 pleno	3220000024 Resultado ejerc24	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO DE VATICOS PARA ASISTIR AL INTERCAMBIO D	16000004	1/1/2025	550.00	Comprobación reintegro vaticos intercambio de mejores prácticas y retos archivos los dias 07 mar 2024	1112020010 BBV BANCOMER0171705	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO DE GASTOS DE OFICINA DEL COMISIONADO JUAN			1,300.00	Reintegro 30 de mayo 2025		
REEMBOLSO POR RECARGA DE TAG DE LA UNIDAD INSTITU	16000130	1/4/2025	2,500.00	Comprobación ajuste de polizano reintegro doc.30000334	3220000024 Resultado ejerc24	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO POR COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL	99000047	1/1/2025	2,998.00	compensación Doc.30000435 1700180 16000182 16000038	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO DE VATICOS POR ASISTENCIA A FIRMA DE DEC	99000045	1/1/2025	650.00	Compensación Doc.30000489 17000208 16000223 16000037	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO DE VATICOS POR ASISTENCIA A CERTIFICACIO	99000048	1/1/2025	3,050.00	Compensación Doc.30000620 17000252 16000239	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO RECARGA DE TAGS DE LAS UNIDADES INSTITUCI	99000084	1/4/2025	5,500.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO GASTOS DE OFICINA COMISIONADO JUAN SAMANO			1,300.00	Reintegro 30 de mayo 2025		
ANTICIPO RECARGA DE TAGS DE LAS UNIDADES INSTITUCI	99000084	1/4/2025	5,500.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO RECARGA DE TAGS DE LAS UNIDADES INSTITUCI	99000084	1/4/2025	7,500.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
RECARGA DE TAGS DE LAS UNIDADES INSTITUCIONALES	99000084	1/4/2025	4,000.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO PARA RECARGA DE TAGS DE VEHICULOS DE INST	99000084	1/4/2025	11,000.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO DE VATICOS PARA ASISTIR A REUNION DE TRA	99000046	1/1/2025	4,150.00	Compensación Doc.30000701 17000285 16000260	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIA PARA REPARACION DE	99000084	1/4/2025	1,000.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
GASTOS A RESERVA/COMPRA DE LICENCIA DE SOFTWARE ER	16000128	16/5/2025	5,999.00	Reintegro comprobación licencia aplie mac	BBV/BANCOMER0171705	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO RECARGA DE TAG DELA DIRECCION JURIDICA	99000084	1/4/2025	3,000.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO PAGO VERIFICACION DE 8 VEHICULOS DE INST	99000084	1/4/2025	3,230.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO PARA COMPRA DE IMPRIMADORES DE LA UNIDAD I	99000084	1/4/2025	1,500.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO POR COMPRA DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE	99000084	1/4/2025	3,016.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO PARA RECARGA DE TAG DE LAS UNIDADES INSTI	99000084	1/4/2025	8,500.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO DE PAGO DE RECARGA DE TAG DE VEHICULO INS	99000084	1/4/2025	2,000.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO DE PAGO DE RECARGA DE TAG DE VEHICULO INS	99000084	1/4/2025	3,000.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
GASTOS A RESERVA/DE COMPROBAR RECARGA TAG GRF-999C	99000084	1/4/2025	5,500.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO GASTOS DE OFICINA SEPTIEMBRE DE LA DCS	99000002	1/1/2025	500.00	Compensación DOC.30000834 17000333 16000001	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO DE PAGO DE ENVIO POR PAQUETERIA DE 1200 H	99000038	1/1/2025	2,000.00	Compensación DOC.30000843 17000339 16000028	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO DE COMPRA DE DISPOSITIVO DE TAG Y RECARGA	99000084	1/4/2025	3,150.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO COMPRA DE 4 FOCOS PARA VEHICULOS GRK-907C	99000084	1/4/2025	1,500.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO DE RECARGA DE TAGS DE UNIDADES INSTITUCION	99000084	1/4/2025	6,000.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO DE COMPRA DE FOCOS PARA FAROS DE VEHICULO	99000084	1/4/2025	1,500.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO DE PAGO DE RECARGA DE TAG DE LA UNIDAD GW	99000084	1/4/2025	3,000.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO PARA COMPRA DE HALO PARA REPARACION	99000084	1/4/2025	500.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO DE GASTOS DE OFICINA DAY DEL MES DE NOVI	99000084	1/4/2025	500.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO DE GASTOS DE REPRESENTACION PARA VIGESIMO	99000001	1/1/2025	25,000.00	Compensación DOC.30001057 17000405 16000000	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO DE GASTOS DE OFICINA DE LA DIRECCION JUR	99000038	1/1/2025	500.00	Compensación DOC.30001133 17000421 16000030	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO DE GASTOS DE OFICINA DAY DEL MES DE DICI	99000084	1/4/2025	500.00	Compensación reintegro carta compromiso adeudos	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO DE GASTOS DE OFICINA DCS DEL MES DICIEMB	99000003	1/1/2025	500.00	Compensación DOC.30001149 17000429 16000002	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO DE COMPRA DE TARJETAS DE REGALO DE \$500 P	99000007	1/1/2025	26,500.00	Compensación DOC.30001165 17000433 16000006	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
ANTICIPO DE VATICOS DE LA COMX PARA ASISTENCIA A3	99000035	1/1/2025	650.00	Compensación DOC.30001169 17000435 16000026	1123101002 Gastos reservados decomprobar	2119905001 Acreedores Diversos
174,197.48						

Lo anterior comprueba la totalidad del saldo al 31 de diciembre de 2024 de la cuenta contable 1123101002 Gastos a reserva de comprobar por un monto de \$174,197.48 (Ciento setenta y cuatro mil ciento noventa y siete pesos 48/100 M.N).

Por lo anterior manifestado y la respuesta vertida la Observación se considera Solventada.

4.3 Del Egreso

4.3.1 Combustibles, lubricantes y aditivos

Resultado 3 Con observaciones

Para la auditoría que nos ocupa y respecto a los rubros específicos del encargo, se realizó el análisis de los registros contables de la cuenta contable 5126261000 Combustibles, lubricantes y aditivos; verificando los saldos al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2024 como se indica a continuación:

Género contable	Grupo contable	Rubro contable	Cuenta contable	Nombre	Ejercicio 2023		Ejercicio 2024		Variación monto C=B-A	% Variación D=C/A	Incremento/Decremento							
					Saldo inicial	Saldo final A	Saldo inicial	Saldo final B										
Gastos y otras pérdidas																		
Gastos de funcionamiento																		
Materiales y suministros																		
5	5.1	5.1.2	5126261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	642,939.72	-	814,312.39	171,372.67	26.65%								

Para lo anterior, se realizó el requerimiento de información a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto (DAyF), mediante oficio IACIP/OIC/025/2025 de fecha 07 de febrero de 2025; en respuesta a los requerimientos, la Dirección de Administración y Finanzas proporcionó los reportes denominados *padrón de flotilla vehicular, reporte de gasolinas, carga extraordinaria y análisis de combustible 2024, el expediente de combustible contrato Ct.02.2024*, así como documentos contables número 19000077 de fecha 12.02.2024, 19000127 de fecha 12.03.2024, 19000182 de fecha 12.04.2024, 19000218 de fecha 09.05.2024, 19000228 de fecha 06.06.2024, 19000339 de fecha 02.07.2024, 19000416 y 417 de fecha 02.08.2025, 19000472 de fecha 06.09.2024, 19000473 de fecha 06.09.2024, 19000523 de fecha 04.10.2024, 19000522 de fecha 04.10.2024, 19000595 de fecha 12.11.2024, 19000596 de fecha 12.11.2024, 19000804 de fecha 12.12.2024, 19000805 de fecha 13.12.2024, 21000028 de fecha 31.12.2024 y 21000005 de fecha 10.01.2025.

Aunado a lo anterior por parte de este Órgano Interno de Control, se realizó el levantamiento del cuestionario con personal de la Dirección de Administración y Finanzas

del Instituto respecto a el proceso y/o procedimiento para el servicio de dotación de combustibles y lubricantes, mediante dispersión por tarjeta electrónica, con acta circunstanciada número 2.

De la información que antecede, se procedió al análisis de la información registrada en contabilidad, contrato de gasolinas, expedientes, tarjetas para carga de gasolina, la autorización de cargas anuales, cargas extraordinarias de gasolinas y cargas en días inhábiles.

Lo anterior, de conformidad con los Lineamientos Generales de Recursos Materiales y Servicios Generales para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en sus artículos:

Tarjetas de combustible

Artículo 39. La DDayF al momento de asignar un vehículo oficial, entregará al usuario la tarjeta de suministro de combustible, la cual deberá usar sólo para cargar combustible exclusivamente al vehículo al que esté vinculada dicha tarjeta.

El Pleno autorizará la dotación mensual de combustible, asignada a cada vehículo del Instituto, previa propuesta de la DFyA.

En caso de robo o extravío, el usuario deberá notificarlo de manera inmediata a la compañía proveedora de la tarjeta a fin de que se tramite el bloqueo de la tarjeta. Asimismo, deberá cubrir el reintegro correspondiente al costo de la misma.

Erogaciones de combustible en efectivo

Artículo 40. No se autorizarán erogaciones por cargas de combustible en efectivo, salvo causas de fuerza mayor por desabasto generalizado de combustible, debidamente justificado, o bien cuando se cubran comisiones oficiales fuera del municipio, donde no existan gasolineras disponibles que acepten el sistema. En ambos casos, el Pleno del Instituto deberá autorizar las cargas en efectivo.

Dotación extra de combustible

Artículo 41. Solamente procederá la dotación extraordinaria de combustible, en casos justificados, la cual deberá solicitarse a la DDayF, mediante oficio.

Reporte de cargas de combustible

Artículo 42. La DDayF extraerá e imprimirá, mensualmente, un reporte que arroje el sistema de cargas de combustible de la empresa que presta el servicio de tarjeta inteligente, el cual deberá incluir las cargas del mes inmediato anterior-por cada vehículo oficial-el cual deberá ser validado con su firma por el usuario respectivo.

Los tickets de las estaciones de servicio no será necesario conservarlos y sólo quedarán como respaldo y control de cada usuario.

En caso de que aplique, con motivo de cargas de gasolina en días inhábiles o cargas consecutivas el mismo día, deberá entregarse a la DAyF el oficio de comisión o documento correspondiente que justifique dichas cargas.

Así como a los *Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024* en su artículo 4 de trámites de pago y al acuerdo por el que se determinan los días hábiles para el año 2024 del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024.

La Dirección de Administración y Finanzas del Instituto proporcionó oficio IACIP/DAyF/004/2024 de fecha 22 de enero de 2024, dirigido a la Presidencia del Instituto con asunto de usuarios de vehículos oficiales y dotación mensual de combustible 2024, y anexo denominado “tabla de vehículos del IACIP, asignación y dotación de gasolinas 2024”, así como copia de acta de la 8° octava sesión extraordinaria del 21° vigésimo primero año de ejercicio del Instituto celebrada el día miércoles 24 de enero del año 2024 donde se da cuenta al Pleno de la asignación de usuarios de vehículos oficiales de las áreas administrativas, así como la dotación mensual de combustible para el ejercicio 2024.

Por lo anterior, se procedió a verificar lo establecido en el artículo 39 de los Lineamientos Generales de Recursos Materiales y Servicios Generales para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; respecto a tarjetas de combustible, la autorización del Pleno sobre la dotación mensual de combustible; obteniéndose los siguientes resultados:



iacip 20 AÑOS



Número Cohesivo	Placas	Marc.	Color.	Tipo	Área Designada	Dotación Mensual de Gasolina	Mes/año
1	GVF107E	Renault	Rojo	Koleos	Comisionada Presidenta	\$9,500.00	2023
2	GWES33	Honda	Plata	HRV	Comisionado	\$8,500.00	2023
3	GLE017F	SUBARU	Oro Metálico	Crestrek	Comisionado	\$8,600.00	2024
4	GWL105E	MG	Negro	MGS	Secretaría General de Acuerdos	\$3,000.00	2023
5	GRF995C	Nissan	Blanco	March	Secretaría General de Acuerdos	\$3,000.00	2018
6	GRK998C	Nissan	Blanco	March	Secretaría General de Acuerdos	\$3,000.00	2016
7	GWL107E	MG	Oro	MGS	Dirección Jurídica	\$3,000.00	2023
8	GWL108E	MG	Oro	MGS	Dirección de Comunicación Social	\$3,000.00	2023
9	GWL108E	MG	Negro	MGS	Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto	\$2,000.00	2023
10	URF995C	Nissan	Plata	March	Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto; da apoyo al área	\$3,000.00	2018
11	GLZ605F	RENAULT	Oro	Logan	Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto; da apoyo al área	\$3,000.00	2024
12	GLW910F	RENAULT	Oro	Logan	Dirección de Tecnologías de la información	\$3,000.00	2024
13	GLZ520F	RENAULT	Oro	Logan	Dirección de Archivos	\$3,000.00	2024
14	GRK991C	March	Blanco	Nissan	Organismo de Control	\$29,000.00	2018
15	GLZ521F	RENAULT	Oro	Logan	Dirección de Administración y Finanzas	\$3,000.00	2024
16	GD0086D	GML	Blanca	Pick Up Friston	Dirección de Administración y Finanzas, a todo servicio	\$5,000.00	2024
17	GRK992C	Nissan	Blanco	X-Trail Sense 2 Row	Dirección de Administración y Finanzas, a todo servicio	\$5,000.00	2018
18	GRK996C	Nissan	Blanco	X-Trail Sense 2 Row	Dirección de Administración y Finanzas, a todo servicio	\$5,000.00	2018
19	GRF998C	Nissan	Blanco	X-Trail Sense 2 Row	Dirección de Administración y Finanzas, a todo servicio	\$5,000.00	2018
20	GRF997C	Toyota	Plata	Hiace	Dirección de Administración y Finanzas, a todo servicio	\$3,000.00	2006
21	GRK904C	Nissan	Plata	March	Dirección de Administración y Finanzas, a todo servicio	\$3,000.00	2018
22	GRK908C	Volkswagen	Arena	Vento	Dirección de Administración y Finanzas, a todo servicio	\$3,000.00	2020
23	GRK905C	Nissan	Blanco	March	Dirección de Administración y Finanzas, a todo servicio	\$3,000.00	2018
24	GRK907C	Nissan	Blanco	March	Dirección de Administración y Finanzas, a todo servicio	\$3,000.00	2010
25	GRF998C	Nissan	Blanco	March	Dirección de Administración y Finanzas, a todo servicio	\$3,000.00	2018
26	GRK903C	Nissan	Blanco	March	Dirección de Administración y Finanzas, a todo servicio	\$3,000.00	2016

De la tabla denominada “Tabla de vehículos del IACIP, asignación y dotación de gasolinas 2024”, turnada al Pleno del Instituto para autorización mediante oficio IACIP/DAyF/004/2024 de fecha 22 de enero de 2024 con asunto de usuarios de vehículos oficiales y dotación mensual de combustible 2024, aprobada en la del acta de la 8° octava sesión extraordinaria del 21° vigésimo primero año de ejercicio del Instituto celebrada el día miércoles 24 de enero del año 2024, se identifican **26** vehículos oficiales.

Con la finalidad de verificar la atención a la normativa establecida en el *Artículo 39* de los Lineamientos Generales de Recursos Materiales y Servicios Generales para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, que indican: “*La DAyF al momento de asignar un vehículo oficial, entregará al usuario la tarjeta de suministro de combustible, la cual deberá usar sólo para cargar combustible exclusivamente al vehículo al que esté vinculada dicha tarjeta*”; se procedió al análisis de la información proporcionada en los diversos reportes ya mencionados anteriormente, identificándose la existencia **27** tarjetas de suministro de combustible y **27** vehículos; como se muestra en la siguiente tabla:

Relación de tarjetas de carga de gasolina y vehículos identificados durante el proceso de auditoría

Número	Unidad Administrativa	No. De tarjeta	Nuevo No. De tarjeta	Placas	Identificador	Descripción Vehículo
1	PB 2909 Pleno del Instituto	6363180004099253		GVF187E	6843	6843 - RENAULT KOLEOS PLENO
2	PB 2909 Pleno del Instituto	6363180024338541		GWLL05E	1505	M.G. DEFAULT ZT
3	PB 2909 Pleno del Instituto	6363180003968268		GWES33E	6543	6543 - HONDA HRV PLENO GWE5336C
4	PB 2909 Pleno del Instituto	63631800027021490	6363180029346697	GLE617F	114	SUBARU FORESTER
5	PB 2909 Pleno del Instituto	6363180004099261		GRK909C	6846	6846 - NISSAN MARCH SCA
6	PB 2909 Pleno del Instituto	6363180003968151		GRF993C	4381	Nissan Default March
7	GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180004099238		GRF998C	6842	6842 - NISSAN MARCH DAYF
8	GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180021285620		GRK905C	6542	6542 - XTRAIL SENSE GPV145A
9	GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180003968250		GRK902C	6544	6544 - X-TRAIL SENSE PLENO
10	GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180027021474		GRF996C	112	Nissan Default XTRAIL
11	GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180027021480	6363180027021482*	GD8086D	113	Toyota Default Hilux
			6363180029581038			
12	GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180027021516		GLZ521F	116	Renault default sedan
13	GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180011236658		GRK904C	9154	9154 - March 2018 Plata DAJ
14	GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180003968292		GRF997C	7067	7067-Toyota Default HIACE
15	GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180003968185		GRK908C	4382	4382-Nissan Default March
16	GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180018980258		GRK907C	6844	6844-Nissan Default March
17	GD1412 Órgano Interno de Control	6363180019989324		GRK901C	8150	8150 - March 2018 Blanco DCSV
18	GC1409 Dirección de Comunicación Social	6363180024338558		GWLL06E	1709	M.G. Default ZT
19	GB1013 Dirección de Administración y Finanzas GC1409 Dirección de Comunicación Social	6363180015904624		GRK906C	672	672-Volkswagen default vento
20	GC1410 Dirección de Tecnologías	6363180027489580		GLZ520F	12	Renault Default Sedan
21	GC1411 Dirección de Archivos	6363180027489570	6363180027489572	GLW618F	11	Renault Default Sedan
22	PC3153 Dirección Jurídica	6363180024338566		GWLL07E	2212	M.G. Default ZT
23	PC0863 Dirección de Transparencia, Datos pers	6363180027021516	6363180027021508*	GLZ685F	115	Renault gris logan
24	PC0862 Dirección de transparencia, datos pers	6363180024338574		GWLL08E	105	m.g. Default ZT
25	PC3153 Dirección de transparencia, datos pers	6363180039868201		GRF999C	9153	9153-Nissan Default March
26	PC3153 Dirección de transparencia, datos pers	6363180004099246		GRK903C	6845	6845-Nissan Default March
27	GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180023900143		GFT8585	Honda	Honda HR-V HR-V

De la conciliación de los vehículos con su respectiva tarjeta de carga de combustible, se identifica la tarjeta número **6363180023900143** utilizada para cargas al vehículo **Honda HR-V Placas GFT8585**, la cual no forma parte de la flotilla vehicular presentada en la tabla de vehículos oficiales del IACIP, o de la tabla de asignación y dotación de gasolinas 2024.

Así mismo, de las respuestas emitidas por parte del personal de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto al Cuestionario “*Del proceso y/o procedimiento del servicio de dotación de combustibles y lubricantes mediante dispersión por tarjeta electrónica*”; en los numerales 1, 3 y 4 se corrobora la existencia en padrón vehicular de **26** unidades y **26** tarjetas de combustible y la no adquisición de tarjetas comodines o extras.

Continuando con la inspección y con la finalidad de verificar cargas de combustible en efectivo realizadas durante el periodo de revisión según lo establece el artículo 40 de los ya mencionados lineamientos que indican: “*No se autorizarán erogaciones por cargas de combustible en efectivo, salvo causas de fuerza mayor por desabasto generalizado de combustible, debidamente justificado, o bien cuando se cubran comisiones oficiales fuera del municipio, donde no existan gasolineras disponibles que acepten el sistema. En ambos casos, el Pleno del Instituto deberá autorizar las cargas en efectivo*”; es permitente manifestar que por el periodo de revisión no se identificaron cargas en efectivo.

Para efectos de verificar el cumplimiento al Artículo 41 de los citados Lineamientos respecto a: “*Solamente procederá la dotación extraordinaria de combustible, en casos justificados, la cual deberá solicitarse a la DADyF, mediante oficio*”; se procedió al análisis de la información vertida en los diversos reportes proporcionados, así como a la información registrada en contabilidad y los montos erogados en este rubro; con los siguientes resultados por vehículos asignados a cada unidad administrativa del Instituto:

Unidad Administrativa	No. De tarjeta	Placas	Identificador	Vehículo	Responsable	Usuario	Monto autorizado de asignación y dotación de gasolina 2024	Monto ejercido mensual	Mes	Monto que excede	Observación
PB 2909 Pleno del Instituto	63631800027021490	GLE617F	114	SUBARU FORESTER	Pleno Comisionado	Juan Sámano Gómez	8,500.00	9,102.73	Febrero	602.73	excede carga mensual autorizada por \$602.73 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP.
PB 2909 Pleno del Instituto	63631800027021490	GLE617F	114	SUBARU FORESTER	Pleno Comisionado	Juan Sámano Gómez	8,500.00	9,648.18	Mayo	1,148.18	excede carga mensual autorizada por \$1,148.18 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP.
Totales											1,750.91

Unidad Administrativa	No. De tarjeta	Placas	Identificador	Vehículo	Responsable	Usuario	Monto autorizado de asignación y dotación de gasolina 2024	Monto ejercido mensual	Mes	Monto que excede	Observación
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180021285620	GRK905C		6542 6542 - XTRAIL SENSE GPV145A	Dirección de Administración y Finanzas	Norma Kim Miranda	5,000.00	9,813.08	Abrial	4,813.08	Excede carga mensual autorizada por \$4,813.08 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180021285620	GRK905C		6542 6542 - XTRAIL SENSE GPV145A	Dirección de Administración y Finanzas	Norma Kim Miranda	5,000.00	5,571.75	Mayo	571.75	Excede carga mensual autorizada por \$571.75 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180027021474	GRF996C		112 Nissan Default XTRAIL	Dirección de Administración y Finanzas	Norma Kim Miranda	5,000.00	7,380.09	Febrero	2,380.09	Excede carga mensual autorizada por \$2,380.09 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180003968185	GRK908C		4382 4382-Nissan Default March	Dirección de Administración y Finanzas	Norma Kim Miranda	3,000.00	4,498.89	Agosto	1,498.89	Excede carga mensual autorizada por \$1,498.89 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180003968185	GRK908C		4382 4382-Nissan Default March	Dirección de Administración y Finanzas	Norma Kim Miranda	3,000.00	4,017.25	Septiembre	1,017.25	Excede carga mensual autorizada por \$1,017.25 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP
Totales											10,281.06

Unidad Administrativa	No. De tarjeta	Placas	Identificador	Vehículo	Responsable	Usuario	Monto autorizado de asignación y dotación de gasolina 2024	Monto ejercido mensual	Mes	Monto que excede	Observación
GC1409 Dirección de Comunicación Social	6363180024338558	GWL106E		1709 M.G Default ZT	Dirección de Comunicación Social	Fernando Velázquez Bustamante	3,000.00	3,498.96	Noviembre	498.96	Excede carga mensual autorizada por \$498.96 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP
GC1409 Dirección de Comunicación Social	6363180024338558	GWL106E		1709 M.G Default ZT	Dirección de Comunicación Social	Fernando Velázquez Bustamante	3,000.00	3,987.78	Diciembre	987.78	Excede carga mensual autorizada por \$987.78 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP
Totales											1,486.74

Unidad Administrativa	No. De tarjeta	Placas	Identificador	Vehículo	Responsable	Usuario	Monto autorizado de asignación y dotación de gasolina 2024	Monto ejercido mensual	Mes	Monto que excede	Observación
PB0863 Dirección de Transparencia, Datos personales y GA	6363180027021516	GLZ521F		115 Renault gris logan	Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto	Ramon Renato García Cervantes	3,000.00	4,613.67	Febrero	1,613.67	Excede carga mensual autorizada por \$1,613.67 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP
PB0863 Dirección de Transparencia, Datos personales y GA	6363180027021508*	GLZ685F		115 Renault gris logan	Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto	Ramon Renato García Cervantes	3,000.00	3,711.53	Abril	711.53	Excede carga mensual autorizada por \$711.53 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP
PB0863 Dirección de Transparencia, Datos personales y GA	6363180027021508*	GLZ685F		115 Renault gris logan	Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto	Ramon Renato García Cervantes	3,000.00	7,426.24	Mayo	4,426.24	Excede carga mensual autorizada por \$4,426.24 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP
PB0863 Dirección de Transparencia, Datos personales y GA	6363180027021508*	GLZ685F		115 Renault gris logan	Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto	Ramon Renato García Cervantes	3,000.00	6,288.76	Agosto	3,288.76	Excede carga mensual autorizada por \$3,288.76 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP
PB0863 Dirección de Transparencia, Datos personales y GA	6363180027021508*	GLZ685F		115 Renault gris logan	Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto	Ramon Renato García Cervantes	3,000.00	3,789.40	Noviembre	789.40	Excede carga mensual autorizada por \$789.40 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP
PB0862 Dirección de transparencia, datos personales y GA	6363180024338574	GWL108E		105 mg Default ZT	Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto	Ramon Renato García Cervantes	3,000.00	3,806.46	Enero	806.46	Excede carga mensual autorizada por \$806.46 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP
PB0862 Dirección de transparencia, datos personales y GA	6363180024338574	GWL108E		105 mg Default ZT	Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto	Ramon Renato García Cervantes	3,000.00	5,180.95	Febrero	2,180.95	Excede carga mensual autorizada por \$2,180.95 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP
PB0862 Dirección de transparencia, datos personales y GA	6363180024338574	GWL108E		105 mg Default ZT	Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto	Ramon Renato García Cervantes	3,000.00	4,390.76	Junio	1,390.76	Excede carga mensual autorizada por \$1,390.76 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP
PB0862 Dirección de transparencia, datos personales y GA	6363180024338574	GWL108E		105 mg Default ZT	Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto	Ramon Renato García Cervantes	3,000.00	4,466.66	Septiembre	1,466.66	Excede carga mensual autorizada por \$1,466.66 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP
PB0862 Dirección de transparencia, datos personales y GA	6363180024338574	GWL108E		105 mg Default ZT	Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto	Ramon Renato García Cervantes	3,000.00	8,387.49	Noviembre	5,387.49	Excede carga mensual autorizada por \$5,387.49 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP
PB0862 Dirección de transparencia, datos personales y GA	6363180024338574	GWL108E		105 mg Default ZT	Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto	Ramon Renato García Cervantes	3,000.00	4,965.48	Diciembre	1,965.48	Excede carga mensual autorizada por \$4,965.48 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP
PC3153 Dirección de transparencia, datos personales y GA	6363180039868201	GRF999C		9153 9153-Nissan Default March	Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto	Ramon Renato García Cervantes	3,000.00	6,608.23	Noviembre	3,608.23	Excede carga mensual autorizada por \$3,608.23 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP
PC3153 Dirección de transparencia, datos personales y GA	6363180004099246	GRK903C		6845 6845-Nissan Default March	Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto	Ramon Renato García Cervantes	3,000.00	3,777.02	Octubre	777.02	Excede carga mensual autorizada por \$777.02 no se identifican oficios de solicitud de carga extraordinaria. Art 41 LGRMySG para el IACIP
Totales											28,412.65

De lo anterior, se identifican cargas extraordinarias de combustible que exceden la carga mensual autorizada y de las cuales no se identificaron en la documentación soporte de erogación del gasto, los oficios de solicitud de carga extraordinaria según lo establece la normativa citada.

A efectos de verificar el cumplimiento al artículo 42 tercer párrafo de los citados lineamientos que refieren: “*En caso de que aplique, con motivo de cargas de gasolina en días inhábiles o cargas consecutivas el mismo día, deberá entregarse a la DAyF el oficio de comisión o documento correspondiente que justifique dichas cargas*”; se realizó en el mismo sentido el análisis a la información registrada en contabilidad y los montos erogados en este rubro; con los siguientes resultados:

Cargas de combustible en días inhábiles

Unidad Administrativa	No. De Tarjeta	Placas	Identificador Vehículo	Responsable	Usuario	Mes	Fecha	Día	Hora	Transacción	Producto	Precio Unitario	Litros	Importe	Iva	Total	Observación	
FB2909 Pleno del Instituto	636318000396268	GWES33E	6543 - HONDA HRV PLENO GWES33EEC	Comisionado	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza	Enero 2024.	28.01.2024	Domingo	1630:50	414142156 2 Premium		25.09	46.09	1,001.12	155.28	1,156.40 No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas en días inhábiles, según lo establece es artículo 42 de los LGRM y SG para el IACIP		
FB2909 Pleno del Instituto	636318000396268	GWES33E	6543 - HONDA HRV PLENO GWES33EEC	Comisionado	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza												No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas en días inhábiles, según lo establece es artículo 42 de los LGRM y SG para el IACIP	
FB2909 Pleno del Instituto	636318000396268	GWES33E	6543 - HONDA HRV PLENO GWES33EEC	Comisionado	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza	Febrero 2024.	11.02.2024	Domingo	17:11:23	416311613 2 premium		24.58	48.22	1,042.81	161.73	1,204.54 IACIP		
FB2909 Pleno del Instituto	636318000396268	GWES33E	6543 - HONDA HRV PLENO GWES33EEC	Comisionado	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza												No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas en días inhábiles, según lo establece es artículo 42 de los LGRM y SG para el IACIP	
FB2909 Pleno del Instituto	636318000396268	GWES33E	6543 - HONDA HRV PLENO GWES33EEC	Comisionado	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza												No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas en días inhábiles, según lo establece es artículo 42 de los LGRM y SG para el IACIP	
FB2909 Pleno del Instituto	636318000396268	GWES33E	6543 - HONDA HRV PLENO GWES33EEC	Comisionado	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza												No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas en días inhábiles, según lo establece es artículo 42 de los LGRM y SG para el IACIP	
FB2909 Pleno del Instituto	636318000396268	GWES33E	6543 - HONDA HRV PLENO GWES33EEC	Comisionado	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza												No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas en días inhábiles, según lo establece es artículo 42 de los LGRM y SG para el IACIP	
FB2909 Pleno del Instituto	636318000396268	GWES33E	6543 - HONDA HRV PLENO GWES33EEC	Comisionado	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza												No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas en días inhábiles, según lo establece es artículo 42 de los LGRM y SG para el IACIP	
FB2909 Pleno del Instituto	636318000396268	GWES33E	6543 - HONDA HRV PLENO GWES33EEC	Comisionado	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza												No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas en días inhábiles, según lo establece es artículo 42 de los LGRM y SG para el IACIP	
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180023900143	GFT655	Honda Honda HR-V HR-V	Dirección de Administración y Finanzas	Norma Kim Miranda					21.09.2024	Sábado	20:30:32	451858171 2 Premium	24.41	43.42	917.63	142.20	1,059.88 IACIP
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180023900143	GFT655	Honda Honda HR-V HR-V	Dirección de Administración y Finanzas	Norma Kim Miranda					27.04.2024	Sábado	12:30:53	418206710 1 magna	23.59	39.00	796.03	123.93	920.01 vehicular
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180021235620	GRK905C	6542 - XTRAIL SENS GPVI45A	Dirección de Administración y Finanzas	Norma Kim Miranda					28.04.2024	Domingo	16:29:32	428334320 1 magna	23.59	27.14	553.95	86.28	640.23 vehicular
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	636318000396185	GRK905C	4332 - Nissan Default March	Dirección de Administración y Finanzas	Norma Kim Miranda					31.08.2024	Sábado	12:24:03	448514984 2 premium	26.55	40.00	932.96	145.04	1,078.00 IACIP
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	636318000396185	GRK905C	4332 - Nissan Default March	Dirección de Administración y Finanzas	Norma Kim Miranda					08.09.2024	Sábado	12:24:03	448514984 2 premium	26.55	40.00	932.96	145.04	No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas en días inhábiles, según lo establece es artículo 42 de los LGRM y SG para el IACIP
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	636318000396185	GRK905C	4332 - Nissan Default March	Dirección de Administración y Finanzas	Norma Kim Miranda					24.08.2024	Sábado	15:06:14	447309520 1 magna	24.59	21.04	454.84	70.95	525.79 IACIP
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	636318000396185	GRK905C	4332 - Nissan Default March	Dirección de Administración y Finanzas	Norma Kim Miranda					24.08.2024	Sábado	00:04:38	450769215 1 magna	24.49	24.05	509.55	79.43	518.98 IACIP
PG0562 Dirección de Transparencia, datos personales y GA	636318002433574	GWU1108E	105 mgDefault ZT	Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto	Ramón Renato García Cervantes	Septiembre 2024.	14.08.2024	Sábado	10:14:30	4516191518 1 magna		23.59	25.44	519.26	80.87	601.13 No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas en días inhábiles, según lo establece es artículo 42 de los LGRM y SG para el IACIP		
Totales												301.11	439.47	9,598.32	1,491.67	11,089.99		

Cargas consecutivas de gasolina mismo día

Cargas consecutivas de gasolina mismo día																		
Unidad Administrativa	No. De tarjeta	Placas	Identificador Vehículo	Responsable	Usuario	Mes	Fecha	Día	Hora	Transacción	Producto	Precio Unitario	Litros	Importe	Iva	Total	Observación	
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	635318029581038	G080860	113 Toyota Default Hilux	Dirección de Administración y Finanzas	Norma Kim Miranda	Diciembre	03/12/2024	Martes	1523:08	4633391781 maga		24.59	30.00	643.54	101.16	743.70	No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas consecutivas el mismo día, según lo establece es artículo 42 de los LGRM/SG para el IAOP	
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	635318029581038	G080860	113 Toyota Default Hilux	Dirección de Administración y Finanzas	Norma Kim Miranda	Diciembre	03/12/2024	Martes	08:48:54	4633383841 Gulf Regular		23.79	40.00	823.35	128.24	951.60	No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas consecutivas el mismo día, según lo establece es artículo 42 de los LGRM/SG para el IAOP	
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	635318029581038	G080860	113 Toyota Default Hilux	Dirección de Administración y Finanzas	Norma Kim Miranda	Diciembre	03/12/2024	Martes	08:57:52	4633369161 1 maga		23.54	30.00	611.04	95.16	706.20	No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas consecutivas el mismo día, según lo establece es artículo 42 de los LGRM/SG para el IAOP	
Totales												72.32	100.00	2,092.94	324.55	2,407.59		

De lo anterior, se identifican cargas de combustible en días inhábiles y de los cuales no se localizaron en la documentación soporte de erogación del gasto los oficios de comisión o documento correspondiente que justifique dichas cargas.

También se identifican cargas consecutivas de gasolina en el mismo día y de las cuales no se localizaron en la documentación soporte de erogación del gasto, los oficios de comisión o documento correspondiente que justifique cargas consecutivas, según lo establece la normativa citada.

Concluyendo:

De la revisión de auditoría a la cuenta contable 5126261000 Combustibles, lubricantes y aditivos; se verificó el cumplimiento a la normatividad establecida en *los Lineamientos Generales de Recursos Materiales y Servicios Generales para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en sus artículos 39, 40, 41 y 42*; así como a *los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el ejercicio Fiscal 2024*, en su artículo 4 de trámites de pago; y al Acuerdo por el que se determinan los días hábiles para el año 2024 del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Obteniéndose los siguientes hallazgos:

1.- Tarjetas de combustible

De la verificación a la normativa establecida en el *Artículo 39* de los Lineamientos Generales de Recursos Materiales y Servicios Generales para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, que indican: “*La DAyF al momento de asignar un vehículo oficial, entregará al usuario la tarjeta de suministro de combustible, la cual deberá usar sólo para cargar combustible exclusivamente al vehículo al que esté vinculada dicha tarjeta*”, se procedió al análisis de la información proporcionada en los diversos reportes ya mencionados anteriormente, identificándose la existencia **27** tarjetas de suministro de combustible y **27** vehículos; no concordante con la flotilla vehicular del Instituto que es de **26** vehículos y **26** tarjetas de suministro de combustible.

De la conciliación de los vehículos con su respectiva tarjeta de carga de combustible se identifica la tarjeta número **6363180023900143** utilizada para cargas al vehículo **Honda HR-V Placas GFT8585**, el cual no forma parte de la flotilla vehicular presentada en la tabla de vehículos oficiales del IACIP, o de la tabla de asignación y dotación de gasolinas 2024 o del reporte de resguardo vehicular IACIP.

2.- Erogaciones de combustible en efectivo

Con la finalidad de verificar cargas de combustible en efectivo realizadas durante el periodo de revisión según lo establece el artículo 40 de los ya mencionados lineamientos que indican: “*No se autorizarán erogaciones por cargas de combustible en efectivo, salvo causas de fuerza mayor por desabasto generalizado de combustible, debidamente justificado, o bien cuando se cubran comisiones oficiales fuera del municipio, donde no existan gasolineras disponibles que acepten el sistema. En ambos casos, el Pleno del Instituto deberá autorizar las cargas en efectivo*”; es pertinente manifestar que por el periodo de revisión **no se identificaron cargas en efectivo**.

3.- Dotación extra de combustible

Para efectos de verificar el cumplimiento al Artículo 41 de los citados Lineamientos respecto a: “*Solamente procederá la dotación extraordinaria de combustible, en casos justificados, la cual deberá solicitarse a la DAyF, mediante oficio*”; se procedió al análisis de la información vertida en los diversos reportes proporcionados, así como a la información registrada en contabilidad y los montos erogados en este rubro; con los siguientes resultados:

Se identifican cargas extraordinarias de combustible que exceden la carga mensual autorizada y de las cuales no se identificaron en la documentación soporte de erogación del gasto, los oficios de solicitud de carga extraordinaria según lo establece la normativa citada.

Resumen de cargas extraordinarias de Gasolinas				
Unidad Administrativa	No. De tarjeta Placas	Identificador	Vehículo	Monto que excede
PB 2909 Pleno del Instituto	63631800027 GLE617F	114	SUBARU FORESTER	1,750.91
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	63631800212 GRK905C	6542	6542 - XTRAIL SENSE GPV145A	5,384.83
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	63631800270 GRF996C	112	Nissan Default XTRAIL	2,380.09
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	63631800039 GRK908C	4382	4382-Nissan Default March	2,516.14
GC1409 Dirección de Comunicación Social	63631800243 GWL106E	1709	M.G Default ZT	1,486.74
PB0863 Dirección de Transparencia, Datos personales y G.A	63631800270 GLZ521F	115	Renault gris logan	1,613.67
PB0863 Dirección de Transparencia, Datos personales y G.A	63631800270 GLZ685F	115	Renault gris logan	9,215.93
PB0862 Dirección de transparencia, datos personales y G.A	63631800243 GWL108E	105	m.g Default ZT	13,197.80
PC3153 Dirección de transparencia, datos personales y G.A	63631800398 GRF999C	9153	9153-Nissan Default March	3,608.23
PC3153 Dirección de transparencia, datos personales y G.A	63631800040 GRK903C	6845	6845-Nissan Default March	777.02
Totales				41,931.36

4.-Cargas en días inhábiles y cargas consecutivas

A efectos de verificar el cumplimiento al artículo 42 tercer párrafo de los citados lineamientos que refieren: "*En caso de que aplique, con motivo de cargas de gasolina en días inhábiles o cargas consecutivas el mismo día, deberá entregarse a la DAyF el oficio de comisión o documento correspondiente que justifique dichas cargas*"; se realizó en el mismo sentido el análisis a la información registrada en contabilidad y los montos erogados en este rubro; con los siguientes resultados:

Se identifican cargas de combustible en días inhábiles, y de los cuales no se localizaron en la documentación soporte de erogación del gasto los oficios de comisión o documento correspondiente que justifique dichas cargas, lo mismo para las cargas consecutivas de gasolina realizadas el mismo día.

Resumen de cargas de gasolina en días inhábiles						
Unidad Administrativa	No. De tarjeta	Placas	Identificador	Vehículo	Monto de cargas en días inhábiles	Observación
PB 2909 Pleno del Instituto	6363180003968268	GWE533E	6543	6543 - HONDA HRV PLENO GWE533E6C	6,736.85	No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas en días inhábiles, según lo establece es artículo 42 de los LGRMySG para el IACIP
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180023900143	GFT8585	Honda	Honda HR-V HR-V	1,560.24	No identificado en flotilla vehicular
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180021285620	GRK905C	6542	6542 - XTRAIL SENSE GPV145A	1,078.00	No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas en días inhábiles, según lo establece es artículo 42 de los LGRMySG para el IACIP
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180003968185	GRK908C	4382	4382-Nissan Default March	1,114.77	No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas en días inhábiles, según lo establece es artículo 42 de los LGRMySG para el IACIP
PB0862 Dirección de transparencia, datos personales y G.A	6363180024338574	GWL108E	105	m.g Default ZT	600.12	No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas en días inhábiles, según lo establece es artículo 42 de los LGRMySG para el IACIP
Totales					11,089.98	

Resumen de cargas de combustible consecutivas (mismo día)						
Unidad Administrativa	No. De tarjeta	Placas	Identificador	Vehículo	Total	Observación
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180029581038	GD8086D	113	Toyota Default Hilux	2,407.50	No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas consecutivas el mismo día, según lo establece es artículo 42 de los LGRMySG para el IACIP
Totales					2,407.50	

5. Cargas de gasolina a 1 vehículo no identificado en la flotilla vehicular.

Durante el proceso de revisión y análisis de la información referente a la cuenta contable que nos ocupa, se identificó la carga de combustible a 1 vehículo no identificado en flotilla vehicular, ni en oficio de autorización de asignación y dotación de gasolinas 2024.

Resumen vehículo no identificado en flotilla vehicular ni en oficio de autorización de asignación y dotación de gasolinas 2024.						
Unidad Administrativa	No. De tarjeta	Placas	Identificador	Descripción Vehículo	Monto Total de cargas de combustible	Cargas días festivos, inhábiles
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180023900143	GFT8585	Honda	Honda HR-V HR-V	22,006.05	carga día 27 y 28 de abril sábado y domingo \$920.01 y \$640.23

Por lo que se emite la Observación a:

Se proporcionen los documentos, información, argumentación y demás elementos que a su interés estime suficientes y adecuados para aclarar, atender o solventar los hallazgos realizados en los puntos 1.- *Tarjetas de combustible*, 3.- *Dotación extra de combustible*, 4.- *Cargas en días inhábiles y cargas consecutivas*, y 5. *Cargas de gasolina a 1 vehículo no identificado en la flotilla vehicular*.

Respuesta

La Dirección de Administración y Finanzas emite respuesta mediante oficio IACIP/DAyF/107/2025 de fecha 16 de mayo de 2025, manifestando: "En respuesta a la observación anterior sobre la falta diversos oficios de solicitud extraordinaria de combustible de los vehículos asignados a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, y otras áreas del Instituto, los cuales no fueron encontrados en los archivos físicos que entregó el Lic. José Manuel Morales Bello en su Acta Entrega Recepción del 25 de noviembre de 2024, por lo que se volvieron a solicitar a las áreas correspondientes, para atender la observación.

Como resultado, se han localizado oficios correspondientes a solicitudes de gasolina extraordinaria. Se comparte versión digital de estos oficios para su conocimiento.

DOTACIÓN EXTRAORDINARIA DE COMBUSTIBLE 2024						
OFICIO	FECHA	PLACA	DATOS DEL VEHÍCULO	IMPORTE	DIRECCIÓN	
IACIP/DTDPCA/018/2024	25/01/2024	GWL108E	NEGRO MG	\$1,000.00	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO	
IACIP/DTDPCA/049/2024	19/02/2024	GWL108E	NEGRO MG	\$2,000.00	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO	
IACIP/DTDPCA/049/2024	19/02/2024	GLZ685F	GRIS RENAULT	\$2,000.00	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO	
IACIP/DTDPCA/089/2024	17/04/2024	GLZ685F	GRIS RENAULT	\$1,500.00	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO	
IACIP/DTDPCA/119/2024	13/05/2024	GLZ685F	GRIS RENAULT	\$2,000.00	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO	
IACIP/DTDPCA/149/2024	11/06/2024	GLZ685F	GRIS RENAULT	\$500.00	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO	
IACIP/DTDPCA/244/2024	23/08/2024	GLZ685F	GRIS RENAULT	\$2,000.00	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO	
IACIP/DAyF/526/2024	11/09/2024	GRK908C	BLANCO MACRH NISSA	\$2,000.00	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
IACIP/DTDPCA/289/2024	23/09/2024	GLZ685F	GRIS RENAULT	\$1,500.00	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO	
IACIP/DTDPCA/244/2024	23/08/2024	GWL108E	NEGRO MG	\$1,500.00	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO	
IACIP/DTDPCA/350/2024	12/11/2024	GLZ685F	GRIS RENAULT	\$4,000.00	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO	
IACIP/DTDPCA/350/2024	12/11/2024	GRF999C	PLATA MARCH NISSAN	\$4,000.00	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO	
IACIP/DTDPCA/350/2024	12/11/2024	GWL108E	NEGRO MG	\$4,000.00	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO	
IACIP/DCS/285/2024	27/11/2024	GWL106E	GRIS MG	\$500.00	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
IACIP/DTDPCA/370/2024	27/11/2024	GWL108E	NEGRO MG	\$2,000.00	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO	
IACIP/DTDPCA/399/2024	05/12/2024	GWL108E	NEGRO MG	\$2,000.00	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO	
IACIP/DTDPCA/399/2024	05/12/2024	GWL108E	NEGRO MG	\$2,000.00	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO	
IACIP/DCS/384/2024	16/12/2024	GWL106E	GRIS MG	\$4,000.00	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	

Adicionalmente, se adjunta el Oficio No. IACIP/DAyF/109/2025, de fecha 16 de mayo de 2025, remitido al OIC relativo a las cargas extraordinarias de gasolina, cargas consecutivas y días inhábiles ejercidos en vehículos oficiales de la Dirección de Administración y Finanzas, su procedencia y autorización.

Para el caso de la Dirección de Administración y Finanzas

- A) "Se identifican cargas extraordinarias de combustible que exceden la carga mensual autorizada y de las cuales no se identificaron en la documentación soporte de erogación del gasto, los oficios de solicitud de carga extraordinaria según lo establece la normativa citada."

Placas	ID/Tarjeta de gasolina	Monto que excede por cargas extraordinarias de gasolina
GRK905C Nissan March	6542/6363180021285620	\$5,384.83
GRF996C Nissan X-Trail Sense 2 Row	112/6363180021285620	\$2,380.09
GRK908C Nissan March	4382/6363180003968185	\$2,516.14
GLZ521F Renault Logan	116/6363180027021516	\$1,613.67
GRK903C Nissan MARCH	6845/6363180004099246	\$777.02
TOTAL		\$12,671.75

Al respecto, y ante la falta de una debida entrega detallada de los archivos físicos del Lic. José Manuel Morales Bello, como Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, del 17 de abril de 2023 al 15 de noviembre de 2024, se detecta el faltante de los oficios en específico, que justifican la operación sustantiva del Instituto.

Del análisis que se efectúa a las bitácoras y la información con la que se cuenta, se deriva que cada carga que se detalla en el cuadro de referencia, fueron realizadas para atender temas oficiales, dada la naturaleza de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, de otorgar el apoyo a otras áreas para el cumplimiento de objetivos, así como realizar las tareas propias de carácter administrativo, como lo establece la norma.

En el caso de la camioneta X-Trail Placa GRF996C, está destinada a otorgar soporte a las tareas de los Comisionados, en principio; así como también a ser el apoyo de alguna comisión oficial o traslado de materiales, entre otras.

Por otra parte, cada vehículo tipo SEDAN, tanto Los March, como el Logan, son los apoyos que la propia Dirección de Administración y Finanzas, presta a las áreas, para facilitar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Para las cargas extraordinarias de gasolina que no cuentan con el correspondiente oficio de autorización: Subaru Forester del Pleno del Instituto, por un monto de \$1,750.91 (Mil setecientos cincuenta pesos 91/100 m.n.); mediante oficio número IACIP/DAyF/114/2025, del 14 de mayo y recibido en la misma fecha, dirigido al Lic. Juan Sámano Gómez; Comisionado del IACIP, se solicitó formalmente la entrega de los documentos soporte que acrediten la justificación y autorización de las cargas extraordinarias asociadas a dicho vehículo y monto, con el objeto de atender el faltante de información.

A la fecha de la entrega del presente oficio, no se ha obtenido respuesta del requerimiento de información.

Sobre este último párrafo que antecede y en alcance al oficio de respuesta IACIP/DAyF/107/2025 de fecha 16 de mayo de 2025, la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, remite a este Órgano Interno de Control oficio número IACIP/DAyF/130/2025 de fecha 02 de junio de la presente anualidad indicando: "Me permito anexar al presente copia del oficio número IACIP/PL/05/2025 fechado 14 de mayo de 2025 y recibido el día 2 de junio de 2025; signado por el Lic. Juan Sámano Gómez, Comisionado del IACIP, quien da respuesta al oficio IACIP/DAyF/114/2025, mediante el cual esta Dirección le solicita copia de....; así como el oficio en el que solicita dos cargas extraordinarias de gasolina por un importe total de \$1,750.91(mil setecientos cincuenta pesos 91/100 m.n) realizadas en año próximo pasado, al vehículo que tiene bajo su resguardo: Subaru Crosstrek, placas de circulación GLE617F.....Cabe señalar que en el mismo oficio número IACIP/PL/05/2025, en el segundo párrafo, reitera que el uso de las cargas extraordinarias de gasolina fue realizado para atender la operación de las fechas señaladas en oficio número IACIP/DAyF/114/2025."

4.-Cargas en días inhábiles y cargas consecutivas.

A efecto de verificar el cumplimiento al artículo 42 tercer párrafo de los citados lineamientos que refieren... "En caso de que aplique, con motivo de cargos de gasolina en días inhábiles o cargas consecutivas el mismo día, deberá entregarse a la DAyF el oficio de comisión o documento correspondiente que justifique dichas cargas"; se realizó en el mismo sentido el análisis a la información registrada en contabilidad y los montos erogados en este rubro; con los siguientes resultados:

Se identifican cargas de combustible en días inhábiles, y de los cuales no se localizaron en la documentación soporte de erogación del gasto los oficios de comisión o documento correspondiente que justifique dichas cargas, lo mismo para las cargas consecutivas de gasolinas realizadas el mismo día

Resumen de cargas de gasolina en días inhábiles						
Unidad Administrativa	No. de Tarjeta	Placas	Identificador	Vehículo	Monto de cargas en días inhábiles	Observación
PB 2909 Pleno del Instituto	6363180003968268	GWE533E	6543	6543 - HONDA HRV PLENO GWE533E6C	6,736.85	No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas en días inhábiles, según lo establece es artículo 42 de los LGRMySG para el IACIP
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180023900143	GFT3585	Honda	Honda HR-V HR-V	1,560.24	No identificado en flota de vehículos
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180021285620	GRK905C	6542	6542 - XTRAIL SENSE GPV145A	1,078.00	No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas en días inhábiles, según lo establece es artículo 42 de los LGRMySG para el IACIP
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180003968185	GRK908C	4382	4382-Nissan Default March	1,114.77	No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas en días inhábiles, según lo establece es artículo 42 de los LGRMySG para el IACIP
PB0862 Dirección de transparencia, datos personales y G.A.	6363180024338574	GWL108E	105	m.g Default ZT	600.12	No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas en días inhábiles, según lo establece es artículo 42 de los LGRMySG para el IACIP
Totales					11,089.98	

Para el caso de las áreas en este supuesto, se anexan los oficios que justifican sus vehículos en uso oficial y la razón por las que se realizaron cargas de combustible en días inhábiles.

Para el caso de la Dirección de Administración y Finanzas, se señala lo siguiente:

Placas	ID/Tarjeta de gasolina/Fecha	Monto cargas CONSECUTIVAS DIAS INHABILES*
GRK905C X-Trail Sense 2ROW	6542/6363180021285620/31 de agosto 2024	\$1,078.00*
GRK908C March Nissan	4382/6363180003968185 24/08/2024	\$525.79*
GRK908C March Nissan	4382/6363180003968185 14/09/2024	\$588.98*

Derivado del análisis de la información, se estima que los días hábiles que siguieron a la carga de gasolina, se registran actividades desde muy temprano, por lo que se estima previsión de carga de gasolina para evitar pérdida de tiempo en las entregas de información a la ASEG, trabajos previos para la organización de eventos; así como la previsión de dejar listo un vehículo oficial para salir de comisión; por lo que se justifican las cargas en los días inhábiles señalados.

Aunado a lo anterior, se adjunta en formato digital del Oficio número IACIP/DAyF/110/2025, de fecha 08 de mayo de 2025, dirigido al Mtro. Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza, Comisionado del IACIP, recibido el día 12 de mayo de 2025, mediante el cual se solicita la documentación que acredite la justificación correspondiente a las cargas de combustible del vehículo HRV Honda placas GWE533 realizadas en días inhábiles y su respuesta sin número de oficio, recibido el 16 de mayo de 2025.

Resumen de cargas de combustible consecutivas (mismo día)

Unidad Administrativa	No. De tarjeta	Placas	Identificador	Vehículo	Total	Observación
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180029581038	GD8086D	113	Toyota Default Hilux	2,407.50	No se adjunta oficio de comisión o documento correspondiente que justifique cargas consecutivas el mismo día, según lo establece el artículo 42 de los LGRMySG para el IACIP
Totales					2,407.50	

En este caso, es importante señalar que el vehículo no oficial: Toyota Default Hilux; no es el que debe señalarse, sino:

Placas	ID/Tarjeta de gasolina/Fecha	Monto cargas CONSECUTIVAS EL MISMO DÍA
GD8086D Jac Fresson Pick Up	113/6363180029581038 3.diciembre.2024	\$2,407.50

Derivado de la información que se encontró en los registros de la DAyF, implementados en libro de gobierno, en diciembre de 2024; se establece que el vehículo Jac Fresson GD8086D fue prestado al Lic. Raúl Ruiz, quien salió a Capacitación, por lo que salir a carretera en la mañana y regresar sin gasolina en la tarde, es común; por lo que se justifica la carga consecutiva el mismo día.

5. Cargas de gasolina a 1 vehículo no identificado en la flotilla vehicular.

Durante el proceso de revisión y análisis de la información referente a la cuenta contable que nos ocupa, se identificó la carga de combustible a 1 vehículo no identificado en flotilla vehicular, ni en oficio de autorización de asignación y dotación de gasolinas 2024.

Resumen vehículo no identificado en flotilla vehicular ni en oficio de autorización de asignación y dotación de gasolinas 2024.

Unidad Administrativa	No. De tarjeta	Placas	Identificador	Descripción Vehículo	Monto Total de Cargas días festivos, inhábiles
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180023900143	GFT8585	Honda	Honda HR-V HR-V	22,006.05 carga día 27 y 28 de abril sábado y domingo \$920.01 y \$640.23

Por lo que se emite la Observación a:

Se proporcionen los documentos, información, argumentación y demás elementos que a su interés estime suficientes y adecuados para aclarar, atender o solventar los hallazgos realizados en los puntos.

Respecto a este rubro y derivado del análisis que realizó la DAyF, en el que se encontró una tarjeta no vinculada a un vehículo oficial específico, misma que no fue entregada por el entonces

Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales en su Acta Entrega-Recepción del 25 de noviembre de 2024, con la que se realizaron diversas cargas de gasolina a lo largo del ejercicio presupuestal 2024, a distintos vehículos que fueron registrados con las placas GFT8585, las cuales no se encuentran registradas en el padrón vehicular oficial; y toda vez que el responsable directo de la administración y seguimiento en el rubro de Combustibles, lubricantes y aditivos para el IACIP en 2024, ya no labora desde el 16 de noviembre de 2024 para esta Institución; en el ámbito de las atribuciones y obligaciones de la Dirección de Administración y Finanzas, se realiza la devolución del importe referido, por \$22,006.05 (Veintidós mil seis pesos 05/100 m.n.) pues no se encontraron datos que refieran el uso de los recursos en comisiones oficiales.

El importe se refleja en la Póliza número 1000155, de fecha 16 de mayo de 2025, del cual se anexa copia para pronta referencia.”

Valoración

De la respuesta vertida en el oficio IACIP/DAyF/107/2025 de fecha 16 de mayo de 2025 por parte de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, respecto a la observación de los hallazgos:

1 y 5.- Tarjetas de combustible y Cargas de gasolina a 1 vehículo no identificado en la flotilla vehicular

“De la conciliación de los vehículos con su respectiva tarjeta de carga de combustible se identifica la tarjeta número 6363180023900143 utilizada para cargas al vehículo Honda HR-V Placas GFT8585, el cual no forma parte de la flotilla vehicular presentada en la tabla de vehículos oficiales del IACIP, o de la tabla de asignación y dotación de gasolinas 2024 o del reporte de resguardo vehicular IACIP.

Durante el proceso de revisión y análisis de la información referente a la cuenta contable que nos ocupa, se identificó la carga de combustible a 1 vehículo no identificado en flotilla vehicular, ni en oficio de autorización de asignación y dotación de gasolinas 2024, por \$22,006.05”; y de la respuesta “en el ámbito de las atribuciones y obligaciones de la Dirección de Administración y Finanzas, se realiza la devolución del importe referido, por \$22,006.05 (Veintidós mil seis pesos 05/100 m.n.) pues no se encontraron datos que refieran el uso de los recursos en comisiones oficiales. El importe se refleja en la Póliza número 1000155, de fecha 16 de mayo de 2025, del cual se anexa copia para pronta referencia.”

Si bien fue posible corroborar en el detalle anexo de movimientos de la cuenta bancaria BBV Bancomer 0171705 a nombre de Instituto la devolución realizada por un monto de \$22,006.05 (veintidós mil seis pesos 05/100 M.N) con fecha 16 de mayo de 2025; lo anterior no solventa la realización de cargas de combustible al vehículo **Honda HR-V Placas GFT8585 con la tarjeta número 6363180023900143** el cual no forma parte de la flotilla vehicular presentada en la tabla de vehículos oficiales del IACIP, o de la tabla de asignación y dotación de gasolinas 2024 o del reporte de resguardo vehicular IACIP.

Por lo anterior manifestado y la respuesta vertida a los hallazgos 1 y 5 la observación persiste y se considera no Solventada

3.- Dotación extra de combustible

"Se identifican cargas extraordinarias de combustible que exceden la carga mensual autorizada y de las cuales no se identificaron en la documentación soporte de erogación del gasto, los oficios de solicitud de carga extraordinaria según lo establece la normativa citada, por un monto de \$41,931.36; y de la respuesta: *Como resultado, se han localizado oficios correspondientes a solicitudes de gasolina extraordinaria. Se comparte versión digital de estos oficios para su conocimiento"*

De la respuesta y oficios proporcionados, se procedió a verificar el número de oficio, fecha de oficio, monto, concepto, tipo de vehículo y número de placa; así como la justificación de la carga extraordinaria como se indica en la tabla de referencia:

Unidad Administrativa	No. de tarjeta	Placas	Identificador	Vehículo	Monto que excede	Oficio de solicitud entregado respuesta al Pliego	Fecha de oficio	Concepto	Área	Vehículo	Monto de solicitud	Justificación
PB 2909 Pleno del Instituto	63631800027021490	GLE617F	114	SUBARU FORESTER	1,750.91	IACIP/PL/05/2025	14.05.2025	Respuesta a oficio IACIP/DAYF/114/2025	Pleno	Subaru Crosstrek placas GLE617F	1750.91	Atender la operación de las fechas señaladas
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180021285620	GRK905C	6542	6542 - XTRAILSENSE GPV145A	5,384.83	IACIP/DAYF/109/2025	16.05.2025	Respuesta a oficio IACIP/OIC/040/2025 4.3.1. Numerales 3 y 4	DAYF	Nissan March plazas GRK905C	5,384.83	atender temas oficiales, dada la naturaleza de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, de otorgar el
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180027021474	GRP996C	112	Nissan Default XTRAIL 2,380.09		IACIP/DAYF/109/2025	16.05.2025	Respuesta a oficio IACIP/OIC/040/2025 4.3.1. Numerales 3 y 4	DAYF	Nissan x-trail sense 2 row plazas	2,380.09	atender temas oficiales, dada la naturaleza de la Coordinación de Recursos Generales, de otorgar el
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180003968185	GRK908C	4382	4382-Nissan Default March	2,516.14	IACIP/DAYF/109/2025	16.05.2025	Respuesta a oficio IACIP/OIC/040/2025 4.3.1. Numerales 3 y 4	DAYF	Nissan March plazas GRK908C	2,516.14	atender temas oficiales, dada la naturaleza de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, de otorgar el
GC1409 Dirección de Comunicación Social	6363180024338558	GWL106E	1709	M.G Default ZT	1,486.74	IACIP/DCS/285/2024	27.11.2024	Dotación extra de combustible	DCS	MG color gris placas GWL106E	500.00	Cargas de trabajo del área dentro del Estado y de la visita reciente a Zacatecas.
						IACIP/DCS/384/2024	16.12.2024	Dotación extra de combustible	DCS	MG color gris placas GWL106E	4,000.00	Cargas de trabajo del área dentro del Estado y de la visita al evento tercera sesión extraordinaria del consejo nacional del SHCP en la CDMX.
PB0863 Dirección de Transparencia, Datos personales y G.A	6363180027021516	GLZ521F	115	Renault gris logan	1,613.67	IACIP/DAYF/109/2025	16.05.2025	Respuesta a oficio IACIP/OIC/040/2025 4.3.1. Numerales 3 y 4	DAYF	Renault Logan plazas GLZ521F	1,613.67	atender temas oficiales, dada la naturaleza de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, de otorgar el
PB0863 Dirección de Transparencia, Datos personales y G.A	6363180027021508*	GLZ685F	115	Renault gris logan	9,215.93	IACIP/DTDPA/049/2024	16.02.2024	Dotación extra de combustible	DTDPA	Renault tipo Logan Gris plazas GLZ685F	2,000.00	salidas al interior del Estado por las correspondientes capacitaciones agendadas.
						IACIP/DTDPA/089/2024	17.04.2024	Dotación extra de combustible	DTDPA	Renault tipo Logan Gris plazas GLZ685F	1,500.00	salidas al interior del Estado por las correspondientes capacitaciones agendadas.
						IACIP/DTDPA/089/2024	13.05.2024	Dotación extra de combustible	DTDPA	Renault tipo Logan Gris plazas GLZ685F	2,000.00	salidas al interior del Estado por las correspondientes capacitaciones agendadas.
						IACIP/DTDPA/089/2024	23.08.2024	Dotación extra de combustible	DTDPA	Renault tipo Logan Gris plazas GLZ685F	2,000.00	salidas al interior del Estado por las correspondientes capacitaciones agendadas.
						IACIP/DTDPA/350/2024	12.11.2024	Dotación extra de combustible	DTDPA	Renault tipo Logan Gris plazas GLZ685F	4,000.00	salidas al interior del Estado por las correspondientes capacitaciones agendadas.
PB0862 Dirección de transparencia, datos personales y G.A	6363180024338574	GWL108E	105	m.g Default ZT	13,197.80	IACIP/DTDPA/018/2024	25.01.2024	Dotación extra de combustible	DTDPA	MG Negro Placas GWL108E	1,000.00	salidas al interior del Estado por las correspondientes capacitaciones agendadas.
						IACIP/DTDPA/049/2024	16.02.2024	Dotación extra de combustible	DTDPA	MG Negro Placas GWL108E	2,000.00	salidas al interior del Estado por las correspondientes capacitaciones agendadas.
						IACIP/DTDPA/289/2024	23.09.2024	Dotación extra de combustible	DTDPA	MG Negro Placas GWL108E	1,500.00	salidas al interior del Estado por las correspondientes capacitaciones agendadas.
						IACIP/DTDPA/350/2024	12.11.2024	Dotación extra de combustible	DTDPA	MG Negro Placas GWL108E	4,000.00	salidas al interior del Estado por las correspondientes capacitaciones agendadas.
						IACIP/DTDPA/370/2024	27.11.2024	Dotación extra de combustible	DTDPA	MG Negro Placas GWL108E	2,000.00	salidas al interior del Estado por las correspondientes capacitaciones agendadas.
						IACIP/DTDPA/399/2024	05.12.2024	Dotación extra de combustible	DTDPA	MG Negro Placas GWL108E	2,000.00	salidas al interior del Estado por las correspondientes capacitaciones agendadas.
PC3153 Dirección de transparencia, datos personales y G.A	6363180039868201	GRF999C	9153	9153-Nissan Default March	3,608.23	IACIP/DTDPA/350/2024	12.11.2024	Dotación extra de combustible	DTDPA	Nissan March placa GRF999C	4,000.00	salidas al interior del Estado por las correspondientes capacitaciones agendadas.
PC3153 Dirección de transparencia, datos personales y G.A	6363180004099246	GRK903C	6845	6845-Nissan Default March	777.02	IACIP/DAYF/109/2025	16.05.2025	Respuesta a oficio IACIP/OIC/040/2025 4.3.1. Numerales 3 y 4	DAYF	Nissan March placa GRK903C	777.02	atender temas oficiales, dada la naturaleza de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, de otorgar el apoyo a otras áreas para el
Totales					41,931.36							

Por lo anterior manifestado y la respuesta vertida la Observación se considera Solventada

4.-Cargas en días inhábiles y cargas consecutivas

Se identifican cargas de combustible en días inhábiles, y de los cuales no se localizaron en la documentación soporte de erogación del gasto los oficios de comisión o documento correspondiente que justifique dichas cargas por un monto de \$11,089.98; lo mismo para las cargas consecutivas de gasolina realizadas el mismo día por un monto de \$2,407.50 y de la respuesta: *Para el caso de las áreas en este supuesto, se anexan los oficios que justifican sus vehículos en uso oficial y la razón por las que se realizaron cargas de combustible en días inhábiles.*

De la respuesta y oficios proporcionados, se procedió a verificar el número de oficio, fecha de oficio, monto, concepto, tipo de vehículo y número de placa; así como la justificación de la carga de combustible en días inhábiles y cargas realizadas el mismo día como se indica en la tabla de referencia:

Resumen cargas de gasolina en días inhábiles							
Unidad Administrativa	No. De tarjeta	Placas	Identificador	Vehículo	Monto de cargas en días inhábiles	Oficio entregado respuesta al Pliego	Fecha de oficio
PB 2909 Pleno del Instituto	6363180003968268	GWES33E	6543	6543 - HONDA HRV PLENO GWES33E6C	6,736.85	S/N de oficio	16.05.2025
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180023900143	GFT8585	Honda	Honda HR-V H	1,560.24	Registro de bitácora DDayF	2024 Y 2025
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180021285620	GRK905C	6542	6542 - XTRAIL SENSE GPV145A	1,078.00	Registro de bitácora DDayF	2024 Y 2025
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180003968185	GRK908C	4382	4382-Nissan Default March m.g	1,114.77	Registro de bitácora DDayF	2024 Y 2025
PB0862 Dirección de transparencia, datos personales y G.A	6363180024338574	GWL108E	105	Default ZT	600.12	IACIP/DTDPCA/234/2025	16.05.2025
Total					11,089.98		

Resumen de cargas de combustible consecutivas (mismo día)

Unidad Administrativa	No. De tarjeta	Placas	Identificador	Vehículo	Total
GB1013 Dirección de Administración y Finanzas	6363180029581038	GD8086D	113	Toyota Default Hilux	2,407.50
Total					2,407.50

Por lo anterior manifestado y la respuesta vertida la Observación se considera Solventada.

4.3.2 Refacciones, accesorios y herramientas menores

Resultado 4 Con recomendación

Para la auditoría que nos ocupa y respecto a los rubros específicos del encargo, se realizó el análisis de los registros de la cuenta contable 5129291000 Refacciones, accesorios y herramientas menores; 5129292000 Refacciones, accesorios menores de edificios, 5129293000 Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; 5129294000 Refacciones y accesorios, 5129296000 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte; verificando los saldos al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2024 como se indica a continuación:

Género contable	Grupo contable	Rubro contable	Cuenta contable	Nombre	Ejercicio 2023		Ejercicio 2024		Variación monto C-B-A	% Variación D=C/A	Incremento/Decremento							
					Saldo inicial	Saldo final A	Saldo inicial	Saldo final B										
Gastos y otras pérdidas																		
Gastos de funcionamiento																		
Materiales y suministros																		
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores																		
5	5.1	5.1.2	5129291000	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	-	1,285.80	-	11,969.50	10,683.70	830.90%	Incremento significativo							
5	5.1	5.1.2	5129292000	REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	-	-	-	4,800.00	4,800.00	100.00%	Incremento significativo							
5	5.1	5.1.2	5129293000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	4,197.01	-	11,797.00	7,599.99	181.08%	Incremento significativo							
5	5.1	5.1.2	5129294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS	-	127,180.38	-	109,657.80	17,522.58	-13.78%								
5	5.1	5.1.2	5129296000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-	11,001.83	-	31,948.00	20,946.17	190.39%	Incremento significativo							

Del análisis de la información que antecede y del registro de contable de las erogaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2024, se identificaron los siguientes documentos contables para la cuenta 5129291000 Refacciones, accesorios y herramientas menores:

Cuenta	Nombre Cuenta	Referencia	Documento	Fecha de contabilización	Importe	Fondos	Texto de posición	Texto de cabecera
5129291000	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAM. MENORES	IACIP/DAYF/055/	16000025	9/2/2024	2,030.00	1524010000	HEJU890510U59 JUSN MARTIN HERNANDEZ JR	CERRAJERIA
5129291000	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAM. MENORES	IACIP/DAYF/056/	16000026	9/2/2024	2,436.00	1524010000	HEJU890510U59 JUSN MARTIN HERNANDEZ JR	CERRAJERIA
5129291000	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAM. MENORES	DAYF/505/2024	16000230	1/7/2024	1,500.00	1524010000	HEJU890510U59 JUAN MARTIN HERNANDEZ JR	SERVICIO CERRAJERIA
5129291000	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAM. MENORES	DAYF/499/2024	16000297	23/9/2024	4,640.00	1524010000	HEJU890510U59 JUAN MARTIN HERNANDEZ JR	SERVICIO CERRAJERIA
5129291000	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAM. MENORES	IACIP/DAYF/177/	19000169	1/4/2024	1,363.50	1524010000	AFE02419850 CASA CRAVITO	COMPRA DE DIABLO DE CARGA
Total					11,969.50			

De los registros contables y documentación comprobatoria, se identifica que las solicitudes de gasto se efectuaron a reserva de comprobar; siendo un proveedor recurrente quien otorga el servicio de cerrajería, por el ejercicio 2024 se identifica un monto de \$ 10,606.00 (Diez mil seiscientos seis pesos 00/100 M.N) por este concepto.

Para efectos de análisis de la cuenta 5129292000 Refacciones, Accesorios menores de edificios; se identificaron erogaciones por un monto de \$4,800.00 registrados en el documento contable 16000179 de fecha 20.06.2024 por concepto de comprobación de servicio de cerrajería llaves y reparación de archiveros del mismo proveedor identificado en la cuenta 5129291000 Refacciones, accesorios y herramientas menores; efectuándose la solicitud del gasto a reserva por comprobar.

Por lo que respecta a las cuentas contables 5129293000 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; 5129294000 Refacciones y accesorios, 5129296000 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, no se identifican elementos que acorde a la muestra, nos haga determinar que la cuenta objeto de revisión no cumple en todos los aspectos significativos con las disposiciones aplicables.

Por lo que, para efectos de revisión del apego a la normativa, es necesario mencionar lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 67 segundo párrafo: *Los entes públicos implementarán programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios, salvo en las localidades donde no haya disponibilidad de servicios bancarios(..)*

Concluyendo:

Del análisis de la información del rubro que antecede, se identificó la erogación de gastos por concepto recurrente de cerrajería perteneciente al mismo proveedor de bienes y servicios, gastos solicitados a reserva por comprobar; por lo que:

Se emite la recomendación:

A realizar lo conducente que a su interés estime suficiente y adecuado para acatar lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 67 segundo párrafo para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

Respuesta

La Dirección de Administración y Finanzas emite respuesta mediante oficio IACIP/DAyF/107/2025 de fecha 16 de mayo de 2025, manifestando: *En atención a la recomendación emitida, se remite la póliza de egresos número 30000083, registrada contablemente el 11 de febrero de 2025, por la cantidad de \$1,160.00 (mil ciento sesenta pesos 00/100 m.n). Este documento comprueba el depósito efectuado el 28 de enero de 2025 a la cuenta bancaria del proveedor MIRIAM GUADALUPE LARA LAMADRID, en relación con el servicio de PARCHE NEUMATICO GRK-905C, registrada a la cuenta 5129296000 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.*

Valoración

De la respuesta vertida en el oficio IACIP/DAyF/107/2025 de fecha 16 de mayo de 2025 por parte de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, y la evidencia proporcionada en el documento contable en mención que ejemplifica el pago directo al proveedor de bienes y servicios; **la Recomendación se considera atendida.**

4.3.3 Servicios de vigilancia

Resultado 5 Sin observaciones ni recomendaciones

Para la auditoría que nos ocupa y respecto a los rubros específicos del encargo, se realizó el análisis de los registros contables de la cuenta contable 5133338000 Servicios de Vigilancia; verificando los saldos al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2024 como se indica a continuación:

Género contable	Grupo contable	Rubro contable	Cuenta contable	Nombre	Ejercicio 2023		Ejercicio 2024		Variación monto C-B-A	% Variación D-C/A	Incremento/Decremento							
					Saldo inicial	Saldo final A	Saldo inicial	Saldo final B										
Gastos y otras pérdidas																		
Gastos de funcionamiento																		
	Servicios Generales																	
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios																	
5	5.1	5.1.3	5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA		375,840.00		409,509.00	33,669.00	8.96%								

Para lo anterior, se realizó el requerimiento de información a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto (DAyF), mediante oficio IACIP/OIC/025/2025 de fecha 07 de febrero de 2025; en respuesta a los requerimientos, la Dirección de Administración y Finanzas puso a disposición el expediente de servicio de vigilancia y seguridad, contrato Ct.04.2024 de la partida 3380 Servicios de vigilancia del 16 de febrero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 por un monto de \$378,189.00 (trescientos setenta y ocho mil ciento ochenta y nueve pesos 00/100 M.N), así como las bitácoras y controles de vigilancia.

De los registros contables de erogación del gasto se identificaron los siguientes:

Cuenta	Nombre Cuenta	Referencia	Documento	Fecha de contabilización	Importe	Fondos	Texto de posición	Texto de cabecera
5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	IACIP/052/2024	19000080	29/1/2024	31,320.00	1524010000 SPT0601276YO SEGURIDAD PRIVADA TECNICA CONTRATO CT.02.2023		
5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	DAYF/093/2024	19000126	29/2/2024	18,009.00	1524010000 SPT0601276YO SEGURIDAD PRIVADA TECNICA PAGO SERV. VIGILANCIA		
5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	DAYF/145/2024	19000166	27/3/2024	36,018.00	1524010000 SPT0601276YO SEGURIDAD PRIADA TECNICA C SERV. VIGILANCIA		
5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	DAYF/205/2024	19000201	29/4/2024	36,018.00	1524010000 SPT0601276YO SEGURIDAD PRIVADA TECNICA PAGO SERVICIO VIGILANCIA		
5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	DAYF/258/2024	19000306	28/5/2024	36,018.00	1524010000 SPT0601276YO SEGURIDAD PRIVADA TECNICA SERV. VIGILANCIA MAYO		
5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	DAYF/358/2024	19000327	27/6/2024	36,018.00	1524010000 STP0601276YO SEGURIDAD PRIVADA TECNICA SERVICIO VIGILANCIA		
5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	DAYF/358/2024	19000362	27/6/2024	36,018.00	1524010000 STP0601276YO SEGURIDAD PRIVADA TECNICA SERVICIO VIGILANCIA		
5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	DAYF/406/2024	49000008	27/6/2024	-36,018.00	1524010000 STP0601276YO SEGURIDAD PRIVADA TECNICA SERV. VIGILANCIA JULIO		
5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	DAYF/484/2024	19000368	30/7/2024	36,018.00	1524010000 SPT0601276YO SEGURIDAD PRIVADA TECNICA PAGO VIGILANCIA AGOSTO		
5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	IACIP/DAYF/562/2	19000470	26/8/2024	36,018.00	1524010000 SPT0601276YO SEGURIDAD PRIVADA TECNICA PAGO SERV. VIGILANCIA		
5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	DAYF/618/2024	19000521	27/9/2024	36,018.00	1524010000 STP61276YO SEGURIDAD PRIVADA TECNICA C PAGO SERV VIGILANCIA OCT		
5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	DAYF/676/2024	19000571	28/10/2024	36,018.00	1524010000 STP0601276YO SEGURIDAD PRIVADA TECNICA PAGO SERV SEGURIDAD		
5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	DAYF/715/2024	19000720	26/11/2024	36,018.00	1524010000 SPT0601276YO SEGURIDAD PRIVADA TECNICA PASIVOS 2024 3380		
5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	DAYF/358/2024	21000025	31/12/2024	36,018.00	1524010000 STP0601276YO SEGURIDAD PRIVADA TECNICA SERVICIO VIGILANCIA		
Totales					409,509.00			

A efectos de verificar el cumplimiento a la normativa de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto y a los Lineamientos de Compras del Instituto; se procedió a identificar el programa anual de adquisiciones del Instituto, la investigación de mercado, controles para las adquisiciones de bienes y servicios, la documentación comprobatoria, cumplimiento de requisitos fiscales, constancia de consulta de que el proveedor no se encuentre sancionado de conformidad con el art.69B del Código Fiscal de la Federación, existencia de contrato y demás disposiciones vigentes.

Aunado a lo anterior, se realizó el levantamiento de un cuestionario denominado “*Del proceso y/o procedimiento para la prestación del servicio de vigilancia*”.

De lo anterior y de la documentación comprobatoria, no se identificaron hallazgos.

Concluyendo:

De la documentación comprobatoria, no se identifican elementos que acorde a la muestra nos haga determinar que la cuenta objeto de revisión no cumple en todos los aspectos significativos con las disposiciones aplicables, por lo que:

No se emiten observaciones o recomendaciones a este rubro.

4.3.4 Servicios de Instalación, reparación, mantenimiento y conservación

Resultado 6 Sin observaciones ni recomendaciones

Para la auditoría que nos ocupa y con la finalidad de verificar los saldos al 31 de diciembre del ejercicio 2023 y ejercicio 2024 de las cuentas 5135355000 reparación y mantenimiento de equipo de transporte, así como de la cuenta 5135357000 de instalación, reparación y

mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas se realizó la identificación de la variación al final de los ejercicios mencionados como se indica en la siguiente tabla:

Género contable	Grupo contable	Rubro contable	Cuenta contable	Nombre	Ejercicio 2023		Ejercicio 2024		Variación monto C=B-A	% Variación D=C/A	Incremento/ Decreto							
					Saldo inicial	Saldo final A	Saldo inicial	Saldo final B										
Gastos y otras pérdidas																		
Gastos de funcionamiento																		
Servicios Generales																		
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación																		
5	5.1	5.1.3	5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-	189,953.68	-	244,003.57	54,049.89	28.45%								
5	5.1	5.1.3	5135357000	INST., REP. Y MTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	17,058.85	-	12,760.00	4,298.85	-25.20%								

Lo anterior, a efecto de verificar movimientos significativos e identificar los registros de los gastos erogados en las partidas mencionadas, como se indica en la siguiente tabla:

Cuenta de Mayor	Texto:Cuenta de Mayor	Referencia	Asignación	Documento	Fecha de contabilización en el documento	Importe en moneda local	Anulación	Año de anulación	Texto de cabecera
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IACIPIDAYF/65/20	LT 15523	16000053	1/4/2024	6,349.00			SERV MTTO GVF-187E
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IACIPIDAYF/126/2	CB 122888	16000082	1/4/2024	7,455.00			SERV. MTTO. GWE-533E
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IACIPIDAYF/155/2	SJL2400	16000088	12/4/2024	3,234.00			SERV MTTO GML T6 PICK UP
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IACIPIDAYF/168/2	LT 15727	16000096	18/4/2024	2,999.99			SERVICIO DE POLARIZADO
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IACIPIDAYF/168/2	LT 15728	16000096	18/4/2024	2,999.99			SERVICIO DE POLARIZADO
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IACIPIDAYF/196/2	LT 15953	16000108	2/5/2024	2,999.99			SERVICIO DE POLARIZADO
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IACIPIDAYF/192/2	LT 15930	16000108	2/5/2024	2,999.99			SERVICIO DE POLARIZADO
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IACIPIDAYF/242/2	BO 1522	16000168	4/5/2024	2,650.00			POLARIZADO GML-105E
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IACIPIDAYF/239/2	LT 16017	16000170	5/6/2024	2,090.01			SERVMTTO GVF-187E
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IACIPIDAYF/283/2	BO 1536	16000173	11/6/2024	2,650.00			POLARIZADO GD-8086-D
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IACIPIDCS/281/20	BO 1537	16000191	11/6/2024	2,650.00			POLARIZADO GML-107E
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IACIPIDCS/285/20	BO 1536	16000192	11/6/2024	2,650.00			POLARIZADO GML-108E
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IACIPIDAYF/245/2	MGLS 1118	16000207	2/7/2024	5,488.66			SERVMTTO GML-108E
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IACIPIDAYF/232/2	OB 125221	16000212	4/7/2024	17,718.98			SERV MTTO GWE-533E
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IACIPIDAYF/73/2	LT 15337	16000217	1/17/2024	3,459.00			SERV MTTO GVF-187E
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IACIPIDAYF/44/2	LT 16410	16000250	14/9/2024	1,569.00			SERV MTTO GLZ-520F
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IACIPIDAYF/46/2	LT 1598	16000266	28/9/2024	6,494.00			SERV MTTO GVF-187E
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IACIPIDAYF/469/2	LT 16006	16000267	28/9/2024	1,569.00			SERV MTTO GLW/418F
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IACIPIDAYF/469/2024	DAYF/469/2024	16000282	6/9/2024	1,569.00			SERV MTTO GLZ-520F
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/50/42024	SJL 3140	16000293	23/9/2024	3,000.00			SERV MTTO GD-8086D
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/60/2024	✓ 1567	16000312	25/10/2024	499.00			ALIN Y BALANCO GML108E
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/66/2024	FGC-29071	16000334	16/12/2024	1,968.00			ACUMULADOR UNIDAD GRK909C
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/02/2024	✓ 56	19000053	7/2/2024	2,436.00			SERV MTTO GRX-901C
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/03/72/2024	✓ 55	19000063	9/2/2024	2,436.00			SERV MTTO GRF-995C
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/07/72/2024	✓ 2598	19000098	2/20/2024	4,999.99			POLARIZADO SUBARU GLE-617
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/07/42/2024	✓ 59	19000115	1/3/2024	7,297.56			MTTO VEHICULAR GRK909C
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/11/72/2024	✓ 62	19000131	19/2/2024	3,944.00			MTTO VEHICULAR GRK902C
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/11/92/2024	A 4838	19000132	19/2/2024	5,823.20			SERV. MTTO UNIDAD GRK904C
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	IACIPIDAYF/185/2	✓ 65	19000171	1/4/2024	4,408.00			REPARACION UNIDAD GRK909C
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/24/92/2024	✓ 3187	19000219	29/5/2024	3,248.00			POLARIZADO GML-107E
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/28/1/2024	✓ 1537	19000242	6/8/2024	2,650.00	✓ 49000001	✓ 2024	POLARIZADO GML-106E
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/28/5/2024	✓ 1530	19000243	6/8/2024	2,650.00	✓ 49000002	✓ 2024	POLARIZADO GML-106E
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/27/2/2024	✓ 74	19000244	7/8/2024	12,156.80			SERV. MTTO Y REP GRK909C
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/26/2/2024	✓ 5683-G	19000245	10/9/2024	2,000.00			SERV. MTTO Y REP GRF998C
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/27/6/2024	✓ 5684-G	19000245	10/9/2024	2,000.00			SERV. MTTO Y REP GRF998C
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/27/6/2024	✓ A4969	19000246	10/9/2024	7,800.00			SERV. MTTO Y REP GRK905C
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/27/10/2024	✓ 1516	19000247	10/9/2024	4,899.00			SERV. MTTO Y REP GLE617F
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/30/9/2024	✓ R19666	19000295	26/9/2024	12,160.01			MTTO VEHICULAR GRK903C
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/19/53	19000315	10/9/2024	3,140.02				SERV. MTTO GRK9070 Y GRK90
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/26/3/2024	✓ R19654	19000315	10/9/2024	3,140.02			SERV. MTTO GRK9070 Y GRK90
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/4/92/2024	✓ 0005480	19000320	2/8/2024	2,950.00			SERV. MTTO GRF-999C
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/5/28/2024	✓ 78	19000488	2/7/2024	4,408.00			PAGO SERV. MECANICO GRF998C
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/5/42/2024	✓ A5267	19000493	2/7/2024	4,965.00			PAGO SERV. MECANICO GRF998C
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/5/60/2024	✓ R19833	19000538	4/10/2024	3,470.01			PAGO SERV. MECANICO GRF998C
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/5/42/2024	✓ R19835	19000539	4/10/2024	1,500.01			PAGO SERV. MECANICO GRF998C
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/5/9/2024	✓ R19847	19000544	23/10/2024	11,652.00			PAGO SERV. MECANICO GRF998C
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/6/42/2024	✓ 0005928	19000609	9/1/2024	11,187.34			PAGO SERV. MECANICO GRF998C
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/6/8/2024	✓ A5366	19000902	1/1/2024	37,120.00			PAGO SERV. MECANICO GRF998C
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/28/12/2024	✓ 1537	49000001	6/8/2024	2,650.00	✓ 19000242	✓ 2024	POLARIZADO GML-107E
5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	DAYF/28/5/2024	✓ 1536	49000002	6/8/2024	2,650.00	✓ 19000243	✓ 2024	POLARIZADO GML-106E

254,003.57

Cuenta	Nombre Cuenta	Referencia	Asignación	Nº documento	Fecha de documento	Importe	Texto	Texto de cabecera	Descripción
5135357000	INST., REP. Y MTTO. DE MAQ., OT. EQ. Y HERRMTAS.	DAYF/239/2024	371	19000235	5/6/2024	12,760.00	POLL750119J60 JOSE LUIS PONCE LOPEZ	MTTO. PLANTA ENERGIA	1 Servicio mantenimiento correctivo para la planta de emergencia, marca Generac de 11 kw ubicada en el IACIP, para su correcta operación y disponibilidad la cual incluye lo siguiente: Suministro e instalación e batería nueva, servicio de reparación de la mronha, corrección de cable dañado.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento a la normativa de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto y a los Lineamientos de Compras del Instituto; se procedió a identificar el programa anual de adquisiciones del Instituto, controles para las adquisiciones de bienes y servicios, la documentación comprobatoria, cumplimiento de requisitos fiscales, constancia de consulta de que el proveedor no se encuentre sancionado de conformidad con el art.69B del Código Fiscal de la Federación, y demás disposiciones vigentes.

Aunado a lo anterior, se realizó el levantamiento de un cuestionario denominado “*Del proceso y/o procedimiento para la prestación del servicio de reparación y mantenimiento de equipo de transporte*”.

De lo anterior y de la documentación comprobatoria, no se identificaron hallazgos.

Concluyendo:

De la documentación comprobatoria, no se identifican elementos que acorde a la muestra nos haga determinar que la cuenta objeto de revisión no cumple en todos los aspectos significativos con las disposiciones aplicables, por lo que:

No se emiten observaciones o recomendaciones a este rubro.

4.3.5 Servicios de limpieza y manejo de desechos, y material de limpieza

Resultado 7 Con observación y recomendación

Para la auditoría que nos ocupa y respecto a los rubros específicos del encargo, se realizó el análisis de los registros contables de la cuenta contable 5135358000 Servicios de Limpieza y la cuenta 5121216000 Material de Limpieza; verificando los saldos al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2024 como se indica a continuación:

Género contable	Grupo contable	Rubro contable	Cuenta contable	Nombre	Ejercicio 2023		Ejercicio 2024		Variación monto C-B-A	% Variación D=C/A	Incremento/ Decremento								
					Saldo inicial	Saldo final A	Saldo inicial	Saldo final B											
Gastos y otras pérdidas																			
Gastos de funcionamiento																			
		Servicios Generales																	
5	5.1	5.1.3	5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA	-	151,709.84	-	614,476.30	462,766.46	305.03%	Incremento significativo								

Género contable	Grupo contable	Rubro contable	Cuenta contable	Nombre	Ejercicio 2023		Ejercicio 2024		Variación monto C-B-A	% Variación D=C/A	Incremento/ Decremento								
					Saldo inicial	Saldo final A	Saldo inicial	Saldo final B											
Gastos y otras pérdidas																			
Gastos de funcionamiento																			
		Materiales y suministros																	
5	5.1	5.1.2	5121216000	MATERIAL DE LIMPIEZA	-	61,492.25	-	2,088.00	59,404.25	-96.60%	Decremento significativo								

De las tablas que anteceden, puede apreciarse un incremento significativo en la cuenta 5135358000 servicios de limpieza y un decremento en la cuenta 5121216000 material de limpieza, por lo que se procedió a realizar el requerimiento de información a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto (DAyF), mediante oficio IACIP/OIC/025/2025 de fecha 07 de febrero de 2025; en respuesta a los requerimientos, la Dirección de Administración y Finanzas proporcionó el expediente de limpieza, el contrato Ct.05.2024 partida 3580 servicios de limpieza y manejo de desechos con una vigencia del 16 de febrero de 2025 al 31 de diciembre de 2024 por un monto de \$533,449.88 (quinientos treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 88/100 M.N), así como bitácora y control de asistencia del personal de limpieza y actas del comité de adquisiciones; así como los documentos contables, lo cual permitió realizar el análisis pertinente.

Del análisis respectivo a la cuenta 5135358000 servicios de limpieza, se identifica el contrato Ct.05.2024 de Juliana Fátima Esquivel Ramírez (M.R Reflejando Limpieza) partida 3580 servicios de limpieza y manejo de desechos por un monto de \$533,449.88, con una vigencia del 16 de febrero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, pago de importe mensual de \$50,804.75 iva incluido, por concepto de servicio integral de limpieza para las instalaciones del Instituto, incluyendo el material de limpieza.

De la revisión al expediente de limpieza y al proceso de adjudicación, se identifica el acta de la segunda sesión extraordinaria del ejercicio 2024, del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en la posición número 2 del orden del día de contratación del servicio integral de limpieza, con la justificación de los servicios a

"Respecto del servicio de limpieza, se debe considerar que, se han ampliado las áreas de trabajo, por lo que es necesario aumentar el número de operarios de limpieza, de uno a dos elementos pues resulta extenuante para un solo elemento mantener los espacios laborales en condiciones de higiene aceptables. En la modalidad de esta contratación, se contempló la dotación de material de limpieza suficiente, para que los operarios de limpieza puedan realizar su trabajo con eficiencia, buscando las mejores condiciones de oportunidad, precio y economía para el Instituto."

De lo manifestado en la justificación para adjudicación de contrato, se consideró revisar la cuenta 5121216000 Material de limpieza, y verificar que ya no se adquirió material de limpieza y que esta forma parte del contrato Ct.05.2024, así como la justificación del incremento significativo de la erogación del gasto en la cuenta 5135358000 servicios de limpieza.

De la información de auxiliares contables de las respectivas cuentas, se identificaron las siguientes erogaciones de gasto:

Cuenta	Nombre Cuenta	Referencia	Documento	Fecha de contabilización	Debe	Haber	Importe	Texto de posición	Texto de cabecera
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	DAYF/050/2024	1900084	15/2/2024	13,533.63	-	13,533.63	SSM161024PS1SERVIND, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CONTRATO CT.04.2023	
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	DAYF/096/2024	19000125	8/3/2024	25,402.38	-	25,402.38	EUR.980824E58 M.R REFLEJANDO LIMPIEZA	SERVICIO DE LIMPIEZA
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	IACIP/DAYF/156/2	19000165	1/4/2024	50,804.75	-	50,804.75	EUR.980824E58 JULIANA FATIMA EZQUVEL RAMIREZ	SERV. LIMPIEZA
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	DAYF/202/2024	19000192	3/5/2024	50,804.75	-	50,804.75	EUR.980824E58 JULIANA FATIMA ESQUIVEL RAMIREZ	SERVICIO DE LIMPIEZA ABR
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	DAYF/260/2024	19000229	6/6/2024	50,804.75	-	50,804.75	EUR.980824E58 M.R EFLEJANDO LIMPIEZA	SERV. LIMPIEZA MAYO
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	DAYF/243/2024	19000302	7/6/2024	6,766.81	-	6,766.81	SSM161024PS1 SERVIND SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SERV. LIMPIEZA 1-15 FEB	
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	DAYF/280/2024	19000319	11/6/2024	2,668.00	-	2,668.00	EUR.980824E58 JULIANA FATIMA ESQUIVEL RAMIREZ	LIMPIEZA DE BODEGA
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	DAYF/353/2024	19000323	23/7/2024	50,804.75	-	50,804.75	EUR.980824E58 JULIANA FATIMA ESQUIVEL RAMIREZ	SERVICIO LIMPIEZA JUNIO
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	DAYF/353/2024	19000358	4/7/2024	50,804.75	-	50,804.75	EUR.980824E58 JULIANA FATIMA ESQUIVEL RAMIREZ	SERVICIO LIMPIEZA JUNIO
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	DAYF/401/2024	19000376	2/8/2024	50,804.75	-	50,804.75	EUR.980824E58 M.R. REFLEJANDO LIMPIEZA	SERV. LIMPIEZA JULIO
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	DAYF/482/2024	19000468	6/9/2024	50,804.75	-	50,804.75	EUR.980824E58 M.R. REFLEJANDO LIMPIEZA	PAGO SERV LIMPIEZA AGO
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	DAYF/623/2024	19000597	12/11/2024	50,804.75	-	50,804.75	EUR.980824E58 JULIANA FATIMA EZQUVEL RAMIREZ	PAGO SERVICIO LIMPIEZA
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	IACIP/DAYF/552/2	19000619	4/10/2024	50,804.75	-	50,804.75	EUR.980824E58 JULIANA FATIMA ESQUIVEL RAMIREZ	PAGO SERV LIMPIEZA SEP
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	DAYF/1606/2024	19000626	28/10/2024	27,260.00	-	27,260.00	GUEL911201902 LUIS RAUL GUERRERO ECHEVERRIA	LIMPIEZA TERRENO
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	DAYF/174/2024	19000803	11/12/2024	50,804.75	-	50,804.75	EUR.98082458 JULIANA FATIMA ESQUIVEL RAMIREZ	PAGO SERV LIMPIEZA NOV
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	DAYF/17/2024	19000883	23/12/2024	25,113.98	-	25,113.98	SIG200715772 SOLUCIONES INTEGRALES GYOKAI	MITO AIRES ACONDICIONADOS
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	DAYF/17/2024	19000883	23/12/2024	5,684.00	-	5,684.00	SIG200715772 SOLUCIONES INTEGRALES GYOKAI	MITO AIRES ACONDICIONADOS
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	DAYF/16/2024	21000024	31/12/2024	50,804.75	-	50,804.75	EUR.980824E58 JULIANA FATIMA ESQUIVEL RAMIREZ	PASIVOS 2024 3580
5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	DAYF/353/2024	49000004	23/7/2024	-	50,804.75	50,804.75	EUR.980824E58 JULIANA FATIMA ESQUIVEL RAMIREZ	SERVICIO LIMPIEZA JUNIO
Totales					665,281.05	50,804.75	716,085.80		

Fecha de documento	Acreedor/Deudor	Nombre	Importe	No. Transferencia/ Folio	Fecha	Importe	Folio	Fecha	Proveedor	Descripción	Importe
18/1/2024	A7A0069997	Armenta Rincón Jonathan Iván	1,500.00				SE 45777	18/1/2024	Elaboradora y Comercializadora de Productos de Aseo	4 caja bala en rollo	1,438.40
5/4/2024	A7D0000884	Juliana Fátima Esquivel Ramírez	649.60	0019507052	5/4/2024	649.60	FAC 40	14/3/2024	Juliana Fátima Esquivel Ramírez	20 botella o despachador cap. 1 lt	649.60
Totales											2,088.00

De la información que antecede, se identifican erogaciones en la cuenta de gasto 5135358000 servicios de limpieza y manejo de desechos por \$13,533.63 a Servind, servicios y mantenimiento por concepto de pago a contrato Ct.04.2023 de fecha 15.02.2024, un pago por \$25,402.38 de fecha 08.03.2024 Juliana Fátima Esquivel (M.R Reflejando Limpieza), un

pago de \$6,766.81 de fecha 07.06.2024 a Servind Servicios y mantenimientos por servicios de limpieza del 1 al 15 de febrero, un pago de \$2,668.00 de fecha 11.06.2024 a Juliana Fátima Esquivel Ramírez (M.R Reflejando Limpieza) por concepto de limpieza de bodega, un pago por \$27,260.00 de fecha 28.10.2024 a Luis Raúl Guerrero Echeveste por limpieza de terreno, y dos pagos por \$25,113.98 y 5,864.00 a Soluciones integrales Gyokai por mantenimiento a aires acondicionados; y 10 pagos por \$50,804.75 a Juliana Fátima Esquivel Ramírez(M.R Reflejando Limpieza).

De la cuenta 5121216000 Material de limpieza se identifica la erogación de \$2,088.00 por concepto de compra de 4 cajas de papel higiénico y 20 despachadores de gel.

Con la finalidad de verificar el apego a la normativa específica del gasto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto y demás normativa aplicable, se realizó levantamiento de cuestionario denominado “Del proceso y/o procedimiento para la prestación del Servicio de Limpieza”.

De los Lineamientos de Compras del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024, se verificó lo establecido en el artículo 17

“El servidor público que reciba bienes o servicios a nombre del Instituto deberá asentar su nombre, cargo y firma autógrafa ya sea en la representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet, nota de remisión, vale o cualquier otro documento que consigne la entrega de los bienes o servicios.

Bajo ningún concepto podrán recibirse bienes o servicios que estén incompletos o bien aquellos cuyas características no correspondan con lo pactado.

En caso de incumplimiento de los contratos, el responsable institucional deberá dar aviso inmediato vía oficio a la Dirección de Administración y Finanzas, al Órgano Interno de Control y a la Dirección Jurídica, para los efectos que correspondan.”

Así como lo establecido en el artículo 19 de los mismos Lineamiento sobre el Pago.

De los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024, lo establecido en el:

Artículo 11 de “trámites de pago:

- I.,,
- II.,,
- III.,,
- IV.,,
- V.,,

VI. En su caso, los testigos y/o evidencias fotográficas de los bienes o servicios adquiridos, que comprueben fehacientemente su recepción, así como el oficio de recepción a entera satisfacción de la unidad administrativa requirente del bien o servicio adquirido.”

Artículo 37. Validación de bienes/servicios bajo contrato. “Al ser validado un servicio o la compra de un bien, queda bajo la responsabilidad de la unidad administrativa solicitante la recepción del bien o servicio en los términos del contrato.”

De la documentación comprobatoria a la erogación del gasto y respecto al contrato integral de la prestación de servicios de limpieza se verificó la existencia de evidencia documental de la entrega del servicio, así como la entrega de suministros de material de limpieza.

De la verificación de la entrega de suministros de material de limpieza se realizaron los siguientes hallazgos:

- Del documento contable 19000125 de fecha 08.03.2024 por concepto de pago de servicio de limpieza del 16 al 29 de **febrero** por un monto de \$25,402.38; se anexa evidencia de suministro de material correspondiente del **16 de febrero al 29 de febrero** 2024, con evidencia fotográfica correspondiente.
- Del documento contable número 19000165 de fecha 01.04.2024 por concepto de pago de servicio de limpieza correspondiente al mes de **marzo** por un monto de \$50,804.75, la evidencia de suministro de material corresponde al mes de **abril 2024**, fecha de entrega 01.04.2024, con evidencia fotográfica correspondiente.
- Del documento contable 19000192 de fecha 03.05.2024 por concepto de pago de servicio de limpieza del mes de **abril** por un monto de \$50,804.75, la evidencia de suministro de material corresponde al mes de **mayo 2024**, fecha de entrega 02.05.2024. **La evidencia fotográfica adjunta es la misma que la adjuntada en el mes anterior.**
- Del documento contable número 19000229 de fecha 06.06.2024 por concepto pago servicio de limpieza mes de **mayo** por un monto de \$50,804.75 la evidencia de suministro de material corresponde al mes de **junio 2024**, con fecha de entrega 04.06.2024. **La evidencia fotográfica adjunta es la misma que la adjuntada en el mes anterior.**
- Del documento contable número 19000358 de fecha 04.07.2024 por concepto pago servicio de limpieza mes de **junio** por un monto de \$50,804.75 la evidencia de suministro de material corresponde al mes de **julio 2024**, con fecha de entrega 01.07.2024. **La evidencia fotográfica adjunta es la misma que la adjuntada en el mes anterior.**
- Del documento contable número 19000376 de fecha 02.08.2024 por concepto pago servicio de limpieza mes de **julio** por un monto de \$50,804.75 la evidencia de suministro de material corresponde al mes de **agosto 2024**, con fecha de entrega 01.08.2024, con evidencia fotográfica correspondiente.
- Del documento contable número 19000468 de fecha 06.09.2024 por concepto pago servicio de limpieza mes de **agosto** por un monto de \$50,804.75 la evidencia de suministro de material corresponde al mes de **septiembre 2024**, con fecha de entrega 02.09.2024, con evidencia fotográfica correspondiente.
- Del documento contable número 19000619 de fecha 04.10.2024 por concepto pago servicio de limpieza mes de **septiembre** por un monto de \$50,804.75 la evidencia de suministro de

material corresponde al mes de **octubre** 2024, con fecha de entrega 01.09.2024, con evidencia fotográfica correspondiente.

- Del documento contable número 19000597 de fecha 12.11.2024 por concepto pago servicio de limpieza mes de **octubre** por un monto de \$50,804.75 la evidencia de suministro de material corresponde al mes de **noviembre** 2024, con fecha de entrega 04.11.2024, con evidencia fotográfica correspondiente.
- Del documento contable número 19000803 de fecha 11.12.2024 por concepto pago servicio de limpieza mes de **noviembre** por un monto de \$50,804.75 la evidencia de suministro de material corresponde al mes de **noviembre** 2024, con fecha de entrega 04.11.2024, **corresponde a la misma evidencia de suministro presentada en el documento contable 19000597 de fecha 12.11.2024 y misma evidencia fotográfica.**
- Del documento contable número 21000006 de fecha 17.01.2025 por concepto de pago de pasivo 2024 servicio de limpieza **diciembre** por un monto de \$50,804.75 la evidencia de suministro de material corresponde al mes de diciembre 2024, con fecha de entrega 04.12.2024, con evidencia fotográfica correspondiente.

De los hallazgos al suministro de material, puede apreciarse la falta del reporte de suministro de material correspondiente al mes de marzo 2024, y el desfase de la evidencia en los meses correspondientes y la duplicidad de evidencia fotográfica.

Por lo que respecta a el inventario de material de limpieza, y/o registro de entradas y salidas de almacén que muestren los productos existentes con corte mensual, se realizó el cuestionamiento en el numeral 8 del cuestionario denominado *Del proceso y/o procedimientos para la prestación del Servicio de Limpieza; ¿Se contó con inventario y/o control de entradas y salidas de los enseres y materiales de limpieza entregados por parte del prestador de servicios y recibidos por parte del Instituto? Durante el periodo de revisión.*

Respuesta: Durante el periodo de revisión, no se contó ningún tipo de control. A partir de enero de 2025, se llevarán a cabo dichos controles.

En el mismo sentido, el cuestionamiento en el numeral 9 del mencionado cuestionario *¿Cuántos enseres y materiales de limpieza de manera mensual, se utilizan en promedio?*

Respuesta: En este momento, no se cuenta con la información, pero en estos momentos, se proporciona la información correspondiente al mes de diciembre de 2024.

De las respuestas vertidas y durante el proceso de revisión con fecha 19 de febrero de 2025, se levantó evidencia fotográfica de los enseres y material de limpieza existentes en bodegas que renta el Instituto de la empresa Guardamex.

La Dirección de Administración y Finanzas del Instituto proporcionó como evidencia de la respuesta a los cuestionamientos numerales 8 y 9 copia de vale de almacén Folio No.2 de fecha 05 de diciembre de 2024 y vale de almacén Folio No. s/n de fecha 18 de diciembre de 2024.

Concluyendo:

De la revisión a la cuenta contable 5135358000 servicios de limpieza y manejo de desechos, y la cuenta contable 5121216000 Material de limpieza y de la documentación comprobatoria se identificó la falta del reporte de suministro de material correspondiente al mes de marzo 2024, y el desfase de la evidencia de los reportes de suministro de material en los meses subsecuentes y la duplicidad de evidencia fotográfica.

Por lo que respecta a el inventario de material de limpieza y/o registro de entradas y salidas de almacén que muestren los productos existentes con corte mensual, se realizó el cuestionamiento en el numeral 8 de cuestionario denominado *Del proceso y/o procedimientos para la prestación del Servicio de Limpieza; ¿Se contó con inventario y/o control de entradas y salidas de los enseres y materiales de limpieza entregados por parte del prestador de servicios y recibidos por parte del Instituto? Durante el periodo de revisión.*

Respuesta: Durante el periodo de revisión, no se contó ningún tipo de control. A partir de enero de 2025, se llevarán a cabo dichos controles.

En el mismo sentido el cuestionamiento en el numeral 9 del mencionado cuestionario *¿Cuántos enseres y materiales de limpieza de manera mensual, se utilizan en promedio?*

Respuesta: En este momento, no se cuenta con la información, pero en estos momentos, se proporciona la información correspondiente al mes de diciembre de 2024.

Por lo que se emite la Observación a:

Se proporcionen los documentos comprobatorios del reporte de suministro de material correspondiente al mes de marzo 2024.

Y la recomendación a:

A realizar lo conducente que a su interés estime suficiente y adecuado para implementar los controles de almacén de enseres y materiales de limpieza que forman parte del contrato integral de servicios de la partida 3580 servicios de limpieza y manejo de desechos.

Ley General de contabilidad Gubernamental:

Artículo 42.-La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.

Artículo 43.-Los entes públicos estarán obligados a conservar y poner a disposición de las autoridades competentes los documentos, comprobatorios y justificativos, así como los libros principales de contabilidad, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto establezca el consejo.

Artículo 67.-Los entes públicos deberán registrar en los sistemas respectivos, los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan y demás información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado, en términos de las disposiciones que emita el consejo....

De los Lineamientos de Compras del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024, se verificó lo establecido en el artículo 17.

“El servidor público que reciba bienes o servicios a nombre del Instituto deberá asentar su nombre, cargo y firma autógrafa ya sea en la representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet, nota de remisión, vale o cualquier otro documento que consigne la entrega de los bienes o servicios.

Bajo ningún concepto podrán recibirse bienes o servicios que estén incompletos o bien aquellos cuyas características no correspondan con lo pactado.

En caso de incumplimiento de los contratos, el responsable institucional deberá dar aviso inmediato vía oficio a la Dirección de Administración y Finanzas, al Órgano Interno de Control y a la Dirección Jurídica, para los efectos que correspondan.”

Así como lo establecido en el artículo 19 de los mismos lineamientos sobre el pago.

De los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024, lo establecido en el:

Artículo 11 de “trámites de pago:

- I.,,
- II.,,
- III.,,
- IV...,
- V.,,

VI. En su caso, los testigos y/o evidencias fotográficas de los bienes o servicios adquiridos, que comprueben fehacientemente su recepción, así como el oficio de recepción a entera satisfacción de la unidad administrativa requirente del bien o servicio adquirido.”

Artículo 37. Validación de bienes/servicios bajo contrato. “Al ser validado un servicio o la compra de un bien, queda bajo la responsabilidad de la unidad administrativa solicitante la recepción del bien o servicio en los términos del contrato.”

Respuesta

La Dirección de Administración y Finanzas emite respuesta mediante oficio IACIP/DAyF/107/2025 de fecha 16 de mayo de 2025, manifestando: *Durante el periodo de revisión, sólo se encontró la documentación que soporta el pago mensual del servicio. A partir de*

diciembre de 2025, se iniciaron los expedientes que establecen controles a detalle del servicio de limpieza.

Respuesta: En relación con la observación de auditoría en la que se solicitan los documentos comprobatorios del reporte de suministro de material de limpieza del mes de marzo de 2024, se anexa el documento titulado "Suministro de Materiales" con fecha 06 de marzo de 2024, que es el documento que faltaba.

Este documento contiene el detalle de los enseres entregados al Instituto, en cumplimiento con el contrato Ct.05.2024 suscrito con el proveedor; Juliana Fátima Esquivel Ramírez, cuya vigencia fue del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2024.

En atención a la observación referente a las fotografías que se presentan como evidencia en los trámites de pagos, es fundamental precisar lo siguiente:

La recolección y presentación de evidencia fotográfica en los trámites de pago gestionados por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales se realiza conforme al proceso interno establecido. De acuerdo con este proceso, la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales es el área responsable de recabar la evidencia fotográfica que acredite la conformidad del servicio o entrega, y dicha evidencia se genera y se proporciona de manera mensual.

Por lo tanto, las fotografías que se adjuntan a los trámites de pago son precisamente las que fueron recabadas y proporcionadas mensualmente por el área responsable. En este sentido, confirmamos que la totalidad de las fotografías con las que se cuenta y que corresponden a la evidencia de estos trámites son las que se han presentado.

Respecto al punto de auditoría 4.3.5 (Servicios de limpieza y manejo de desechos, y material de limpieza) y en respuesta a la recomendación emitida, se anexa el inventario del Almacén del año 2025. Este reporte, con fecha de actualización al 12 de mayo del presente año, se presenta como soporte documental para mostrar las existencias actuales y finales de los productos de limpieza disponibles en el Instituto a dicha fecha, atendiendo directamente a lo solicitado en la recomendación.

De igual forma se anexan los vales de salida de material, firmados por el personal que realiza las labores de aseo, a partir de 2025, en los cuales se registra y justifica el uso del material de limpieza.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO						
#	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INVENTARIO INICIAL		VALORIZACIÓN	INVENTARIO FINAL
			ENTRADA	SAÍDA		
1	ABRILLANTADOR MADERA	Pieza	45	0	0	45
2	ACARIZANTE	Pieza	67	0	10	57
3	AEROSOL					
4	ESCA CHICA	Litros	9	0	1	8
5	SOL SA MIMOSA	Litros	12	0	1	11
6	TINTA COLOR	Litros	13	0	1	12
7	CEPILLOS WC	Pieza	9	0	3	6
8	CLORO	Litros	150	0	0	150
9	CLORO	Pieza	15	0	3	12
10	CLORO	Pieza	15	0	3	12
11	CALSPACHADOR DE SHAMPOO	Pieza	0	0	0	0
12	DESECHABLE	Pieza	21	0	1	20
13	DESECHABLE	Pieza	15	0	65	29
14	FAMILIA ESPAÑA	Pieza	74	0	28	50
15	FIBRA VERDE	Pieza	10	0	12	17
16	FLUIDO ANTICRISTAL	Pieza	58	0	6	54
17	FRANSLA ANTICRISTAL	Pieza	40	0	0	40
18	GEL ANTIBACTERIAL	Litros	105	0	0	105
19	PERFECTO	Pieza	17	0	13	17
20	SHAMPOO	Pieza	12	0	0	12
21	SABON	Litros	50	0	0	50
22	SABÓN EN POLVO	Pieza	18	0	0	18
23	SABÓN EN POLVO	Pieza	4	0	0	4
24	SABÓN EN POLVO	Pieza	13	0	0	13
25	SALADERO	Pieza	3	0	0	3
26	SALAS	Pieza	5	0	0	5
27	SALINIZADORES	Pieza	50	0	0	50
28	METALIZADO	Pieza	17	0	3	15
29	PAPEL HIGIÉNICO	Caja	11	0	8	3
30	PASTILLAS AROMA W.C.	Pieza	76	0	40	36
31	PASTILLAS CLORADAS	Pasteles	50	0	0	50
32	PINOS	LITROS	45	0	45	0
33	ESTUCHEOPAS	Pieza	6	0	9	6
34	GARRITA	Litros	20	0	0	20
35	SHAMPOO DE MANOS	Litros	105	0	20	85
36	SHAMPOO DE MANOS	Pieza	23	0	16	17
37	TOALLAS SANTAS	Caja	9	0	1	8
38	TOALLITAS HUMEDAS	Pieza	68	0	10	58

Valoración

De la respuesta vertida en el oficio IACIP/DAyF/107/2025 de fecha 16 de mayo de 2025 por parte de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, y de la evidencia proporcionada respecto al suministro de materiales de limpieza correspondiente al mes de marzo con fecha de entrega 06.03.2024, así como el inventario de productos de limpieza con fecha de actualización al 12.05.2025; es que **se da por solventada la observación y atendida la recomendación.**

4.3.6 Pasajes Terrestres

Resultado 8 Con observación

A efecto de verificar lo relativo al sistema de *telepeajes TAG* registrados en la cuenta contable 5137372000 Pasajes terrestres; se realizó el análisis de los saldos al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2024 como se indica en la siguiente tabla:

Género contable	Grupo contable	Rubro contable	Cuenta contable	Nombre	Ejercicio 2023		Ejercicio 2024		Variación monto C=B-A	% Variación D=C/A	Incremento/Decremento
					Saldo inicial	A	Saldo inicial	B			
Gastos y otras pérdidas											
5	5.1	5.13	5137372000	PASAJES TERRESTRES	-	96,212.39	-	205,784.22	109,571.83	113.89%	Incremento significativo

Para el ejercicio fiscal 2024 de la cuenta contable 5137372000 Pasajes terrestres, se seleccionaron, para efectos de esta auditoría, solo los registros correspondientes a *telepeajes TAG*, por un monto total de \$169,700.00 de la erogación del gasto; por lo que se procedió a realizar el requerimiento de información y documentos contables de registro a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto (DAyF), mediante oficio IACIP/OIC/025/2025 de fecha 07 de febrero de 2025; en respuesta a los requerimientos, la dirección en commento proporcionó la documentación correspondiente.

Del análisis de la información, se verificó que las erogaciones cumplan con la normativa que establece en los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el ejercicio Fiscal de 2024 en sus artículos:

"Artículo 4. Para trámites de pago, deberán observarse las siguientes reglas:

- I. Toda documentación que se presente para trámite de pago no podrá exceder de 20 veinte días naturales respecto a su fecha de expedición o de la prestación del servicio; la cual deberá presentar los formatos para tal efecto, publicados en la aplicación de Google Drive del Correo institucional.
- II.
- III. En las compras en tiendas de autoservicio, deberá adjuntarse a la factura, el ticket de la caja registradora donde se especifiquen los artículos adquiridos, además de la fotografía que muestre la evidencia de los bienes adquiridos;
- IV. A los comprobantes de estacionamiento y peaje deberá anexarse la descripción de la comisión respectiva;
- V. La comprobación de los gastos efectuados con cargo a las partidas 3710 Pasajes aéreos y 3720 Pasajes terrestres, se realizará mediante la documentación que expidan las empresas de servicio de transporte;
- VI. Toda documentación para trámite de pago, que se presente ante la Dirección de Administración y Finanzas, deberá contar con los requisitos fiscales que establecen los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación;
- VII.
- VIII.....
- IX. Toda factura deberá ser verificada en el Portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), cuya dirección electrónica es <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/> en donde se comprobará la autenticidad y vigencia del comprobante fiscal, por lo que el resultado tiene que imprimirse y anexarse el trámite de pago; y
- X. Todo trámite de pago, requiere la Constancia de Consulta en la dirección <http://omawww.sat.gob.mx/cifras.sat/> en términos del artículo 69/B del Código Fiscal de la Federación, el cual verifica que el proveedor no se encuentre sancionado ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT). Para ello, deberá anexarse el formato "Constancia de consulta en términos del artículo 69/B DEL Código Fiscal de la Federación", disponible en el Drive del correo electrónico institucional denominado "Formatos 2024".

No se pagarán importe por cualquier concepto en días festivos o inhábiles que no se encuentren debidamente justificados por el superior jerárquico, o bien, salvo previa autorización del Pleno del Instituto.

Artículo 28. Los viáticos se otorgarán al personal cuando estos se lleven a cabo en el desempeño de una comisión oficial, debiendo ésta ser siempre fuera de su lugar de adscripción y se realizará con cargo a la partida 3750 Viáticos en el País y 3760 Viáticos en el Extranjero.

El pago de viáticos al extranjero, mediante la partida 3760, podrá otorgarse solo a Comisionadas y Comisionados, hasta por un monto máximo por evento, del equivalente a 60 sesenta Unidades de Medida y Actualización (UMAS), elevadas al mes, ya incluyendo pasajes, hospedaje y alimentación.

El pago de pasajes y peajes será autorizado exclusivamente para el desempeño de una comisión oficial y las unidades administrativas responsables deberán vigilar la correcta aplicación.

Para agilizar el pago de peajes, se asignará un dispositivo de telepeaje “Tag” a los vehículos oficiales del Instituto.

En caso de que por la naturaleza de sus funciones se autorice el pago de viáticos en días inhábiles, festivos o feriados, deberá anexarse la justificación detallada de los mismos y contar con el visto bueno de la Presidencia del Instituto.

Artículo 34. Para el otorgamiento y comprobación de los gastos a reserva de comprobar (viáticos), para el personal, el trámite administrativo es el siguiente:

- I. *El gasto por comprobar será autorizado por el superior jerárquico el cual deberá ser solicitado con su oficio de comisión indicando responsable, fecha del evento o comisión;*
- II. *El gasto a reserva por comprobar deberá solicitarse a la Dirección de Administración y Finanzas preferentemente con anticipación al evento o comisión correspondiente, a través de oficio;*
- III. *Para la comprobación de los recursos otorgados, la documentación comprobatoria deberá tener relación con el evento o comisión, de lo contrario se exigirá el reintegro del recurso;*
- IV. *Se deberá entregar la documentación comprobatoria a la Dirección de Administración y Finanzas, en un plazo máximo de 20 veinte días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del evento o comisión realizada en el interior del país o en el extranjero;*
- V. *El reintegro del gasto por comprobar se realizará a través de la documentación comprobatoria o con el respectivo reintegro en efectivo;*
- VI. *En caso de no realizarse el reintegro en las fechas establecidas se procederá a realizar su descuento vía nómina; y*
- VII. *Todos los comprobantes deberán ser rubricados por el responsable de la comprobación.*

Artículo 35. Respecto a recursos asignados a una persona y no ejercidos, o no comprobados en tiempo y forma, deberán reintegrarse únicamente a la cuenta bancaria del Instituto que determine la Dirección de Administración y Finanzas, por lo que no se aceptarán pagos en efectivo o compensaciones de ningún tipo.

Artículo 40. Las facturas y documentos que se presenten para trámite de pago, tratándose de documentos fiscales deberán cumplir con los requisitos establecidos en la legislación fiscal vigente, indicando la justificación del pago del bien o servicio además de anexar la documentación de respaldo que dio origen a la contratación de este debiendo contar con la validación de la Dirección de Administración y Finanzas.

A efectos de verificar la erogación del gasto por concepto de *telepeajes TAG*, se concilió la emisión de CFDIs en el Sistema de Administración Tributaria (SAT), y los registros de la cuenta contable 5137372000 Pasajes terrestres y su respectiva documentación comprobatoria.

Del análisis de la información se identificó lo siguiente:

CFDis registrados en el sistema de contabilidad del Instituto

Concepto	Monto
Total CFDIs en registro contables	169,700.00
Total CFDIs registros contables duplicados	139,500.00
Total CFDIs registrados 1 sola vez	28,900.00
CFDI'S otros conceptos adq tag	300.00
CFDI'S 2023	1,000.00

CFDis emitidos Sistema de Administración Tributaria (SAT)

Concepto	Monto
Total CFDIs registro SAT	104,000.00
Total CFDIs registro SAT duplicados en contabilidad	40,200.00
Total CFDIs registro SAT registro 1 sola vez en contabilidad	28,000.00
Total CFDIs registro SAT no considerados en contabilidad	35,800.00

De la información que antecede, cabe mencionar que durante la revisión de la cuenta contable 1.1.2.3 Deudores Diversos por cobrar a corto plazo por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024, con informe final de resultados de fecha 09 de diciembre de 2024, se identificaron diferencias por el mismo concepto en el registro y contabilización de *telepeajes TAG*; del informe se desprenden reintegros por duplicidad de CFDIs por un monto de \$16,800.00 y \$77,400.00; sin embargo, del análisis de la información proporcionada durante la auditoría que ahora nos ocupa, no fue posible identificar el registro contable de los reintegros y no se proporcionó evidencia documental.

Concluyendo:

De la revisión a la cuenta contable 5137372000 Pasajes terrestres por el ejercicio fiscal 2024 y su respectiva documentación comprobatoria; se verificó la erogación del gasto por concepto de *telepeajes TAG*, conciliando la emisión de CFDIs en el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y lo registrado en contabilidad.

Identificándose diferencias y registros de CFDIs como se indica:

CFDis registrados en el sistema de contabilidad del Instituto

Concepto	Monto
Total CFDIs en registro contables	169,700.00
Total CFDIs registros contables duplicados	139,500.00
Total CFDIs registrados 1 sola vez	28,900.00
CFDI'S otros conceptos adq tag	300.00
CFDI'S 2023	1,000.00

CFDis emitidos Sistema de Administración Tributaria (SAT)

Concepto	Monto
Total CFDIs registro SAT	104,000.00
Total CFDIs registro SAT duplicados en contabilidad	40,200.00
Total CFDIs registro SAT registro 1 sola vez en contabilidad	28,000.00
Total CFDIs registro SAT no considerados en contabilidad	35,800.00

De la información que antecede, cabe mencionar que durante la revisión de la cuenta contable 1.1.2.3 Deudores Diversos por cobrar a corto plazo por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024 de informe final de resultados con fecha 09 de diciembre de 2024, se identificaron diferencias por el mismo concepto en el registro y contabilización de *telepeajes TAG*; del informe se identifican reintegros por duplicidad de CFDIs por un monto de \$16,800.00 y \$77,400.00; sin embargo del análisis de la información proporcionada durante la auditoría que ahora nos ocupa, no fue posible identificar el registro contable de los reintegros y no se proporcionó evidencia documental.

Por lo que se emite la Observación a:

Se proporcionen los documentos, información, argumentación y demás elementos que a su interés estime suficientes y adecuados para aclarar, atender o solventar los hallazgos realizados.

Respuesta

La Dirección de Administración y Finanzas emite respuesta mediante oficio IACIP/DAyF/107/2025 de fecha 16 de mayo de 2025, manifestando:

En respuesta y con base en el análisis realizado se determinan los siguientes montos;

Análisis realizado del registro de R3 campo "ASIGNACIÓN"

Marca	Concepto	Importe
A	Total auxiliar contable	169,700.00
	Facturas duplicadas "se realiza el análisis derivado	
B	del CAMPO ASIGNACIÓN"	134,100.00
	Facturas registradas 1 VEZ "derivado del análisis	
C	del CAMPO "ASIGNACIÓN"	35,300.00
	Conceptos diferentes a REGARGAS DE TAG	
D	(considerados en el importe total A)	300.00
E	Facturas registradas en diciembre 2023 R3	\$ -
DIFERENCIA +A-B-C-D-E		\$ -

- A. *Monto total de auxiliar contable filtrando por campo de "TEXTO CAB. DOCUMENTO" en el cual se menciona el concepto palabra TAG, el cual tiene un importe de \$169,700.00 (ciento sesenta y nueve mil setecientos pesos 00/100 m.n), coincidente con el análisis emitido por el OIC.*

DAyF

Marca	Concepto	Importe
A	Total auxiliar contable	169,700.00
	Facturas duplicadas "se realiza el análisis derivado	
B	del CAMPO ASIGNACIÓN"	134,100.00
	Facturas registradas 1 VEZ "derivado del análisis	
C	del CAMPO "ASIGNACIÓN"	35,300.00
	Conceptos diferentes a REGARGAS DE TAG	
D	(considerados en el importe total A)	300.00
E	Facturas registradas en diciembre 2023 R3	\$ -
DIFERENCIA +A-B-C-D-E		\$ -

OIC

CFDis registrados en el sistema de contabilidad del Instituto

Concepto	Monto
Total CFDis en registro contables	169,700.00
Total CFDis registros contables duplicados	139,500.00
Total CFDis registrados 1 sola vez	28,900.00
CFDis otros conceptos adq tag	300.00
CFDis 2023	1,000.00

- B. *En relación con el importe de \$134,100.00 (ciento treinta y cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.), se informa que este deriva del análisis practicado al campo 'ASIGNACIÓN', el cual presenta cadenas incompletas de UIDs. Dicho monto totaliza las facturas registradas como duplicadas dentro del sistema R3. Es fundamental precisar que el análisis se realizó exclusivamente considerando la información ('lo plasmado o capturado') consignada en dicho campo. Existe una diferencia de \$5,400.00 (cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) en comparación con el reporte generado por el OIC.*

DAyF

Marca	Concepto	Importe
A	Total auxiliar contable	169,700.00
	Facturas duplicadas "se realiza el análisis derivado	
B	del CAMPO ASIGNACIÓN"	134,100.00
	Facturas registradas 1 VEZ "derivado del análisis	
C	del CAMPO "ASIGNACIÓN"	35,300.00
	Conceptos diferentes a REGARGAS DE TAG	
D	(considerados en el importe total A)	300.00
E	Facturas registradas en diciembre 2023 R3	\$ -
DIFERENCIA +A-B-C-D-E		\$ -

OIC

CFDis registrados en el sistema de contabilidad del Instituto

Concepto	Monto
Total CFDis en registro contables	169,700.00
Total CFDis registros contables duplicados	139,500.00
Total CFDis registrados 1 sola vez	28,900.00
CFDis otros conceptos adq tag	300.00
CFDis 2023	1,000.00

C. Respecto al punto 'C' del informe de auditoría, y manteniendo la tesitura de análisis empleada anteriormente, se informa que el importe correspondiente a las facturas registradas de forma ÚNICA en la cuenta contable 5137372000 'Pasajes terrestres' dentro del sistema contable, totaliza \$35,300.00 (treinta y cinco mil trescientos pesos 00/100 M.N.). Al contrastar esta cifra con la presentada en el reporte del OIC, se identifica una diferencia de \$6,400.00 (seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) ya que el monto del Pliego es por \$28,900.00 (veintiocho mil novecientos pesos 00/100 m.n).

DAyF

OIC

Análisis realizado del registro de R3 campo "ASIGNACIÓN"		
Marca	Concepto	Importe
A	Total auxiliar contable	169,700.00
	Facturas duplicadas "se realiza el análisis derivado	
B	del CAMPO ASIGNACIÓN"	134,100.00
	Facturas registradas 1 VEZ "derivado del análisis	
C	del CAMPO "ASIGNACIÓN"	35,300.00
	Conceptos diferentes a RECARGAS DE TAG	
D	(considerados en el importe total A)	300.00
E	Facturas registradas en diciembre 2023 R3	\$ -
DIFERENCIA +A-B-C-D-E		\$ -

CFDIs registrados en el sistema de contabilidad del Instituto

Concepto	Monto
Total CFDIs en registro contables	169,700.00
Total CFDIs registros contables duplicados	139,500.00
Total CFDIs registrados 1 sola vez	28,900.00
CFDI'S otros conceptos adq tag	300.00
CFDI'S 2023	1,000.00

D. Respecto al hallazgo identificado como 'Conceptos diferentes a RECARGAS de TAG', se confirma que el importe de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) deriva de la adquisición de 2 dispositivos, efectuada con el proveedor Office Depot, cuyo RFC es POSM5271544. Al respecto, se validó que este importe coincide plenamente con el monto señalado en el reporte del OIC para este punto.

DAyF

OIC

Análisis realizado del registro de R3 campo "ASIGNACIÓN"		
Marca	Concepto	Importe
A	Total auxiliar contable	169,700.00
	Facturas duplicadas "se realiza el análisis derivado	
B	del CAMPO ASIGNACIÓN"	134,100.00
	Facturas registradas 1 VEZ "derivado del análisis	
C	del CAMPO "ASIGNACIÓN"	35,300.00
D	Conceptos diferentes a RECARGAS DE TAG (considerados en el importe total A)	300.00
E	Facturas registradas en diciembre 2023 R3	\$ -
DIFERENCIA +A-B-C-D-E		\$ -

CFDIs registrados en el sistema de contabilidad del Instituto

Concepto	Monto
Total CFDIs en registro contables	169,700.00
Total CFDIs registros contables duplicados	139,500.00
Total CFDIs registrados 1 sola vez	28,900.00
CFDI'S otros conceptos adq tag	300.00
CFDI'S 2023	1,000.00

E) Concerniente al análisis de las Facturas registradas en diciembre de 2023, nuestra revisión no identificó gastos bajo el concepto de TAG. Esto genera una diferencia de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) en comparación con el cuadro del Pliego de Observaciones, toda vez que dicho importe se encuentra incluido dentro del análisis realizado para dicho periodo.

DAyF

OIC

Análisis realizado del registro de R3 campo "ASIGNACIÓN"		
Marca	Concepto	Importe
A	Total auxiliar contable	169,700.00
	Facturas duplicadas "se realiza el análisis derivado	
B	del CAMPO ASIGNACIÓN"	134,100.00
	Facturas registradas 1 VEZ "derivado del análisis	
C	del CAMPO "ASIGNACIÓN"	35,300.00
D	Conceptos diferentes a RECARGAS DE TAG (considerados en el importe total A)	300.00
E	Facturas registradas en diciembre 2023 R3	\$ -
DIFERENCIA +A-B-C-D-E		\$ -

CFDIs registrados en el sistema de contabilidad del Instituto

Concepto	Monto
Total CFDIs en registro contables	169,700.00
Total CFDIs registros contables duplicados	139,500.00
Total CFDIs registrados 1 sola vez	28,900.00
CFDI'S otros conceptos adq tag	300.00
CFDI'S 2023	1,000.00

A continuación, se presenta el análisis realizado respecto al proveedor **PASE, SERVICIOS ELECTRONICOS**, con RFC **ISD950921HE5**, para el periodo de enero a diciembre de 2024. Dicho análisis se basa en los CFDIs emitidos por el proveedor que, a la fecha de esta respuesta, se encuentran vigentes. Asimismo, se precisa que el presente análisis para los apartados "Y" y "Z" se emiten tomando como soporte documental los CFDIs que obran en el soporte físico (facturas) de las pólizas contables realizadas, sin considerar el campo de "ASIGNACIÓN"

**Análisis considerando SAT del Proveedor PASE, SERVICIOS ELECTRONICOS
ISD950921HE5**

Marca	Concepto	Importe
Z	Total de CFDI's emitidos	\$ 104,000.00
	Total de CFDI's ÚNICOS contabilizados	
Y	considerando el soporte real de las pólizas físicas	\$ 69,400.00
	Total de CFDI's FALTANTES de contabilizar	
W	considerando el soporte real de las pólizas físicas	\$ 34,600.00
	DIFERENCIA +Z-Y-W	\$ -

Z. Respecto a los CFDI emitidos por el Proveedor PASE, SERVICIOS ELECTRÓNICOS durante el año 2024, se verificó que el importe total asciende a \$104,000.00 (ciento cuatro mil pesos 00/100 m.n). Se informa que este importe coincide de manera puntual con el registrado en el Pliego de Observaciones.

En relación con el análisis efectuado sobre el punto de referencia, se determinó un monto de \$69,400.00 (sesenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n) proveniente de los CFDI's contenidos físicamente en las pólizas (excluyendo el campo "ASIGNACIÓN"). Al comparar este monto con los \$28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 m.n) resultantes del análisis del Pliego, se observa una diferencia de \$41,400.00 (cuarenta y un mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n).

W. Respecto a los CFDI faltantes por contabilizar, se determinó un total de \$34,600.00 (treinta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 m.n). La diferencia observada al confrontar este monto con la cifra del OIC es de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 m.n).

DAyF

**Análisis considerando SAT del Proveedor PASE, SERVICIOS ELECTRONICOS
ISD950921HE5**

Marca	Concepto	Importe
Z	Total de CFDI's emitidos	\$ 104,000.00
	Total de CFDI's ÚNICOS contabilizados	
Y	considerando el soporte real de las pólizas físicas	\$ 69,400.00
	Total de CFDI's FALTANTES de contabilizar	
W	considerando el soporte real de las pólizas físicas	\$ 34,600.00
	DIFERENCIA +Z-Y-W	\$ -

OIC

CFDis emitidos Sistema de Administración Tributaria (SAT)

Concepto	Monto
Total CFDis registro SAT	104,000.00
Total CFDis registro SAT duplicados en contabilidad	-40,200.00
Total CFDis registro SAT registro 1 sola vez en contabilidad	28,000.00
Total CFDis registro SAT no considerados en contabilidad	35,800.00

En relación a la cuenta contable 1.1.2.3 Deudores diversos por cobrar a corto plazo del periodo comprendido 01 de enero a 30 de junio de 2024 de informe final de resultados con fecha de 09 de diciembre en la cual se identificaron reintegros por duplicidad en CFDis por lo tanto se anexan los

documentos contables que respaldan los reintegros efectuados, los cuales se muestran a continuación;

RELACIÓN DE REINTEGROS				
Póliza	Fecha	Monto	Referencia	Notas
1000140	01.04.2025	\$ 16,800.00	Reintegro	El reintegro se realiza el día 01 de noviembre de 2024 por el importe de \$16,800.00 (diecisés mil ochocientos pesos 00/100 m.n) Se anexa como soporte del registro las pólizas; 16000269 del 30.07.2024 16000270 del 30.07.2024 16000271 de 30.07.2024
1000141	01.04.2025	\$ 77,400.00	Reintegro	El reintegro se realiza el día 14 de noviembre de 2024 por el importe de \$77,400.00 (setenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n, se anexa como soporte análisis de TAG.

Valoración

De la respuesta vertida en el oficio IACIP/DAyF/107/2025 de fecha 16 de mayo de 2025 por parte de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto y del detalle de movimientos y conciliaciones realizadas por la misma dirección, así como de la evidencia proporcionada de los reintegros realizados por duplicidad de CFDIs en comprobación del gasto; se procedió a verificar la información como se indica a continuación:

No. De documento	Fecha de documento	Concepto	Monto	Cuenta contable(cargo)	Cuenta contable(abono)	Comprobante bancario	Fecha de operación	Concepto
1000140	01.04.2025	Reintegro facturas duplicadas recargas Tags 2024	16,000.00	1112020010 BBV BANCOMER 0171705	3220000024 Resultado ejer 24	Número de operación 9458631114	01.11.2024	Reintegro
1000141	01.04.2025	Reintegro facturas duplicadas recargas Tags 2024	77,400.00	1112020010 BBV BANCOMER 0171705	3220000024 Resultado ejer 24	Número de operación 0580518493	14.11.2024	Reintegro
Total reintegros			93,400.00					

Tal como se especificó en la revisión realizada a la cuenta contable 1.1.2.3 Deudores Diversos por cobrar a corto plazo por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2024 en su informe final de resultados de fecha 09 de diciembre de 2024, donde se identificaron CFDIs duplicados en comprobaciones por el concepto de *telepeajes TAG* contabilizados en la cuenta contable 5137372000 Pasajes terrestres por el ejercicio fiscal 2024; se considera el mismo sentido de reiteraciones detectadas en el mal manejo y ejercicio del gasto.

Dicho lo anterior, las manifestaciones vertidas no son suficientes para solventar la observación previa, **por lo que la observación persiste y se considera No Solventada.**

5. Valoración respuesta a observaciones y recomendaciones

Visto lo anterior y una vez analizadas las evidencias proporcionadas, a continuación, se plasman los resultados obtenidos con su valoración correspondiente.

Del análisis de la información	Resultado	Valoración
4.1.1. Bancos /Conciliaciones bancarias	Observación	Solventada
4.2 Gastos a reserva de comprobar	Observación	Solventada
	1.Observación tarjetas de combustible y 5.Cargas de gasolina a 1 vehículo no identificado en la flotilla vehicular	No solventadas
4.3.1 Combustibles, lubricantes y aditivos	3.Observación dotación extra de combustible 4.Cargas en días inhábiles y cargas consecutivas	Solventada
4.3.2 Refacciones, accesorios y herramientas menores	Recomendación	Atendida
4.3.5 Servicios de limpieza y manejo de desechos, y material de limpieza	Observación	Solventada
	Recomendación	Atendida
4.3.6 Pasajes Terrestres	Observación	No solventada

Se extiende el presente Informe de Resultados de la Auditoría Especial Financiera y de Cumplimiento a los Recursos Ejercidos por el Instituto, por el periodo comprendido del 15 de diciembre 2023 al 31 de diciembre de 2024; a los 06 días del mes de junio de 2025.

Atentamente

C.P. Ma de Lourdes López Ramírez

Titular del Órgano Interno de Control del

Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato